

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMHUTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Proceso auditado	Subdirección de Gestión Corporativa - Gestión Contractual
Fecha de realización	3 de octubre 2023
Auditor	Claudia Patricia Guerrero Chaparro – María Fernanda Morales Rodríguez

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Evaluar el Sistema de Control Interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y lineamientos internos aplicables al proceso de gestión contractual del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; en específico, lo referente a la planificación de las necesidades de bienes y servicios a contratar a través del Plan Anual de Adquisiciones; la verificación del cumplimiento de los requisitos dispuestos para cada una de las etapas de la contratación estatal; la revisión de la ejecución de las obligaciones atribuidas a los supervisores de los contratos y el cargue de la información al Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II. Lo anterior, con el fin de identificar las situaciones que requieran ser afianzadas, formulando por parte de Control Interno las recomendaciones a que haya lugar en pro del fortalecimiento de la gestión contractual de la Entidad

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

El informe de auditoría se realizará durante el periodo comprendido en septiembre y noviembre de 2023 y se focalizará en el estudio y verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente y de los lineamientos internos dispuestos para la gestión contractual del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. En concreto, se corroborará el cumplimiento de la normativa que se toma como criterio para el desarrollo de la presente auditoria, respecto de los contratos y convenios celebrados en la vigencia de 2023.

MUESTRA Y CRITERIOS:

Los criterios apropiados para la auditoria se basarán en los postulados normativos que se enuncian a continuación:

- Ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*.
- Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1150 de 2007 *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"*.
- Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.
- Decreto Ley 4170 de 2011 *"Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se determinan sus objetivos y estructura"*.
- Circular conjunta 014 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación – *Contratación directa – Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 causales de urgencia manifiesta y contratos interadministrativos*
- Decreto 1082 de 2015: *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*.
- *Guía para comprar de Colombia compra eficiente a través de acuerdo marco para la adquisición de productos y servicios Google.*
- *Directiva 003 de 2023 de la Secretaría Jurídica Distrital "Adopción de la Política de Compras*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ANEXAMENTO Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

y Contratación Pública para el Distrito Capital”.

- *Manual de Contratación del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (PA02-MN01).*
- *Procedimiento de liquidación de contratos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (PA02-PR01).*

METODOLOGIA:

La metodología utilizada para la emisión de la Auditoria se fundamentará en la selección de contratos y convenios celebrados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en la vigencia 2023, a través de un muestreo aleatorio simple, con el apoyo de las herramientas de análisis de datos de compra pública como el Modelo de Abastecimiento y Contratación a la Vista del Distrito de Bogotá.

Sobre los contratos elegidos a través de técnica enunciada, se revisará la información reportada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, se verificará el cumplimiento de los requisitos dispuestos para cada una de las etapas de la contratación estatal y se realizará revisión de la ejecución de las obligaciones atribuidas a los supervisores de los contratos.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Control Interno presenta los resultados obtenidos de la revisión y seguimiento realizados a las diferentes actividades que componen el proceso de Gestión Contractual del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con fundamento en la Ley 80 de 1993 “*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*” y en la Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*”.

En desarrollo de lo mencionado y con el fin de corroborar el debido cumplimiento de la normativa que configura el sistema de gestión contractual de las entidades estatales descritas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, se revisaron los puntos que se enuncian a continuación:

Contenido:

1. Revisión de la información cargada al Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II de los contratos seleccionados a través del muestreo aleatorio simple.2
2. Verificación de los documentos dispuestos en el archivo de gestión contractual de cada uno de los contratos seleccionados en el punto anterior, de acuerdo con lo dispuesto en las Tablas de Retención Documental.....66
3. Revisión del cumplimiento de la normativa relacionada con el Plan Anual de Adquisiciones.7
4. Análisis de los seguimientos realizados por Control Interno a los riesgos de gestión formulados para la vigencia estudiada.79
5. Verificación del cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Anual – POA, para el proceso de gestión contractual.....80
6. Seguimiento al plan de mejoramiento del proceso de Gestión Contractual80

1. Revisión de la información cargada al Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II de los contratos seleccionados a través del muestreo aleatorio simple.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Alcaldes
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

A. Corroboración de la información reportada en SECOP II.

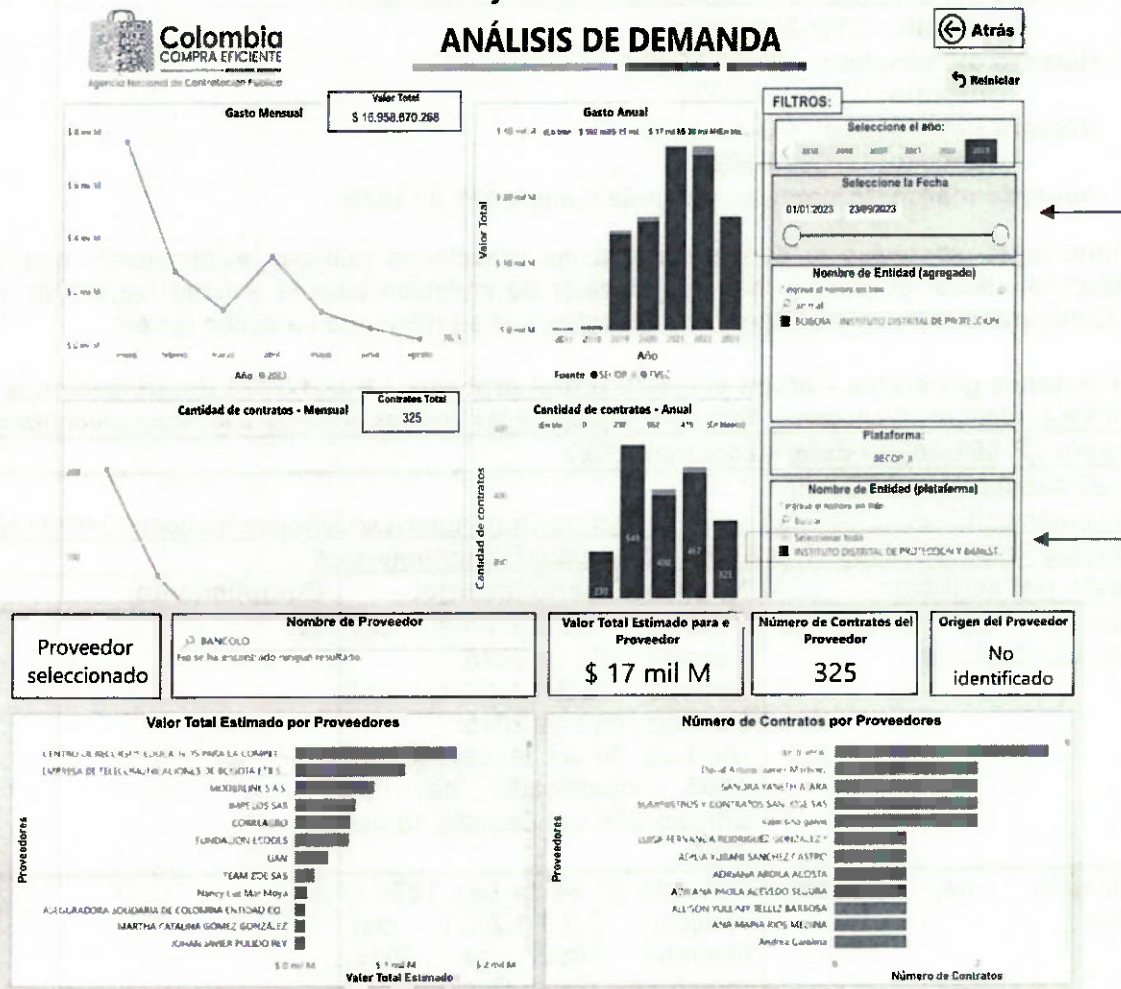
B. Verificación del cumplimiento de los requisitos dispuestos para cada una de las etapas de la contratación estatal.

C. Revisión de la ejecución de las obligaciones atribuidas a los supervisores de los contratos.

Para el desarrollo del punto enunciado, se tomaron distintos procesos contractuales correspondientes a la vigencia 2023 del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II a través del muestreo aleatorio simple. Aunado a lo descrito, con el fin de soportar la búsqueda de contratos, se tuvo en cuenta el Modelo de Abastecimiento que es una herramienta brindada por Colombia Compra Eficiente; que permite, a través del análisis de datos de compra pública identificar los aspectos más relevantes respecto la demanda y oferta de las Entidades, de igual forma se realizaron búsquedas mediante la herramienta Contratación a la Vista del Distrito de Bogotá.

Conforme a lo descrito, se realizó la búsqueda en el Modelo de Abastecimiento, discriminado la entidad y la vigencia estudiada. El resultado se ilustra en la imagen siguiente:

Gráfica 1. Imagen tomada de Colombia Compra Eficiente – Análisis de demanda Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

La información extraída a través del método referenciado con anterioridad organiza los contratos que dentro de la anualidad estudiada representan mayor inversión para la entidad, siendo este uno de los criterios de elección para la muestra. Por otro lado, se tuvo en cuenta la modalidad de selección; a saber: licitación pública, contratación directa, mínima cuantía, y adquisiciones realizadas a través del acuerdo marco de precios.

- **Número del proceso:** LP-001-2023
Contratos: CTO-301-2023
CTO-300-2023
- **Número del proceso:** LP-02-2023
Contrato: CTO-315-2023
- **Número del proceso:** CD-304-2023
Contrato: CTO-304-2023
- **Número del proceso:** SABP-001-2023
Contrato: CTO-312-2023
- **Número del proceso:** MC-003-2023
Contrato: CTO-287-2023
- **Número del proceso:** MC-005-2023
Contrato: CTO-299-2023
- **Número del proceso:** CD-007-2023
Contrato: CTO-007-2023
- **Número del proceso:** CD-40-2023
Contrato: CTO-40-2023
- **Acuerdo marco de precios:** orden de compra No. 113243

En primer lugar, se revisó lo concerniente a las licitaciones públicas evidenciando que, para la anualidad estudiada, el proceso con mayor valor de inversión para la entidad fue en No. LP-001-2023. Conforme a esto, se verificaron los aspectos que se relacionan a continuación:

Observaciones generales – etapa precontractual proceso: LP-001-2023 Esterilizaciones 2023:

Gráfica 2. Elaboración propia – lista de chequeo de las normas alusivas a la etapa precontractual

Proceso: LP-001-2023 - Esterilizaciones 2023		
Link de acceso en SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4142643&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
Aspecto por verificar:	Norma de cumplimiento:	Cumplimiento:
Publicación del aviso de convocatoria pública	-Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015. -Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. -Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.	SI.
Publicación de estudios previos	-Artículo 87 de la Ley 1474 - Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 399	SI.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMIGENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

	de 2021.	
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	-Artículos 5 al 24 de la Ley 80 de 1993. -Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. -Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.	SI.
Publicación del proyecto de pliegos definitivo con las observaciones realizadas	-Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	SI.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	-Numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. -Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015. - Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	SI. Resolución No. 138 de 2023 "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Selección No. LP-001-2023".
Ofertas	-Numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. -Artículo 220 del Decreto 019 de 2012. -Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.	SI.
Audiencia de asignación de riesgos previsible	-Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007. -Artículo 220 del Decreto 019 de 2012. -Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015. -Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015	SI. Es posible observar el acta de reunión y listado de asistencia de la audiencia de estimación, tipificación y asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones del proceso en mención, lo anterior desde un usuario enlazado a la entidad.
Informe de evaluación de las ofertas	-Numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.	SI. Dentro de los documentos cargados en la plataforma se evidenció la evaluación técnica preliminar del proceso y el resultado final del estudio de los requisitos habilitantes y ponderables.
Publicación acto administrativo de adjudicación:	-Artículo 9 de la ley 1150 de 2007. -Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015. -Artículo 32 de la Ley 1150 de 2007. -Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	SI. Se observó en SECOP II, la Resolución No. 231 del 5 de abril de 2023 "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Publica No. LP-001-2023".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMOR RITE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Es preciso señalar que, durante la etapa precontractual, se modificó el cronograma dispuesto en el pliego de condiciones definitivo teniendo en cuenta las observaciones realizadas proponentes; en este sentido, dentro de la documentación de la etapa precontractual se encuentran las dos adendas que se relacionan a continuación:

Gráfica 3 y 4. Tomadas de SECOP II - Proceso de contratación LP-001-2023 - Esterilizaciones 2023

 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL ADENDA No. 01 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL LICITACIÓN PÚBLICA LP-001-2023 El INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, procede a modificar el cronograma del proceso de Licitación Pública LP-001-2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES DE ESTRATOS 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL", tal como se evidencia a continuación: Considerando la respuesta a las observaciones publicadas el 10 de marzo de 2023, se requiere aclarar las listas de precio en el cuestionario electrónico y publicar nuevamente los anexos del análisis de costo dentro de los documentos del proceso. Los demás plazos, condiciones, parámetros, lineamientos y aspectos no modificados en el presente documento continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.	 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL ADENDA No. 02 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL LICITACIÓN PÚBLICA LP-001-2023 El INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, procede a modificar el cronograma del proceso de Licitación Pública LP-001-2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES DE ESTRATOS 1, 2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL", tal como se evidencia a continuación: Considerando las respuestas a las observaciones extemporáneas publicadas respecto al pliego de condiciones definitivo de la presente licitación pública, así como considerando la indisponibilidad presentada en la plataforma SECOP II, certificada por Colombia Compra Eficiente (anexo), se hace necesario modificar los siguientes aspectos: PRIMERO – MODIFICAR al numeral 2.3. del pliego de condiciones definitivo, cronograma de LICITACIÓN PÚBLICA LP-001-2023 así: El proponente deberá tener en cuenta las fechas presentadas en este cronograma ya que son las que rigen las actividades en este proceso de selección. <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>DESDE</th> <th>HASTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Observaciones al pliego de condiciones definitivo</td> <td>9 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)</td> <td>21 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)</td> </tr> <tr> <td>Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivo</td> <td colspan="2">21 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)</td> </tr> <tr> <td>Plazo máximo para expedir adendas por parte de la entidad.</td> <td colspan="2">21 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)</td> </tr> <tr> <td>Cierre del proceso y recepción de ofertas.</td> <td colspan="2">27 de marzo de 2023 (Fecha Estimada) a las 10:00 a.m.</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">En el aplicativo SECOP II</td> </tr> <tr> <td>Plazo para adelantar la evaluación preliminar por parte de la Entidad</td> <td>27 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)</td> <td>28 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)</td> </tr> <tr> <td>Publicación del informe de evaluación</td> <td colspan="2">29 de marzo de 2023 a las 7:00 a.m.</td> </tr> <tr> <td>Tratado del informe de evaluación</td> <td>29 de marzo de 2023</td> <td>4 de abril de 2023</td> </tr> <tr> <td>Audiencia de adjudicación o declaratoria de</td> <td colspan="2">5 de abril de 2023 las 14:00 p.m. Via Microsoft Teams (Enlace Estándar)</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	Observaciones al pliego de condiciones definitivo	9 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)	21 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)	Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	21 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)		Plazo máximo para expedir adendas por parte de la entidad.	21 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)		Cierre del proceso y recepción de ofertas.	27 de marzo de 2023 (Fecha Estimada) a las 10:00 a.m.		En el aplicativo SECOP II			Plazo para adelantar la evaluación preliminar por parte de la Entidad	27 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)	28 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)	Publicación del informe de evaluación	29 de marzo de 2023 a las 7:00 a.m.		Tratado del informe de evaluación	29 de marzo de 2023	4 de abril de 2023	Audiencia de adjudicación o declaratoria de	5 de abril de 2023 las 14:00 p.m. Via Microsoft Teams (Enlace Estándar)	
ACTIVIDAD	DESDE	HASTA																													
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	9 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)	21 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)																													
Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	21 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)																														
Plazo máximo para expedir adendas por parte de la entidad.	21 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)																														
Cierre del proceso y recepción de ofertas.	27 de marzo de 2023 (Fecha Estimada) a las 10:00 a.m.																														
En el aplicativo SECOP II																															
Plazo para adelantar la evaluación preliminar por parte de la Entidad	27 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)	28 de marzo de 2023 (Fecha Estimada)																													
Publicación del informe de evaluación	29 de marzo de 2023 a las 7:00 a.m.																														
Tratado del informe de evaluación	29 de marzo de 2023	4 de abril de 2023																													
Audiencia de adjudicación o declaratoria de	5 de abril de 2023 las 14:00 p.m. Via Microsoft Teams (Enlace Estándar)																														

Con arreglo a las imágenes y al cuadro precedente se enfatiza que, frente al cumplimiento de las normas relativas a la etapa precontractual de la modalidad de selección - *licitación pública*-, se evidenciaron los documentos que permiten determinar la observancia de las mismas.

Adicionalmente, frente a la selección de los oferentes, es preciso señalar que se constató que la entidad efectuó las revisiones financieras, jurídicas, técnicas y económicas mediante los informes de evaluación. De lo anterior, se resalta los siguiente:

Si bien dentro de la evaluación económica el proponente Fundación ECODES ofrecía un valor unitario de esterilización de \$192.780 M/CTE, incluido microchip, IVA y demás impuestos nacionales para el Lote 2 – zona sur, el mismo se encontraba inhabilitado para la prestación del servicio por incumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos. En este sentido, se adjudicó la prestación del servicio de la zona sur al Centro Educativo para la Competitividad Empresarial S.A.S – CRECE S.A.S:

Gráfica 5. Tomada del SECOP II. Documentos precontractuales – Evaluación económica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ANEXOS
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

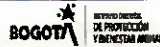
INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



EVALUACIÓN ECONÓMICA LP - 001- 2023



PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1,2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL

LOTE 1			
Presupuesto Oficial	\$533.853.750,00	Puntaje Máximo	38,5
TRM 28/03/2023	\$4.686,83		
Método	Menor Valor		

Proponente	Valor Ofertado	Puntaje Asignado
		Menor Valor
FUNDACION ECODES	\$ 192.473	38,5
CRECE SAS	\$ 195.041	38,0

LOTE 2			
Presupuesto Oficial	\$533.853.750,00	Puntaje Máximo	38,5
TRM 28/03/2023	\$4.686,83		
Método	Menor Valor		

Proponente	Valor Ofertado	Puntaje Asignado
		Menor Valor
FUNDACION ECODES	\$ 192.780	38,5
CRECE SAS	\$ 193.970	38,3

LOTE 3			
Presupuesto Oficial	\$533.853.750,00	Puntaje Máximo	38,5
TRM 28/03/2023	\$4.686,83		
Método	Menor Valor		

Proponente	Valor Ofertado	Puntaje Asignado
		Menor Valor
CRECE SAS	\$ 190.400	38,5
FUNDACION ECODES	\$ 192.185	38,1

LOTE 4			
Presupuesto Oficial	\$533.853.750,00	Puntaje Máximo	38,5
TRM 28/03/2023	\$4.686,83		
Método	Menor Valor		

Proponente	Valor Ofertado	Puntaje Asignado
		Menor Valor
CRECE SAS	\$ 188.734	38,5
FUNDACION ECODES	\$ 191.947	37,9

Fuente TRM: Banrep

*Proponente: Visión de Colombia SAS inhabilitado técnicamente

[Firma]

DANIELA HENAO
EVALUADOR ECONÓMICO

Gráfica 6. Tomada del SECOP II. Resolución No. 231 de 2023 "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. LP-001-2023"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Continuación de la Resolución No. 231 de 2023 Pág. 7 de 11

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. LP-001-2023"

CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES 28/3/2023								
No.	PROponente	ZONA	HABILITANTES					RESULTADO
			JURÍDICO	ANEXO TÉCNICO Y EXPERIENCIA	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	FINANCIERO	ECONÓMICO	
1	CLINICA VETERINARIA VISION DE COLOMBIA SAS	4	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
2	FUNDACION ECODES	1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
		2	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
		3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
		4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL SAS - CRECE S.A.S	1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
		2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
		3	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
		4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Al tenor de lo expuesto y siguiendo con el estudio del proceso contractual LP-001-2023, se revisaron los aspectos referentes a la ejecución de los contratos número: 300-2023 y 301-2023 resultado del proceso de contratación mencionado:

Gráfica 7. Elaboración propia – tabla con información de los contratos No. 300-2023 y 301-2023

Contrato No. 300-2023	Contrato No. 301-2023
Objeto: Contratar el servicio de esterilización canina y felina para hogares de estratos 1, 2 y 3, animales abandonados y en habitabilidad de calle en el Distrito Capital - Lote 1 Zona Norte.	Objeto: Contratar el servicio de esterilización canina y felina para hogares de estratos 1, 2 y 3, animales abandonados y en habitabilidad de calle en el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
(Unidad Operativa del Proceso y
Gestión de Parques)

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Inicio del contrato: 13 de abril de 2023. Terminación inicial del contrato: nueve (09) meses y/o hasta agotar el valor pactado, teniendo como fecha de inicio el trece (13) de abril de 2023.	Inicio del contrato: 13 de abril de 2023. Terminación inicial del contrato: nueve (09) meses y/o hasta agotar el valor pactado, teniendo como fecha de inicio el trece (13) de abril de 2023
Valor: quinientos treinta y tres millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta M/CTE (\$533.853.750)	Valor: mil seiscientos un millones quinientos sesenta y un mil doscientos cincuenta pesos (\$1.601.561.250) M/CTE incluido IVA y demás impuesto nacionales y distritales a que haya lugar. Valor discriminado por zonas: el valor relacionado con anterioridad se encuentra discriminado en un valor por zona de quinientos treinta y tres millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta (\$533.853.750) M/CTE
Contratista: Fundación ECODES	Contratista: Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS – CRECE S.A.S
Alcance del objeto: *Lote 1 zona norte	Alcance del objeto: *Lote 2 zona sur. *Lote 3 zona centro oriente. *Lote 4 zona sur occidente.
Disponibilidad presupuestal: CDP: 399 – valor: 2.135.415.000 CRP: 360 – valor: 533.853.750	Disponibilidad presupuestal: CDP: 399 – valor: 2.135.415.000 CRP: 362 – valor: 533.853.750 361 – valor: 533.853.750 359 – valor: 533.853.750
Supervisión: Subdirector de atención a la Fauna o por quien designe o contrate el Ordenador del gasto. Apoyo a la supervisión: Se asignó mediante memorando de abril de 2023 No. 2023IE0001124	Supervisión: Subdirector de atención a la Fauna o por quien designe o contrate el Ordenador del gasto. Apoyo a la supervisión: Se asignó mediante memorando de abril de 2023 No. 2023IE0001124.
Plazo de ejecución: nueve (09) meses y/o hasta agotar el valor pactado, teniendo como fecha de inicio el trece (13) de abril de 2023.	Plazo de ejecución: nueve (09) meses y/o hasta agotar el valor pactado, teniendo como fecha de inicio el trece (13) de abril de 2023.
Prorroga: Hasta el 12 de febrero de 2024. Adición: cincuenta y cinco millones de pesos (\$55.000.000,00 M/CTE). CDP: 717	Prorroga: treinta (30) días, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución inicial. Adición: ciento sesenta y cinco millones de pesos (\$ 165.000.000 M/CTE). CDP: 718
Valor final del contrato con modificaciones: 588.853.750 M/CTE	Valor final del contrato con modificaciones: 1.766.531.250 M/CTE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Según lo previsto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23¹ de la Ley 1150 de 2007, para la ejecución de los contratos se requerirá la aprobación de las garantías, la existencia de las disponibilidades presupuestales y la acreditación del pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, SENA, ICBF y Cajas de Compensación por parte del contratista.

En el mismo sentido se reglamenta a través del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015² “De los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago”, mediante el cual se establece que, dentro del cronograma, la entidad estatal debe señalar el plazo de celebración del contrato para el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

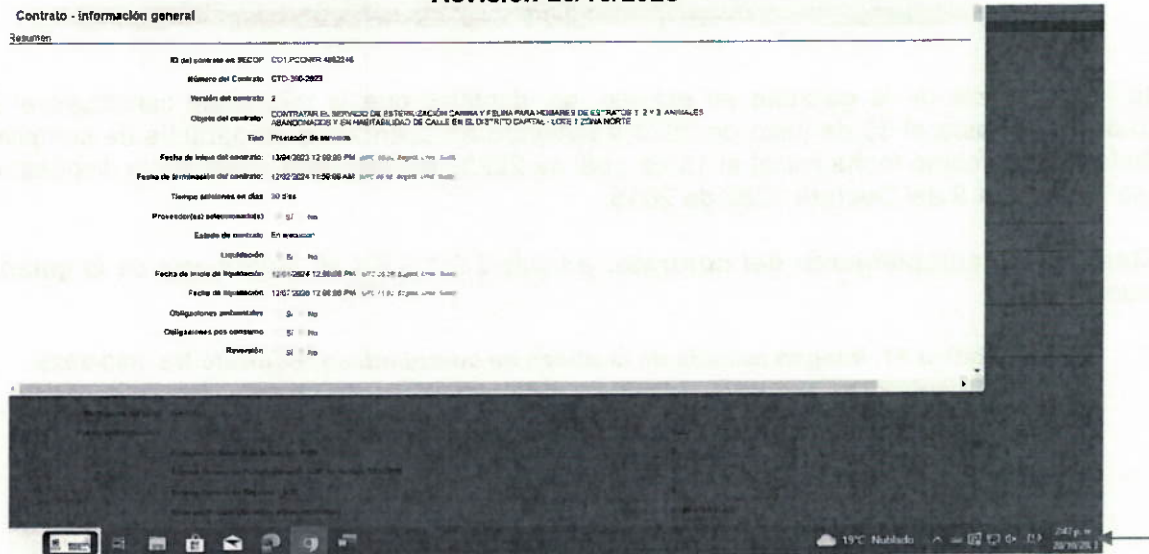
En cumplimiento de lo citado, se revisaron frente a la etapa contractual los siguientes puntos:

- Revisión de los datos aportados en la parte general de SECOP II.
- Garantías.
- Disponibilidad presupuestal.
- Acta de inicio y minuta contractual.
- Ejecución del contrato.
- Modificaciones.

Observaciones específicas etapa contractual – Contrato No. 300-2023

- Revisión de los datos aportados en la parte general de SECOP II:

**Gráfica 8. Imagen tomada de SECOP II – Información general contrato No. 300-2023
Revisión 20/10/2023**



Contrato - información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCONTR.4882246
Número del Contrato	CTO-300-2023
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOMBRES DE LAS ZONAS 1, 2 Y 3 ANUALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL - LOTE 1 ZONA NORTE
Tipo	Presección de servicios
Fecha de inicio del contrato	13/04/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)
Fecha de terminación del contrato	12/02/2024 11:59:59 AM (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)
Tiempo estimado en días	30 días
Proveedor(es) informados	☒ SI ☐ NO
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	☐ SI ☒ NO
Fecha de inicio de liquidación	12/01/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)
Fecha de liquidación	12/01/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)
Obligaciones pendientes	☐ SI ☒ NO
Obligaciones por concepto	☐ SI ☒ NO
Reversión	☐ SI ☒ NO

De la imagen precedente se concluyó que la información diligenciada en la plataforma SECOP II

¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184686>

² <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Asesoría Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

corresponde con los datos presentes en el acta de inicio y en la minuta contractual.

• **Garantías:**

Seriedad de la oferta: *artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta:*

Gráfica 9. Imagen tomada de la póliza de seriedad de la oferta contrato No. 300-2023



CIUDAD DE EXPEDICIÓN		SUJORSAL		COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ		11	11-44-101199806	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA	A LAS HORAS	TPO MOVIMIENTO
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO		
24 03 2023	27 03 2023	00:00	30 06 2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FUNDACION ECODER	IDENTIFICACIÓN	MIT: 990.359.895-8
DIRECCIÓN	AV CALLE 43 SUR NRO 82 C - 07	CIUDAD	BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL
		TÉLEFONO	3124520003

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	IDENTIFICACIÓN	MIT: 901.097.324-6
DIRECCIÓN	CARRERA 108 A NO 67-02	CIUDAD	BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL
		TÉLEFONO	37788909

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RECIBIR, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y LEYER EL LISTE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA ANEXO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA CIZQUIZA DE LA OFERTA PRESENTADA A LA LICITACIÓN CONVOCATORIA 300-2023 POR EL FACTO DE COMPARTAR EL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN INTERNA Y VENTA PARA RECAPAR DE ROTACIÓN 1, 2 Y 3 ANIMALES REPRODUCIDOS Y EN REPRODUCCIÓN DE CULLAS EN EL DISTRITO CAPITAL.

Gráfica 10. Imagen tomada del SECOP II - información de las garantías del proveedor

Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	240 534 167 5 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2023-07-07	Aprobada
Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	464 000 000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2023-06-30	Aprobada
Seriedad de la oferta	Contrato de seguro	240 534 167 5 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2023-06-30	Validada
Responsabilidad frente a terceros	Contrato de seguro	464 000 000 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2023-06-30	Aprobada
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	240 534 167 5 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2023-07-07	Aprobada

Frente a la vigencia de la garantía en estudio, se identificó que la misma se constituyó el 27 de marzo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023 y teniendo en cuenta que la garantía de cumplimiento del contrato tenía como fecha inicial el 13 de abril de 2023, se considera cumplido lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.

Garantía de cumplimiento del contrato: *artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento.*

Gráfica 11. Imagen tomada de la póliza de cumplimiento contrato No. 300-2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASISTENTE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL									
DECRETO 1082 DE 2015									
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.		SUCURSAL BOGOTÁ		COD SUC 11		NO POLIZA 11-44-191200439		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 04 2023		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 04 2023		A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 04 2027		A LAS HORAS 23:59	
TPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL									
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION ECOODES						IDENTIFICACIÓN NIT: 900.389.095-6			
DIRECCIÓN: AV CALLE 43 SUR NRO. 82 C - 07						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3124526900			
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO / BENEFICIARIO INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA						IDENTIFICACIÓN NIT: 901.087.324-6			
DIRECCIÓN: CRA 10 26 51						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3778899			
ADICIONAL:									
OBJETO DEL SEGURO									
CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN BOV110, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y LEYER EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGURO DEL ESTADO S.A., GARANTÍA.									
GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 300-2023 REPRESENTA A COMPARTIR EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CONTRA Y FUERA DEL RIESGO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y A RESPONSABILIDAD Y EN SU DEFENSA EN CASO DE EL DISTRITO CAPITAL LUCE 1. 300.30475									
AMPAROS									
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS									
AMPAROS									
VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASES ACTUAL									
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 12/04/2023 20/07/2024 \$108,770,799.00									
CALIDAD DEL SERVICIO 12/04/2023 20/07/2024 \$108,770,799.00									
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES 12/04/2023 20/07/2024 \$55,690,407.50									
LABORALES									

Se evidenció congruencia de los datos encontrados en el documento de póliza con la información expuesta en SECOP II. Sumado a esto, frente a la vigencia de la misma, se constató observancia del artículo 2.2.1.2.3.1.12. *Suficiencia de la garantía de cumplimiento del Decreto 1082 de 2015.*

Además, en vista de lo expuesto en el pliego de condiciones, se corroboró el cumplimiento del numeral “6.12. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS”, al constituirse las siguientes garantías: seriedad del ofrecimiento, cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio y responsabilidad extracontractual, por el tiempo y el valor determinado.

Gráfica 12. Imagen tomada de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento contrato No. 300-2023

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO									
RCE CONTRATOS									
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.		SUCURSAL BOGOTÁ		COD SUC 11		NO POLIZA 11-40-191652504		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 04 2023		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 04 2023		A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 01 2024		A LAS HORAS 23:59	
TPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL									
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION ECOODES						IDENTIFICACIÓN NIT: 900.389.095-6			
DIRECCIÓN: AV CALLE 43 SUR NRO. 82 C - 07						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3124526900			
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA						IDENTIFICACIÓN NIT: 901.087.324-6			
DIRECCIÓN: CRA 10 26 51						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3778899			
BENEFICIARIO 901087324 - INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA						ADICIONAL:			
OBJETO DEL SEGURO									
CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN R-RCR-2024 004-49 / R-RCR-2024, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y LEYER EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGURO DEL ESTADO S.A., GARANTÍA.									
GARANTÍA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y A RESPONSABILIDAD Y EN SU DEFENSA EN CASO DE EL DISTRITO CAPITAL LUCE 1. 300.30475									
AMPAROS									
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS									
AMPAROS									
DEDUCTIBLE									
VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASES ACTUAL									
PRESTACIONES LABORALES Y OBLIGACIONES 12/04/2023 20/01/2024 \$454,000,000.00									
PRESTACIONES LABORALES Y OBLIGACIONES 12/04/2023 20/01/2024 \$454,000,000.00									
CONTRATISTAS Y DESCONTRATISTAS 12/04/2023 20/01/2024 \$454,000,000.00									
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 12/04/2023 20/01/2024 \$454,000,000.00									



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASISTENTE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- Disponibilidad presupuestal: Numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993

Bajo la verificación de los documentos cargados en el ítem denominado: "**documentación**" se observó el formato correspondiente al certificado de disponibilidad presupuestal No. 399. Por su parte, respecto del certificado de registro presupuestal, se evidenció el oficio relativo al CRP No. 360

CDP No. 399:

Gráfica 13. Imagen tomada del SECOP II – CDP CTO – No. 300-2023



0229 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número 399

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHAN
JAVIER
PULIDO REY

Firmado digitalmente
por JOHAN JAVIER
PULIDO REY
Fecha: 2023.02.09
11:36:21 -05'00'

JOHAN JAVIER PULIDO REY
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
023011602340000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	0232020200883510 Servicios veterinarios para animales domésticos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	2.135.415.000
Total				2.135.415.000

Objeto:

7551-4-B5-15-36-PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1.2 Y 3 ANIMALES, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL

Se expide a solicitud de OSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA Cargo SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A LA FAUNA mediante oficio número 2501 de FEBRERO 09 DE 2023.

Bogotá D.C. FEBRERO 09 DE 2023

Documento firmado por: JOHAN JAVIER PULIDO REY / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Aprobó: JJPULIDOR 09.02.2023

Elaboró: JJPULIDOR 09.02.2023

Impresión: 06.02.2023-11:35:31 JJPULIDOR 0000395236 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CRP No. 360:

Gráfica 14. Imagen tomada del SECOP II – CRP CTO - 300-2023



0229 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número 360

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHAN
JAVIER
PULIDO REY

Firmado digitalmente
por JOHAN JAVIER
PULIDO REY
Fecha: 2023.04.11
18:17:51 -05'00'

JOHAN JAVIER PULIDO REY
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
023011602340000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	0232020200883510 Servicios veterinarios para animales domésticos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	533.853.750
Total				533.853.750

CDP 399

Tipo y Número de Compromiso: 12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 360

Objeto:

7551-4-B5-15-36-PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1.2 Y 3 ANIMALES, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL

Beneficiario: 1605661171 NIT 903359995 FUNDACION ECODES

Modalidad de Selección: 01 LICITACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023

Documento firmado por: JOHAN JAVIER PULIDO REY / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Aprobó: JJPULIDOR 11.04.2023

Elaboró: JJPULIDOR 11.04.2023

Impresión: 11.04.2023-18:12:22 JJPULIDOR 9000494385 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

- Acta de inicio y minuta contractual:

Se evidenció el documento correspondiente al inicio del contrato No. 300-2023, en donde se fija la fecha inicial y final del contrato; además, se aluden las pólizas estudiadas con anterioridad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

correctamente diligenciadas y los certificados de registro presupuestal exigidos:

Gráfica 15. Imagen tomada del SECOP II – Acta de inicio CTO- No. 300-2023

 PROCESO GESTIÓN JURIDICA		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
ACTA DE INICIO		
Código: PA02-PR02-F10	Versión: 4.0	

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril de 2023, se reunieron OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA, en calidad de Subdirector de Atención a la Fauna del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL y la señora LEIDY CAROLINA CRISTANCHO MÁRQUEZ con C.C. 1.022.341.934 de Bogotá D.C., representante legal de la firma FUNDACIÓN ECODES con NIT 900359095-6, en calidad de Contratista, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del contrato No. 300 de 2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1,2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL" LOTE No 1 ZONA NORTE por valor de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA M/CTE (\$533.853.750), y con un plazo de ejecución de NUEVE (09) MESES y/o hasta agotar el valor pactado, teniendo como fecha de inicio el trece (13) de abril de 2023.

La supervisión de dicho contrato será ejercida por el (la) subdirector (a) de Atención a la Fauna, quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que deriven del presente contrato.

De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:

REQUISITO	DETALLE
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 360 (11-04-2023)
APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	No 11-44-101200439 (13-04-2023)
APROBACIÓN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	No 11-40-101052504 (13-04-2023)


LEIDY CAROLINA CRISTANCHO MÁRQUEZ
 CC. 1.022.341.934 de Bogotá D.C.
 R/L FUNDACIÓN ECODES
 Contratista


OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA
 Subdirector de Atención a la Fauna
 Supervisor del contrato

Proyectado por:	Liliana Angélica Ramírez Álvarez	Contratista R/L	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma.			

En lo que respecta a la minuta contractual, se evidencio el cargue de la misma.

- Ejecución del contrato:

Gráfica 16. Imagen tomada del SECOP II – Facturas CTO- No. 300-2023
Revisión 23/10/2023

Facturas del contrato					
Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
No existe resultado que coincida con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato		
Descripción	Nombre del documento	Cargado por
ACTA DE INICIO Cto No 300_23 ECODES OK (11.pdf	ACTA DE INICIO Cto No 300_23 ECODES OK (1).pdf	Eneldo Escobar Desingar
Consulta Poliza de Cumplimiento ECODES.pdf	Consulta Poliza de Cumplimiento ECODES.pdf	Eneldo Escobar Desingar
Consulta Poliza Responsabilidad Civil ECODES.pdf	Consulta Poliza Responsabilidad Civil ECODES.pdf	Eneldo Escobar Desingar
DESIGNACION APOYO A SUPERVISION.pdf	DESIGNACION APOYO A SUPERVISION.pdf	Eneldo Escobar Desingar
PdftFormas_CRF0004436 ECODES.pdf	PdftFormas_CRF0004436 ECODES.pdf	Eneldo Escobar Desingar
RP MODIFICATORIO.pdf	RP MODIFICATORIO.pdf	Eneldo Escobar Desingar
VALIDACIÓN PÓLIZA MOD.docx	VALIDACIÓN PÓLIZA MOD.docx	Eneldo Escobar Desingar

Modificaciones del Contrato						
Modificación del contrato						
Subsección de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Usuario	Visualizar detalle
No se encontraron modificaciones.						

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Urbano de Promoción y Buenestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones, se procedió a comprobar el cumplimiento de la forma de pago; no obstante, como lo demuestra la imagen precedente, a la fecha de revisión (23 de octubre de 2023), no se encontraron las facturas de pago de los meses de ejecución del contrato; en este sentido, se recomienda a los supervisores de cada proceso contractual comunicar a los proveedores la necesidad de realizar el cargue oportuno de las facturas.

• **Modificaciones:**

Con base en la información cargada en el SECOP se realizó una modificación al contrato 300-2023:

Gráfica 17. Imagen tomada del SECOP II – modificaciones CTO- No. 300 - 2023

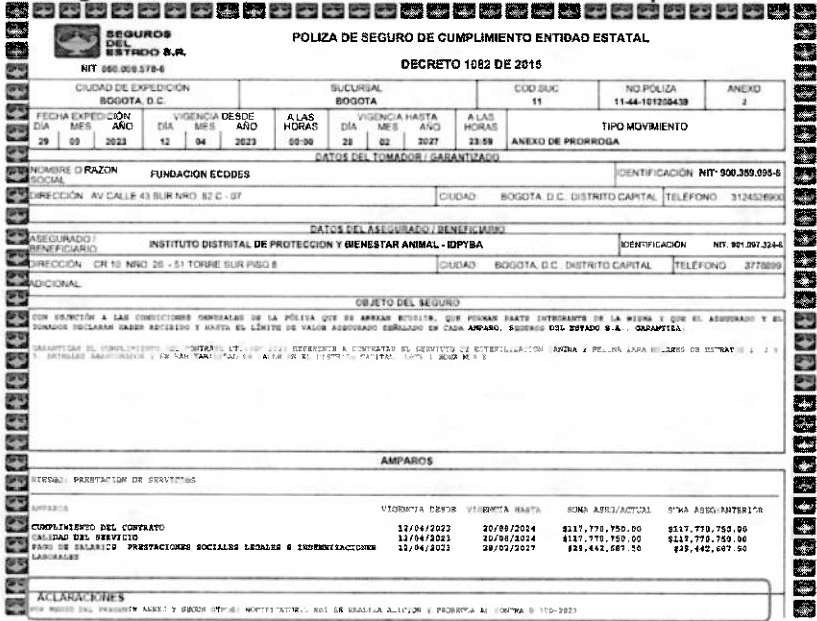
Modificaciones del Contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CDT 077800 07784249	Modificar el contrato	27/06/2023 1:07 PM GMT +1:00:00	28/08/2023 2:18 PM GMT +1:00:00	P. Aprobado	2	1.0

Los documentos encontrados permitieron determinar que, frente al contrato estudiado se efectuó una adición y una prórroga.

Sobre el particular, se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo “2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015 Restablecimiento o ampliación de la garantía”, evidenciando que se realizaron las ampliaciones del valor asegurado exigidas en la norma mencionada.

Gráfica 18. Imagen tomada del SECOP II – modificación de la póliza de cumplimiento



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EMISIÓN: BOGOTÁ D.C. | SUBCURSAL: BOGOTÁ | CUD SIG: 15 | NO. POLIZA: 11-44-181208439 | ANEXO: 2

FECHA EXPEDICIÓN: 29/09/2023 | VIGENCIA DESDE: 12/04/2023 | VIGENCIA HASTA: 28/02/2027 | ALAS HORAS: 23:59 | TIPO MOVIMIENTO: ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN ECODES | IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.359.090-6
DIRECCIÓN: AV. CALLE 43 SUR NRO. 82 C - 87 | CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 3124526900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO:
ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA | IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.297.324-4
DIRECCIÓN: CR 15 NNO 26 - 51 TORRE SUR PISO 8 | CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 3778899

OBJETO DEL SEGURO:
CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE AMPLIAN ESTAS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HABER EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A. - CASAPATILLA

AMPAIOS:

FECHA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASIG./ACTUAL	SUMA ASIG./ANTERIOR
12/04/2023	12/04/2023	28/02/2024	\$117,770,750.00	\$117,770,750.00
12/04/2023	12/04/2023	28/02/2024	\$117,770,750.00	\$117,770,750.00
12/04/2023	12/04/2023	28/02/2027	\$25,442,687.50	\$25,442,687.50

DECLARACIONES:
CON ACUERDO DEL SEGURO ASIST. Y SEGURO DIFER. NORTITATMEX, NOS SE REALIZA ALICUOT. Y PRORROGA AL CONTRATO 300-2023

Gráfica 19. Imagen tomada del SECOP II – modificación Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento contrato No. 300-2023

Gráfica 22. Imagen tomada de SECOP II – Información general contrato No. 301-2023
Revisión 23/10/2023

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SEDOP: COI-PCCCTR-4618802

Número del Contrato: CTD-2021-2223

Versión del contrato: 2

Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EXTINCIÓN CASUAL Y FUEGO PARA VEHICULOS DE EXTRANJEROS EN LAS CARRETERAS ABANDONADAS EN HABITACIONES CALLES EN EL CENTRO CAPITAL, LOTES 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806,

De la imagen precedente se concluyó que la información diligenciada en la plataforma SECOP II corresponde con los datos presentes en el acta de inicio y en la minuta contractual.

- **Garantías:**

Seriedad de la oferta: artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta:

Gráfica 23. Imagen tomada de la póliza de seriedad de la oferta contrato No. 301-2023

[illegible]

Gráfica 24. Imagen tomada del SECOP II - información de las garantías del proveedor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBAITE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	464.035.880 COP	SEGUROS DEL ESTADO	12/06/2024	Aprobado
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	730.702.562 COP	SEGUROS DEL ESTADO	12/06/2024	Aprobado
Responsabilidad de la obra	Contrato de seguro	213.347.886 COP	SEGUROS DEL ESTADO	12/06/2024	Aprobado
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	730.702.562 COP	SEGUROS DEL ESTADO	12/06/2024	Aprobado
Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	464.035.880 COP	SEGUROS DEL ESTADO	12/06/2024	Aprobado

Con fundamento en las imágenes citadas, se evidenció congruencia de la información contenida en los documentos con los datos reportados en el SECOP II.

Adicionalmente, se identificó que la garantía en estudio se constituyó el 23 de marzo de 2023 hasta el 30 de junio de 2023 y teniendo en cuenta que la garantía de cumplimiento del contrato tenía como fecha inicial el 12 de abril de 2023, se considera cumplido lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015:

Garantía de cumplimiento del contrato: artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento.

Gráfica 25. Imagen tomada de la póliza de cumplimiento contrato No. 301-2023

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL											
DECRETO 1082 DE 2015											
SEGUROS DEL ESTADO S.A.				CDD SUC 18							
NET. 880.000.578-6				NO POLIZA 18-44-101278185							
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ D.C.				SUCURSAL NORTE				TIPO MOVIMIENTO			
FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO		A LAS HORAS		EMISION ORIGINAL	
12 04 2023		12 04 2023		00:00		12 06 2023		23:59		EMISION ORIGINAL	
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL SAS											
IDENTIFICACION: NIT. 830.143.378-3											
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 3667304											
DATOS DEL ASSEGURADO / BENEFICIARIO											
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPIVA											
IDENTIFICACION: NIT. 891.887.344-4											
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 3778889											
PERSONAL											
CON SUJETOS A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN A CONTINUACIÓN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASSEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER LEÍDOLAS Y HABER EL ENTENDIDO DE LOS VALORES SEÑALADOS EN CADA AMPARO, EMISOR DEL ESTADO O A GARANTIZADO.											
LA EMPRESA QUE PRESENTA EL PRESENTE CERTIFICADO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PAGAR EL VALOR SEÑALADO EN CADA AMPARO, EMISOR DEL ESTADO O A GARANTIZADO.											
EL SEGURO SE CONSTITUYE A PARTIR DEL DIA DE LA EMISIÓN DE LA POLIZA Y SE TERMINA EL DIA DE LA EXPIRACIÓN DE LA MISMA, SEGÚN SE INDICA EN EL PRESENTE CERTIFICADO.											
AMPAROS											
SEGURO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS											
AMPARO:											
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO											
PAGO DE SALARIOS - PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES											
CALIDAD DEL SERVICIO											
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SOMA ASO ACTUAL							
12/04/2023		12/06/2023		8.420.312.250.00							
12/04/2023		12/06/2023		8.420.312.250.00							
12/04/2023		12/06/2023		8.420.312.250.00							
ACERCA DE											
VALOR PRIMA NETA											
GASTOS EXPEDICIÓN											
IVA											
TOTAL A PAGAR											
VALOR ASSEGURADO TOTAL											
PLAN DE PAGO											
CONTAR											

Se evidenció coherencia de los datos reportados en el SECOP II con los dispuestos en la póliza de cumplimiento; además, se constató observancia del artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento del Decreto 1082 de 2015.

En consideración de lo dispuesto en el pliego de condiciones, se corroboró el cumplimiento del numeral "6.12. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS", al constituirse las siguientes garantías: seriedad del ofrecimiento, cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio y responsabilidad extracontractual, por el tiempo y el valor determinado.

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0

**INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL**

Gráfica 26. Imagen tomada de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual contrato No. 301-2023

[illegible]

- **Disponibilidad presupuestal:** *Numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993*

De acuerdo con los datos presentados en SECOP II, se comprobó la existencia del formato correspondiente al certificado de disponibilidad presupuestal No. 399. Por su parte, respecto del certificado de registro presupuestal, se evidenciaron los oficios relativos a los CRP No.359, 361, 362:

CRP No. 359:

Gráfica 27. Imagen tomada del SECOP II – CRP CTO No. 301-2023

 0229 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Numero 359 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA	JOHAN JAVIER PULIDO REY Firmado digitalmente por JOHAN JAVIER PULIDO REY Fecha: 2023.04.11 18:19:40 -05'00' JOHAN JAVIER PULIDO REY RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
--	---

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos a:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011602340000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	O232020200683510 Servicios veterinarios para animales domésticos	1-100-F001 VA-Recursos distribido	533.853.750
			Total	533.853.750

CDP 399

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 301

Objet:

7551-4-BS-15-38-PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1,2 Y 3 ANIMALES. ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL

Beneficiario : 1000459130 NIT 830143378 CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA CO MPETITIVIDAD EMPRESARIAL SAS

Modalidad de Selección :01 LICITACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023

Documento firmado por: JOHAN JAVIER PULIDO REY / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Aprobó: JJPULIDOR 11 04 2023

Σελίδα: JJPUJIDÖR 11 04 2023

Impresión 11 04 2023-18 12:08 JIPULDOR 5006454381 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CRP No. 361:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Gráfica 28. Imagen tomada del SECOP II – CRP CTO No. 301-2023

BOGOTÁ 0229 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Número 361 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA					JOHAN JAVIER PULIDO REY Firmado digitalmente por JOHAN JAVIER PULIDO REY Fecha: 2023.04.11 18:16:47 -05'00' JOHAN JAVIER PULIDO REY RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO											
Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>CONCEPTO DEL GASTO</th> <th>FONDO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>023011602340000007551</td> <td>Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá</td> <td>0232020200883510 Servicios veterinarios para animales domésticos</td> <td>1-100-F001 VA-Recursos distrito</td> <td>533.853.750</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>Total</td> <td>533.853.750</td> </tr> </tbody> </table>	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	023011602340000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	0232020200883510 Servicios veterinarios para animales domésticos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	533.853.750				Total	533.853.750	
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR												
023011602340000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	0232020200883510 Servicios veterinarios para animales domésticos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	533.853.750												
			Total	533.853.750												
CDP :399 Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 301 Objeto: 7561-4-BS-15-38-PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1.2 Y 3 ANIMALES, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL Beneficiario : 1000458130 NIT 830143378 CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL SAS Modalidad de Selección : 01 LICITACIÓN PÚBLICA Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023 Documento firmado por: JOHAN JAVIER PULIDO REY / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO Aprobó: J.PULIDOR 11.04.2023 Elaboró: J.PULIDOR 11.04.2023 Impresión: 11.04.2023-18:12:35 J.PULIDOR 5000494386 0001 De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.																

CRP No. 362:

Gráfica 29. Imagen tomada del SECOP II – CRP CTO No. 301-2023

BOGOTÁ 0229 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Número 362 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA					JOHAN JAVIER PULIDO REY Firmado digitalmente por JOHAN JAVIER PULIDO REY Fecha: 2023.04.11 18:15:21 -05'00' JOHAN JAVIER PULIDO REY RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO											
Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>CONCEPTO DEL GASTO</th> <th>FONDO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>023011602340000007551</td> <td>Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá</td> <td>0232020200883510 Servicios veterinarios para animales domésticos</td> <td>1-100-F001 VA-Recursos distrito</td> <td>533.853.750</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>Total</td> <td>533.853.750</td> </tr> </tbody> </table>	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	023011602340000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	0232020200883510 Servicios veterinarios para animales domésticos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	533.853.750				Total	533.853.750	
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR												
023011602340000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	0232020200883510 Servicios veterinarios para animales domésticos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	533.853.750												
			Total	533.853.750												
CDP :399 Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 301 Objeto: 7561-4-BS-15-38-PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1.2 Y 3 ANIMALES, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL Beneficiario : 1000458130 NIT 830143378 CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL SAS Modalidad de Selección : 01 LICITACIÓN PÚBLICA Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023 Documento firmado por: JOHAN JAVIER PULIDO REY / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO Aprobó: J.PULIDOR 11.04.2023 Elaboró: J.PULIDOR 11.04.2023 Impresión: 11.04.2023-18:11:53 J.PULIDOR 5000494387 0001 De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.																

- Acta de inicio y minuta contractual:

Se evidenció el documento correspondiente al inicio del contrato No. 301-2023 en donde se fija la fecha inicial y final del contrato; además, se aluden las pólizas estudiadas con anterioridad correctamente diligenciadas y los certificados de registro presupuestal exigidos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Director de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Gráfica 30. Imagen tomada del SECOP II – Acta de inicio CTO- 301-2023



PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
ACTA DE INICIO
 Código: PA02-PR02-F10 Versión: 4.0



ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril de 2023, se reunieron OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA, en calidad de Subdirector de Atención a la Fauna del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL y la señora MARIA JOSEFINA WENTLAND VILLA identificada con C.C. 52.260.953 de Bogotá D.C., representante legal de la firma CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL CRECE SAS, con NIT: 830.143.378-3, en calidad de Contratista, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del contrato No. 301 de 2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1,2 Y 3, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL" LOTE No 2 ZONA SUR, LOTE No 3 ZONA CENTRO ORIENTE y LOTE No 4 ZONA SUR OCCIDENTE, por valor de MIL SEISCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.601.561.250), dicho valor se encuentra discriminado en un valor por zona de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA M/CTE (\$533.853.750), y con un plazo de ejecución de NUEVE (09) MESES y/o hasta agotar el valor pactado, teniendo como fecha de inicio el trece (13) de abril de 2023.

La supervisión de dicho contrato será ejercida por el (la) subdirector (a) de Atención a la Fauna, quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que deriven del presente contrato.

De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:

REQUISITO	DETALLE
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 359 (11-04-2023) No 361 (11-04-2023) No 362 (11-04-2023)
APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	No 15-44-101278155 (13-04-2023)
APROBACIÓN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	No 15-40-101086191 (13-04-2023)


MARIA JOSEFINA WENTLAND VILLA
 CC. 52.260.953 de Bogotá D.C.
 R/L CRECE SAS
 Contratista


OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA
 Subdirector de Atención a la Fauna
 Supervisor del contrato

En lo que respecta a la minuta contractual, se evidencio el cargue de la misma.

- Ejecución del contrato:

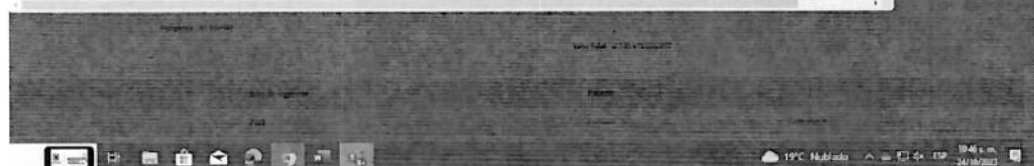
Gráfica 31. Imagen tomada del SECOP II – Facturas CTO - No. 301-2023
Revisión 24/10/2023

acturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
No existen resultados que cumplir con las condiciones siguientes					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
ACTA DE INICIO de la 301-2023-000001.pdf	ACTA DE INICIO de la 301-2023-000001.pdf	Unidad Estatal Descargado
Consulta Poliza de Cumplimiento CRECE.pdf	Consulta Poliza de Cumplimiento CRECE.pdf	Unidad Estatal Descargado
Consulta Poliza Responsabilidad Civil CRECE.pdf	Consulta Poliza Responsabilidad Civil CRECE.pdf	Unidad Estatal Descargado
DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN.pdf	DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN.pdf	Unidad Estatal Descargado
Poliza de Cumplimiento CRECE.pdf	Poliza de Cumplimiento CRECE.pdf	Unidad Estatal Descargado
Poliza Responsabilidad Civil CRECE.pdf	Poliza Responsabilidad Civil CRECE.pdf	Unidad Estatal Descargado
PSAFarmas_CRP500044381 CRECE.pdf	PSAFarmas_CRP500044381 CRECE.pdf	Unidad Estatal Descargado
PSAFarmas_CRP500044381 CRECE.pdf	PSAFarmas_CRP500044381 CRECE.pdf	Unidad Estatal Descargado
PSAFarmas_CRP500044381 CRECE.pdf	PSAFarmas_CRP500044381 CRECE.pdf	Unidad Estatal Descargado
PSAFarmas_CRP500044381 CRECE.pdf	PSAFarmas_CRP500044381 CRECE.pdf	Unidad Estatal Descargado
PSAFarmas_CRP500044381 CRECE.pdf	PSAFarmas_CRP500044381 CRECE.pdf	Unidad Estatal Descargado
PSAFarmas_CRP500044381 CRECE.pdf	PSAFarmas_CRP500044381 CRECE.pdf	Unidad Estatal Descargado



Con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones, se comprobó el cumplimiento de la forma de pago; no obstante, como lo demuestra la imagen precedente, a la fecha de revisión (24 de octubre de 2023), no se encontraron las facturas de pago de los meses de ejecución del contrato; en este



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

sentido, se recomienda a los supervisores de cada proceso contractual comunicar a los proveedores la necesidad de realizar el cargue oportuno de las facturas o el supervisor aprobar el informe, como quiera que la revisión se realiza por vista pública del SECOP II.

• Modificaciones:

Gráfica 32. Imagen tomada del SECOP II – modificaciones CTO - 301-2023

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.12931113	Modificar el contrato	8/10/2023 8:55 AM (UTC -4 horas)	9/10/2023 1:42 PM (UTC -4 horas)	Publicados	2	Ver

Sobre el particular, se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo "2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015 Restablecimiento o ampliación de la garantía", evidenciando que se realizaron las ampliaciones del valor asegurado exigidas en la norma mencionada.

Gráfica 33. Imagen tomada del SECOP II – modificación de la póliza de cumplimiento

SEGUROS DEL ESTADO S.A.										
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL										
DECRETO 1082 DE 2015										
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD SUC 18		NO POLIZA 15-44-101279105		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 10 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 06 2023			VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 02 2027			ALAS HORAS 23:59	
TÍPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL SAS										
DIRECCIÓN: Carrera 68B 23B-50 Int. 3 Of. 502										
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL										
TELÉFONO: 3057294										
IDENTIFICACIÓN NIT: 898 143 378-3										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA										
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 26 - 51 PISO 8										
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL										
TELÉFONO: 3778890										
IDENTIFICACIÓN NIT: 898 807 328-4										
OBJETO DEL SEGURO										
CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ASESAN ENVIADO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO ENVIADO EN CADA ASESAN, SEGURO DEL ESTADO S.A. - GARANTIZA:										
SE ASESAN LAS DECLARACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EN EL CUAL SE ESTABLECE EL SERVICIO DE ESTADISTICA Y REGISTRO PARA FOMENTO DE EMPRESAS A, S Y A, ASESAN ASESANADO Y EN HABITACIONES DE CADA DE EL DISTRITO CAPITAL.										
AMPAROS										
BIENES: PRESTACION DE SERVICIO										
AMPAROS										
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASIG. ACTUAL		SUMA ASIG. ANTERIOR				
12/04/2023		12/04/2024		\$353,312,250.00		\$320,312,250.00				
12/04/2023		12/04/2027		\$89,226,042.50		\$89,226,042.50				
12/04/2023		12/04/2024		\$353,312,250.00		\$320,312,250.00				
DECLARACIONES										
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE NOTIFICACION ASESAN ACCION Y MURDADA DE... AL TORNADO No. 7-4-6-213 SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y SE ASESAN VALOR ASESANADO.										
LOS SEÑAL TRABAJOS Y CONDICIONES SON PROPICIAS CONTINUAR VIGENTES.										
VALOR PRIMA NETA										
GASTOS EXPEDICION										
IVA										
TOTAL A PAGAR										
VALOR ASEGURADO TOTAL										
PLAN DE PAGO										
CONTADO										

Gráfica 34. Imagen tomada del SECOP II – modificación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento contrato No. 301-2023

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0

**INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL**

[illegible]

Por otro lado, se verificó la existencia de disponibilidad presupuestal para la adición, constatando la presencia de la misma dentro de los documentos asociados en la plataforma.

Gráficas 35 y 36. Imágenes tomadas del SECOP II – Certificados presupuestales adición del CTO - No. 301-2023

Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Modificadorio 718



0229 INSTITUTO ORIENTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA
UNIDAD EJECUTORA 01

CLARA INES
PARRA ROJAS

Identificación con el
Código de Verificación
Fecha: 20/07/2023
Hora: 10:55 AM

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero: 716

EL SUBSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

QUEM ASIGNA/REASIGNA
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe asignación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
023011802240000007551	Servicio para la obtención de estudios en comisión de vulnerabilidad a través de la intermediación a través de las agencias de IDPYBA en Bogotá	DESGASTOS/CONSUMOS/13 Servicios referenciales para diagnósticos clínicos	1-100-F001-VA-Recursos propio	165.000.000
			Total	165.000.000

Dije:

7551-4455-19-BEACCIÓN 1 Y FOMODORA AL CONTRATO 301 DE 2022 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA HOGARES ESTRATOS 1,2 Y 3 ANIMALES, ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL"

Se expide a solicitud de OCCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA Cargo SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A LA FAMILIA residente en otro número 2915 de SEPTIEMBRE 19 DE 2023

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 18 DE 2023

Documento firmado por: CLARA INES PARRA ROJAS / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Apeño: CPANRANED 18.09.2023

Exhibo: IDPYBAIDOR 18.09.2023

Impresión: 18.09.2023 12:47:30 CPANRANED 0000447023 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, le firma electrónica aquí presentada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la integridad del Certificado en la entidad que expidió dicho documento

**Certificado de Registro Presupuestal –
Modificadorio 494**

BOGOTÁ				6229 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IOPYA UNIDAD EJECUTORA 61		CLARABEL Contratante PARA RUTAS	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL						CLARABEL Contratante PARA RUTAS	
Número: 494						CLARABEL PARA RUTAS	
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA						RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO	
Que no ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:							
NÚMRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR			
0230116203000007551	Seguros para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del CIPIVA en Bogotá	0230203000000310 Servicios veterinarios para animales abandonados	1-100-F001-VA-Recursos propio	165,000.000			
Total				165,000.000			

COP 718

Tipo y Número de Contrato: 11 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 361

Objeto:

1251-1-85-15-86-ADICIÓN 1 Y PRORROGA AL CONTRATO 301 DE 2015 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN (CAJENA Y FELINA PARA MÓDARES) ESTRATOS 1,2 Y 3 ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITUALIDAD DE CALLE EN EL DISTRITO CAPITAL"

Beneficiario: 000486133 MIT 530413178 CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA CO MPETITIVIDAD EMPRESARIAL SAS

Modalidad de Selección: 01 LICITACIÓN PÚBLICA

Bogotá D C OCTUBRE 18 DE 2023

Documento Remite por: CLARABEL INEX PARA RUTAS / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Apdo: CPANRUTAS 18 03/2023

Exhibe: CPANRUTAS 18 03/2023

Impresión: 12 10 2023 09:00:04 CENRANRUTAS 5000540061

De conformidad con el Decreto 2156 de 1991, la firma electrónica simple planteada sirve como evidencia para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que emitió dicho documento

Observaciones etapa precontractual proceso: LP-002-2023 Atención médica y urgencias 2023:

Gráfica 37 . Elaboración propia – lista de chequeo de las normas alusivas a la etapa precontractual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBITO
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Proceso: LP-002-2023 Atención médica y urgencias 2023

Link de acceso en SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4357140&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Aspecto por verificar:	Norma de cumplimiento:	Cumplimiento:
Publicación del aviso de convocatoria pública	-Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015. -Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. -Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.	SI.
Publicación de estudios previos	-Artículo 87 de la Ley 1474 - Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 399 de 2021.	SI.
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	-Artículos 5 al 24 de la Ley 80 de 1993. -Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. -Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.	SI.
Publicación del proyecto de pliegos definitivo con las observaciones realizadas	-Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	SI.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	-Numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. -Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015. - Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	SI. Resolución No. 348 de 2023 "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Selección No. LP-002-2023".
Ofertas	-Numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. -Artículo 220 del Decreto 019 de 2012. -Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.	SI.
Audiencia de asignación de riesgos previsibles	-Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007. -Artículo 220 del Decreto 019 de 2012. -Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.	SI. Es posible observar el acta de reunión y listado de asistencia de la audiencia de estimación, tipificación y asignación de riesgos y aclaración de pliegos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

	-Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015	condiciones del proceso en mención, lo anterior desde un usuario enlazado a la entidad.
Informe de evaluación de las ofertas	-Numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.	SI.
Publicación acto administrativo de adjudicación:	-Artículo 9 de la ley 1150 de 2007. -Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015. -Artículo 32 de la Ley 1150 de 2007. -Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	SI. Se observó en SECOP II, la Resolución No. 658 del 30 de mayo de 2023 "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. LP-002-2023".

Es preciso señalar que, durante la etapa precontractual, se modificó el cronograma dispuesto en el pliego de condiciones definitivo teniendo en cuenta un incidente en la infraestructura del servicio de nube (azure) que generó la interrupción en el Sistema Electrónico de Contratación Pública; en este sentido, dentro de la documentación de la etapa precontractual se encuentra la adenda que se relaciona a continuación:

Gráfica 38. Tomada de SECOP II - Proceso de contratación LP-002-2023 – Urgencias 2023



ADENDA No. 01

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
LICITACIÓN PÚBLICA LP-002-2023

El INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, procede a modificar el pliego de condiciones definitivo, del proceso de licitación pública LP-002-2023, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE URGENCIAS VETERINARIAS PARA CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTREN BAJO CUSTODIA DEL INSTITUTO.", tal como se evidencia a continuación:

MODIFICACIÓN DE LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE LP-002-2023

Teniendo en la indisponibilidad de la plataforma transaccional SECOP II, conforme certificado de Colombia Compra Eficiente del 3 de mayo de 2023, donde se deja constancia de un incidente en la infraestructura del servicio de nube (azure) que generó la interrupción en el Sistema Electrónico de contratación pública, se hace necesario modificar el cronograma

PRIMERO: Modifíquese el numeral 2.4 del Pliego de Condiciones CRONOGRAMA, así:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Audiencia de Asignación de Riesgos y/o aclaración al pliego de condiciones definitivo	05 de mayo de 2023 (Fecha Estimada) a las 09:00 a.m. En el aplicativo SECOP II	
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	3 de mayo de 2023 (Fecha Estimada)	8 de mayo de 2023 (Fecha Estimada)
Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivo		9 de mayo de 2023
Plazo máximo para expedir adendas por parte de la entidad		9 de mayo de 2023
Cierre del proceso y recepción de ofertas	15 de mayo de 2023 (fecha estimada) a las 10:00 am en el aplicativo SECOP II	
Plaza para adelantar la evaluación preliminar del informe de evaluación	15 de mayo de 2023	16 de mayo de 2023
Publicación del informe de evaluación		16 de mayo de 2023
Traslado del informe de evaluación	17 de mayo de 2023	24 de mayo de 2023
Audiencia de adjudicación o declaratoria de desierto del Proceso de Selección	26 de mayo de 2023 las 10:00 am. Via Microsoft Teams (Fecha Estimada)	
Plazo para celebrar el contrato	26 de mayo de 2023 (Fecha Estimada)	
Plazo para expedir el registro presupuestal	28 de mayo de 2023 (Fecha Estimada)	
Publicación y aprobación de garantías	29 de mayo de 2023 (Fecha Estimada)	
Plazo para cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato	29 de mayo de 2023 (Fecha Estimada)	

Con arreglo a la imagen y al cuadro precedente se enfatiza que, frente al cumplimiento de las normas relativas a la etapa precontractual de la modalidad de selección - *licitación pública*-, se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

evidenciaron los documentos que permiten determinar la observancia de las mismas.

Adicionalmente, frente a la selección de los oferentes, es preciso señalar que se constató que la entidad efectuó las revisiones financieras, jurídicas, técnicas y económicas mediante los informes de evaluación.

Al tenor de lo expuesto y siguiendo con el estudio del proceso contractual LP-002-2023, se revisaron los aspectos referentes a la ejecución del contrato número: **315-2023** resultado del proceso de contratación mencionado:

Observaciones específicas etapa contractual – Contrato No. 315-2023

Gráfica 39. Tomada de SECOP II - Proceso de contratación No. 315-2023

Link de acceso en SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4357140&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
Objeto:	Prestar los servicios para la atención médica y de urgencias veterinarias para caninos y felinos que se encuentren bajo custodia del instituto.
Inicio del contrato:	1 de junio de 2023
Terminación del contrato:	Seis (06) meses y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, teniendo como fecha de inicio el día 01 de junio de 2023.
Valor:	Seiscientos millones de pesos M/CTE (600.000.000)
Contratista:	IMPECOS SAS con NIT 901.039.835-0
Disponibilidad presupuestal:	CDP: 452– valor: 600.000.000 CRP: 396 – valor: 600.000.000
Supervisión:	Subdirector de Atención a la Fauna.
Plazo de ejecución:	Seis (06) meses y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, teniendo como fecha de inicio el día 01 de junio de 2023.
Prorroga:	Hasta el 30 de marzo de 2024
Adición:	Trescientos millones de pesos (\$300.000.000) M/CTE
CDP:	713

- Revisión de los datos aportados en la parte general de SECOP II:

Gráfica 40. Imagen tomada de SECOP II – Información general contrato No. 315-2023
Revisión 26/10/2023

19°C Tormentas eléct. 100 p.m. 26/10/2011

Frente a la vigencia de la garantía en estudio, se identificó que la misma se constituyó el 15 de mayo de 2023 hasta el 25 de agosto de 2023 y teniendo en cuenta que la garantía de cumplimiento del contrato tenía como fecha inicial el 01 de junio de 2023, se considera cumplido lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
OFICINA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Garantía de cumplimiento del contrato: artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento.

Gráfica 43. Imagen tomada de la póliza de cumplimiento contrato No. 315-2023

SEGUROS ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6									
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015									
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL NORTE		CDO. SUC. 15		NO. POLIZA 15-46-1010075-15	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 06 2023	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 06 2023		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2023		ALAS HORAS 00:00 01 12 2023		ALAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISIÓN ORIGINAL
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						IDENTIFICACIÓN NIT. 901.036.835-0			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL IMPECOS SAS						DIRECCIÓN: CL 18 NRO 8 - 47 OFICINA 302			
CUIDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL						TELÉFONO: 7033629			
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						IDENTIFICACIÓN NIT. 901.036.835-0			
ASEGURADO INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA						DIRECCIÓN: CARRERA 10 NO. 26-51 PISO 8			
CUIDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL						TELÉFONO: 3778809			
ADICIONAL									
OBJETO DEL SEGURO									
CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN A ESTE SEGURO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL SEGURO DECLARAN ADECUADOS Y BASTA EL LÍMITE DE VALOR RESERVADO DECLARADO EN CADA SEGURO, SEGURO DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:									
GARANTIZA AL SEGURO DE LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS EN EL CONTRATO NO. 315-2023, EN EL PLAZO DE 01/06/2023 HASTA EL 31/12/2023, EN EL VALOR DE \$ 275.000.000,00.									
AMPAIOS									
RÉGIMEN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
APORTES									
VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEGURADA									
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 01/06/2023 31/12/2023 \$ 275.000.000,00									
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES Y EXHIBICIONALES 01/06/2023 31/12/2023 \$ 275.000.000,00									
LABORALES 01/06/2023 31/12/2023 \$ 275.000.000,00									
CALIDAD DEL SERVICIO									
ACERCA DEL SEGURO									
VALOR PRIMARIA \$ 275.000,00 GASTOS EXPEDICIÓN \$ 275.000,00 IVA \$ 275.000,00 TOTAL A PAGAR \$ 825.000,00 VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 275.000,00 PLAN DE PAGO \$ 275.000,00									

Se evidenció congruencia de los datos encontrados en el documento de póliza con la información expuesta en SECOP II. Sumado a esto, frente a la vigencia de la misma, se constató observancia del artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento del Decreto 1082 de 2015.

Además, en vista de lo expuesto en el pliego de condiciones, se corroboró el cumplimiento del numeral "6.12. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS", al constituirse las siguientes garantías: seriedad del ofrecimiento, cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, calidad del servicio y responsabilidad extracontractual, por el tiempo y el valor determinado.

Gráfica 44. Imagen tomada de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento contrato No. 315-2023

SEGUROS ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6									
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO									
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL NORTE		CDO. SUC. 15		NO. POLIZA 15-46-1010075-15	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 06 2023	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 06 2023		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2023		ALAS HORAS 00:00 01 12 2023		ALAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISIÓN ORIGINAL
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						IDENTIFICACIÓN NIT. 901.036.835-0			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL IMPECOS SAS						DIRECCIÓN: CL 18 NRO 8 - 47 OFICINA 302			
CUIDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL						TELÉFONO: 7033629			
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						IDENTIFICACIÓN NIT. 901.036.835-0			
ASEGURADO INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA						DIRECCIÓN: CARRERA 10 NO. 26-51 PISO 8			
CUIDAD: BOGOTÁ D.C. DISTRITO CAPITAL						TELÉFONO: 3778809			
BENEFICIARIO 9010324 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA						ADICIONAL			
OBJETO DEL SEGURO									
CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN A ESTE SEGURO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL SEGURO DECLARAN ADECUADOS Y BASTA EL LÍMITE DE VALOR RESERVADO DECLARADO EN CADA SEGURO, SEGURO DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:									
SE ANEXAN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LOS DAÑOS MATERIALES QUE EL CONTRATANTE INCURRA EN DESEMPEÑO DEL CONTRATO NO. 315-2023, EN EL VALOR DE \$ 275.000.000,00.									
AMPAIOS									
RÉGIMEN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
APORTES									
VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEGURADA									
PRESTACIÓN LABORES Y OPERACIONES 01/06/2023 31/12/2023 \$ 275.000.000,00									
ACERCA DEL SEGURO									
VALOR PRIMARIA \$ 275.000,00 GASTOS EXPEDICIÓN \$ 275.000,00 IVA \$ 275.000,00 TOTAL A PAGAR \$ 825.000,00 VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 275.000,00 PLAN DE PAGO \$ 275.000,00									

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Asesoría Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

fecha inicial y final del contrato; además, se aluden las pólizas estudiadas con anterioridad correctamente diligenciadas y los certificados de registro presupuestal exigidos:

Gráfica 47. Imagen tomada del SECOP II – Acta de inicio CTO- No. 315-2023



PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

ACTA DE INICIO

Código: PA62-PR02-F10 Versión: 4.0



BOGOTÁ

INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., el primer (1) día del mes de junio de 2023, se reunieron OSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA, en calidad de Subdirector de Atención a la Fauna, del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, y LAURA ALEXANDRA OSORIO GUEVARA con C.C. 1.112.298.866 de Rofio, representante legal de la firma denominada IMPECOS SAS con NIT 901 030 835-0, en calidad de Contratista, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del Contrato de Prestación de servicios No.315 de 2023, cuyo OBJETO es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE URGENCIAS VETERINARIAS PARA CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTREN BAJO CUSTODIA DEL INSTITUTO", por un valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (600.000.000) y con un plazo de ejecución SEIS (06) MESES y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, teniendo como fecha de inicio el día 01 de junio de 2023.

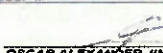
La supervisión de dicho contrato será ejercida por el Subdirector de Atención a la Fauna quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que deriven del presente contrato.

De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:

REQUISITO	DETALLE
REGISTRO PRESUPUESTAL APROBACIÓN DE PÓLIZA	CRP NO 396 DEL 31 DE MAYO DE 2023 Póliza de Cumplimiento No. 15-44-101260435 expedida el 01 de junio de 2023 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 15-40-101087516 expedida el 01 de junio de 2023 aprobadas el día 01/06/2023 en la plataforma SECOP II



LAURA ALEXANDRA OSORIO GUEVARA
C.C. 1.112.298.866
R/L IMPECOS SAS



OSCAR ALEXANDER JIMÉNEZ MANTHA
Subdirector de Atención a la Fauna
Supervisor del contrato

Declaración del Contratista	Declaración del Supervisor
Declaro que he leído y acepto el presente documento y lo considero ajustado a las condiciones establecidas en el contrato y por lo tanto lo suscribo como tal.	Declaro que he leído y acepto el presente documento y lo considero ajustado a las condiciones establecidas en el contrato y por lo tanto lo suscribo como tal.

En lo que respecta a la minuta contractual, se evidencio el cargue de la misma.

- Ejecución del contrato:

Gráfica 48. Imagen tomada del SECOP II – Facturas CTO- No. 315-2023
Revisión 26/10/2023

Facturas del contrato

Nº de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
No se han encontrado facturas que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Corpo por
Certificado de póliza IMPECOS SAS CUMPLIMIENTO.pdf	Certificado de póliza IMPECOS SAS CUMPLIMIENTO.pdf	Entidad Fiscal
Certificado de póliza IMPECOS SAS.pdf	Certificado de póliza IMPECOS SAS.pdf	Entidad Fiscal
DESIGNACIÓN Y APOYO AL SUBDIRECCIÓN Y FINANCIERO.pdf	DESIGNACIÓN Y APOYO AL SUBDIRECCIÓN Y FINANCIERO.pdf	Entidad Fiscal
DESIGNACIÓN APOYO A SUPERVISIÓN.pdf	DESIGNACIÓN APOYO A SUPERVISIÓN.pdf	Entidad Fiscal
PA62-PR02-F10 Acta de Inicio (1).pdf	PA62-PR02-F10 Acta de Inicio (1).pdf	Entidad Fiscal
PSAF-consulta_CORPESBIMPECOS (1).pdf	PSAF-consulta_CORPESBIMPECOS (1).pdf	Entidad Fiscal

Modificaciones del Contrato

Con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones, se comprobó el cumplimiento de la forma de pago; no obstante, como lo demuestra la imagen precedente, a la fecha de revisión (26 de octubre de 2023), no se encontraron las facturas de pago de los meses de ejecución del contrato; en este sentido, se recomienda a los supervisores de cada proceso contractual comunicar a los proveedores la necesidad de realizar el cargue oportuno de las facturas. Se recuerda que las revisiones realizadas por Control Interno se realizan desde "vista pública de SECOP II", en este sentido se



Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0[illegible]

Para finalizar se verificó la existencia de disponibilidad presupuestal para la adición, constatando la presencia de esta dentro de los documentos asociados en la plataforma:

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Modificadorio 713:**

Gráfica 52. Imagen tomada del SECOP II – CDP adición del CTO - No. 315-2023



2229 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPBA
UNIDAD EJECUTORA 01

CLARA INÉS PARRA ROJAS
Identificación con el sistema de control de la Unidad Ejecutora 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número 713

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CLARA INÉS PARRA ROJAS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
02301160234000007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPBA en Bogotá	023020200803510 Servicios veterinarios para animales domésticos	1-100-F01 VA-Recurso propio	300.000,00
Total				300.000,00

Objeto:

7551-3-B5-15-03-ADICIÓN A L PRORROGA AL CONTRATO 315 DE 2023 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE URGENCIAS VETERINARIAS PARA CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTREN BAJO CUSTODIA DEL INSTITUTO"

Se expide a solicitud de OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA Cargo SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A LA FAUNA mediante oficio número 2810 de SEPTIEMBRE 16 DE 2023.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 18 DE 2023

Documento firmado por: CLARA INÉS PARRA ROJAS / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

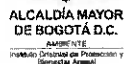
Aprobó: CPARRARO 18.09.2023

Elaboró: JLPULIDOR 18.09.2023

Impresión: 18.09.2023-12:49:00 CPARRARO 0000444898 0002

De conformidad con el Decreto 2160 de 1985, la firma impresa aquí colocada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede consultar la autenticidad del Certificado en la página que aparece abajo.

Gráfica 53. Imagen tomada del SECOP II – CRP adición del CTO - No. 315-2023



INFORME AUDITORIA INTERNA

Versión: 3.0

**INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL**



0229 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número 501

CLARAINES
PAGEAUBLES

CLARA INÉS PARRA ROJAS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos del

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
Q.2301160234009007551	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IOPVA en Bayamón	Q.2302000800001010 Servicios veterinarios para animales domésticos	1-100-FODI-VA-Recurso ordinario	300.000.000
		Total		300.000.000

CDP 713

Título y Número de Compromiso: 12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 315

Objeto:

7551-2-B5-15-03-ADICIÓN 1 Y PRORROGA AL CONTRATO 315 DE 2023 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE URGENCIAS VETERINARIAS PARA CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO CUSTODIA DEL INSTITUTO"

Beneficiario : 1000056338 NIT 901019316 INRECOE SAS

Modalidad de Selección : 01 LICITACIÓN PÚBLICA.

Recibido D.C. OCTUBRE 13 DE 2023

Documento firmado por: CLARA INES PARRA ROJAS / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Aprobado: 13/10/2023

Elaboró: JJPULIDOR 13-10-2023

Imprimatur 13.10.2023-16 M: S4 CIPARRARO SODDISFATTO 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma electrónica aquí presentada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que emite dicho documento.

Dada la vigencia de los contratos ilustrados, no se estudió la etapa post contractual de los mismos; no obstante, en lo que se refiere a la importancia de la misma se brindaron las recomendaciones necesarias para la correcta ejecución de dicho momento contractual en la parte final del informe.

Para finalizar es pertinente mencionar que, las observaciones realizadas se fundamentan en la revisión efectuada por Control Interno desde “*vista pública*”; en este sentido, además de la recomendación referente a la comunicación por parte de los supervisores de los contratos a los proveedores para el cargue oportuno de las facturas, se adiciona la necesidad de que una vez revisadas los formatos de pago con los respectivos informes, los supervisores aprueben las cuentas de cobro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública con el fin de que puedan visualizarse desde cualquier perfil de SECOP II.

Contratación directa:

Conforme a la metodología de revisión utilizada con anterioridad, se verificó el proceso de contratación directa No. 304-2023;

СТО-304-2023

Gráfica 54. Elaboración propia – tabla con información del contrato N.º: CTO-304-2023

Link de acceso en SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4304107&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Objeto:	Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
Inicio del contrato:	18 de abril de 2023.
Terminación del contrato:	Diez (10) meses contados desde el 18 de abril de 2023.
Valor:	Setecientos ochenta y cuatro millones de pesos (\$784.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO.
Contratista:	MODERLINE SAS, Identificada con el NIT. 830.036.940-5.
Disponibilidad presupuestal:	CDP: 409 – valor: 200.000.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Jorge Daniel Rodríguez Cordero	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

	410 – valor: 584.000.000 CRP: 369 – valor: 200.000.000 370 – valor: 584.000.000
Supervisión:	Subdirector de Gestión Corporativa.
Plazo de ejecución:	Diez (10) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
Prorroga:	N/A
Adición:	N/A
CDP:	N/A

Observaciones específicas etapa precontractual – Contrato No. 304-2023

- Estudios previos:

Dentro de los documentos aportados en el “**ítem documentación**” de la información general del procedimiento, se identificó el oficio referente a los **estudios previos** correspondientes a otro proceso de contratación; no obstante, dichos errores se sanearon mediante la Resolución No. 713 de 2023 del 20 de junio de 2023 “*Por medio de la cual se sana un error formal involuntario del proceso de contratación directa No. C-304-2023*”.

Lo anterior, se realizó con fundamento en el artículo 49 de la Ley 80 de 1993³, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado en los considerandos de la Resolución de saneamiento referida, fue un error involuntario en el diligenciamiento del expediente electrónico en el que se anexaron documentos que correspondían a otro proceso de contratación y no al suscrito mediante el proceso CD-304-2023.

Por su parte, se constató la verificación de los requisitos habilitantes del proponente MODERLINE S.A.S y la Resolución No. 242 de 2023 del 14 de abril de 2023 “*Por medio de la cual se justifica una Contratación Directa*”, en la cual se abarcó lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015⁴, bajo el cumplimiento de las condiciones técnicas del inmueble a arrendar.

Observaciones específicas etapa contractual – Contrato No. 304-2023

- Revisión de los datos aportados en la parte general de SECOP II:

Gráfica 55. Imagen tomada de SECOP II – Información general contrato No. 304-2023

³ Artículo 49 de la Ley 80 de 1993 “*Del Saneamiento de los Vicios de Procedimiento o de Forma. Ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el Jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio*”.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304>

⁴ Artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015 “*Arrendamiento de bienes inmuebles. Las Entidades Estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir las siguientes reglas: 1. Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la Entidad Estatal requiere el inmueble 2. Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación pública*”.

Conforme a esto, se recomienda considerar lo dispuesto en el artículo 45 “Corrección de errores formales” de la Ley 1437 de 2011: *“En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”*.

 **PROCESO DE EJECUCIÓN JURÍDICA**

ACTA DE INICIO Versión 4.0

Código: PAGA-PR02-F10

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Cienfuegos, a los Dieciocho (18) días del mes de Abril de 2023 se reunieron **GOTARDO ANTONIO YÁÑEZ ÁLVAREZ** en calidad de Subdirector de Gestión Corporativa, de **INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**, y **FRANCISCO JAVIER ARRIQUÍ ARBELÁEZ** con C. 18 401 033 en calidad de Colegiado para proceder a suscribir la presente acta de inicio del Contrato de arrendamiento No 304 de 2023 cuyo OBJETO es el "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL", por valor de SESENTIDOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$784.000.000) MCTE IVA INCLUIDO y con un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES teniendo como fecha de inicio de ejecución el día 2023.

La suscripción de dicho contrato será ejercida por El subdirector de gestión Corporativa, quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de subdirector al momento de ser designado y en su caso a la suscripción, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que derivan del presente contrato.

De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato a saber:

REQUISITO	DETALLE
REGISTRO PRESUPUESTAL	356 2023 970 2023
APROBACIÓN DE POLIZA	ECA 180018198 Fecha de aprobación comprueba (17) de abril de 2023

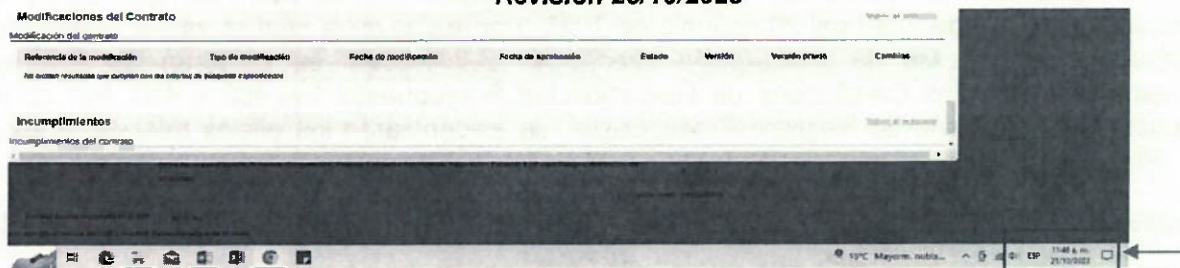
FRANCISCO JAVIER ARRIQUÍ ARBELÁEZ
C. 18 401 033 en Cúrcul

GOTARDO ANTONIO YÁÑEZ ÁLVAREZ
C. 18 15 9033 de Cúrcul
Subdirector del contrato

Francisco Javier Arriquí Arbeláez

Se le entregó a la designación de subdirector el día 2023

Gráfica 57. Imagen tomada de SECOP II – Modificaciones del contrato No. 304-2023
Revisión 25/10/2023



- **Garantías:**
Garantía de cumplimiento del contrato: artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento

Gráfica 58. Imagen tomada de la póliza de cumplimiento contrato No. 304-2023



CONDICIONES SUPERIORES DE LA PÓLIZA	VALOR DEL AMPARO	VÁLIDO HASTA
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	78.400.000 COP	17/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
Cumplimiento - Calidad del servicio	78.400.000 COP	17/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	78.400.000 COP	17/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia

Gráfica 59. Imagen tomada del SECOP II - información de las garantías del proveedor

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	78.400.000 COP	17/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
Cumplimiento - Calidad del servicio	78.400.000 COP	17/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	78.400.000 COP	17/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia

Se evidenció congruencia de los datos encontrados en el documento de póliza con la información expuesta en SECOP II. Sumado a esto, en consideración de lo dispuesto en los estudios previos, se corroboró el cumplimiento del "numeral 9. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS" al constituirse las siguientes garantías: cumplimiento, correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados y calidad del servicio.

- **Disponibilidad presupuestal: Numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Bajo la verificación de los documentos cargados en SECOP II, se evidenció que dentro de la Resolución No. 713 de 2023 del 20 de junio de 2023 *“Por medio de la cual se sana un error formal involuntario del proceso de contratación directa No C-304-2023”* se cargaron los documentos correspondientes a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 409 y 410. Por su parte, respecto del Certificado de Registro Presupuestal, se evidenciaron los oficios relativos a los CRP No. 369 y 370.

Gráfica 60 y 61. Imágenes tomadas del SECOP II – Certificados de Disponibilidad Presupuestal CTO-304-2023

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 409 de 2023	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 410																														
BOGOTÁ 0228 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Número: 409 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA JOHAN JAVIER PULIDO REY Firmado digitalmente por JOHAN JAVIER PULIDO REY Fecha: 2023.06.18 12:33:19 -05'00' JOHAN JAVIER PULIDO REY RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 exista apropiación disponible para atender la presente solicitud así: <table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>CONCEPTO DEL GASTO</th> <th>FONDO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02301160234000000751</td> <td>Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá</td> <td>023020000721112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no reconocidos (diferencia a vivienda), propios o arrendados</td> <td>1-100-F001 VA-Recursos directos</td> <td>200.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total</td> <td></td> <td>200.000.000</td> </tr> </tbody> </table> Objeto: 7551-2-80-15-27-ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. Se expide a solicitud de: OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MARTHA Cargo SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A LA FAUNA mediante oficio número 2507 de FEBRERO 16 DE 2023 Bogotá D.C. FEBRERO 16 DE 2023 Documento firmado por: JOHAN JAVIER PULIDO REY / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO Aprobó: JPU/LIDOR 16.02.2023 Exhibió: JPU/LIDOR 16.02.2023 Inscripción: 16.02.2023-12:33:39 JPU/LIDOR 000550855 0001 De conformidad con el Decreto 2186 de 1985, la firma electrónica aquí presentada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede consultar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	02301160234000000751	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	023020000721112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no reconocidos (diferencia a vivienda), propios o arrendados	1-100-F001 VA-Recursos directos	200.000.000	Total				200.000.000	BOGOTÁ 0228 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Número: 410 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA JOHAN JAVIER PULIDO REY Firmado digitalmente por JOHAN JAVIER PULIDO REY Fecha: 2023.02.17 15:57:02 -05'00' JOHAN JAVIER PULIDO REY RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 exista apropiación disponible para atender la presente solicitud así: <table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>CONCEPTO DEL GASTO</th> <th>FONDO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02301160234000000751</td> <td>Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá</td> <td>023020000721112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no reconocidos (diferencia a vivienda), propios o arrendados</td> <td>1-100-F001 VA-Recursos directos</td> <td>584.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total</td> <td></td> <td>584.000.000</td> </tr> </tbody> </table> Objeto: FUND-72111-85-13-12-ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. Se expide a solicitud de: GOTARDO ANTONIO YAREZ ALVAREZ Cargo SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA mediante oficio número 2508 de FEBRERO 17 DE 2023 Bogotá D.C. FEBRERO 17 DE 2023 Documento firmado por: JOHAN JAVIER PULIDO REY / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO Aprobó: JPU/LIDOR 17.02.2023 Exhibió: JPU/LIDOR 17.02.2023 Inscripción: 17.02.2023-15:57:02 JPU/LIDOR 0005400541 0001 De conformidad con el Decreto 2186 de 1985, la firma electrónica aquí presentada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede consultar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	02301160234000000751	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	023020000721112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no reconocidos (diferencia a vivienda), propios o arrendados	1-100-F001 VA-Recursos directos	584.000.000	Total				584.000.000
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR																											
02301160234000000751	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	023020000721112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no reconocidos (diferencia a vivienda), propios o arrendados	1-100-F001 VA-Recursos directos	200.000.000																											
Total				200.000.000																											
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR																											
02301160234000000751	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	023020000721112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no reconocidos (diferencia a vivienda), propios o arrendados	1-100-F001 VA-Recursos directos	584.000.000																											
Total				584.000.000																											

Gráfica 62 y 63. Imágenes tomadas del SECOP II – Certificados de Registro Presupuestal CTO-304-2023

Certificado de Registro Presupuestal - CRP No. 369 de 2023	Certificado de Registro Presupuestal - CRP No. 370																														
BOGOTÁ 0228 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Número: 369 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA JOHAN JAVIER PULIDO REY Firmado digitalmente por JOHAN JAVIER PULIDO REY Fecha: 2023.04.18 10:36:22 -05'00' JOHAN JAVIER PULIDO REY RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así: <table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>CONCEPTO DEL GASTO</th> <th>FONDO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02301160234000000751</td> <td>Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá</td> <td>023020000721112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no reconocidos (diferencia a vivienda), propios o arrendados</td> <td>1-100-F001 VA-Recursos directos</td> <td>200.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total</td> <td></td> <td>200.000.000</td> </tr> </tbody> </table> Objeto: 7551-2-80-15-27-ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. Beneficiario: 100622872 MIT 830639040 MODERLINE S A S Modalidad de Selección: 19 CONTRATACIÓN DIRECTA Bogotá D.C. ABRIL 18 DE 2023 Documento firmado por: JOHAN JAVIER PULIDO REY / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO Aprobó: JPU/LIDOR 18.04.2023 Exhibió: JPU/LIDOR 18.04.2023 Inscripción: 18.04.2023-10:36:21 JPU/LIDOR 000498808 0001 De conformidad con el Decreto 2186 de 1985, la firma electrónica aquí presentada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede consultar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	02301160234000000751	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	023020000721112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no reconocidos (diferencia a vivienda), propios o arrendados	1-100-F001 VA-Recursos directos	200.000.000	Total				200.000.000	BOGOTÁ 0228 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Número: 370 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA JOHAN JAVIER PULIDO REY Firmado digitalmente por JOHAN JAVIER PULIDO REY Fecha: 2023.04.18 10:37:16 -05'00' JOHAN JAVIER PULIDO REY RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así: <table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>CONCEPTO DEL GASTO</th> <th>FONDO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02301160234000000751</td> <td>Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá</td> <td>023020000721112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no reconocidos (diferencia a vivienda), propios o arrendados</td> <td>1-100-F001 VA-Recursos directos</td> <td>584.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total</td> <td></td> <td>584.000.000</td> </tr> </tbody> </table> Objeto: FUND-72111-85-13-12-ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. Beneficiario: 100622872 MIT 830639040 MODERLINE S A S Modalidad de Selección: 19 CONTRATACIÓN DIRECTA Bogotá D.C. ABRIL 18 DE 2023 Documento firmado por: JOHAN JAVIER PULIDO REY / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO Aprobó: JPU/LIDOR 18.04.2023 Exhibió: JPU/LIDOR 18.04.2023 Inscripción: 18.04.2023-10:37:15 JPU/LIDOR 000498808 0001 De conformidad con el Decreto 2186 de 1985, la firma electrónica aquí presentada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede consultar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	02301160234000000751	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	023020000721112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no reconocidos (diferencia a vivienda), propios o arrendados	1-100-F001 VA-Recursos directos	584.000.000	Total				584.000.000
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR																											
02301160234000000751	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	023020000721112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no reconocidos (diferencia a vivienda), propios o arrendados	1-100-F001 VA-Recursos directos	200.000.000																											
Total				200.000.000																											
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR																											
02301160234000000751	Servicio para la atención de animales en condición de vulnerabilidad a través de los programas del IDPYBA en Bogotá	023020000721112 Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no reconocidos (diferencia a vivienda), propios o arrendados	1-100-F001 VA-Recursos directos	584.000.000																											
Total				584.000.000																											

- Acta de inicio y minuta contractual:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Se evidenció el documento correspondiente al inicio del contrato No.304-2023 en donde se fijó la fecha inicial y final del contrato; además, la póliza estudiada con anterioridad correctamente diligenciada y los certificados de registro presupuestal exigidos.

Gráfica 64. Imagen tomada del SECOP II – Acta de inicio CTO - 304-2023



PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
ACTA DE INICIO
Código: PA02-PR02-F10 Versión: 4.0

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C. a los Dieciocho (18) días del mes de abril de 2023, se reunieron GOTARDO ANTONIO YÁÑEZ ÁLVAREZ en calidad de Subdirector de Gestión Corporativa, del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, y FRANCISCO JAVIER ARRIGUI ARBELAEZ con C.C. 18.401.033 de Cúcuta, en calidad de Contratista para proceder a suscribir la presente acta de inicio del Contrato de arrendamiento No. 304 de 2023, cuyo OBJETO es "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL", por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$784.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO y con un plazo de ejecución de DIEZ (10) MESES, teniendo como fecha de inicio dieciocho (18) de abril de 2023.

La supervisión de dicho contrato será ejercida por El subdirector de gestión Corporativa, quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que derivan del presente contrato.

De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:

REQUISITO	DETALLE
REGISTRO PRESUPUESTAL	369-2023 370-2023
APROBACIÓN DE PÓLIZA	CCA-100016798 Fecha de aprobación diecisiete (17) de abril de 2023

FRANCISCO JAVIER ARRIGUI ARBELAEZ
C.C. 18.401.033 de Cúcuta
Contratista

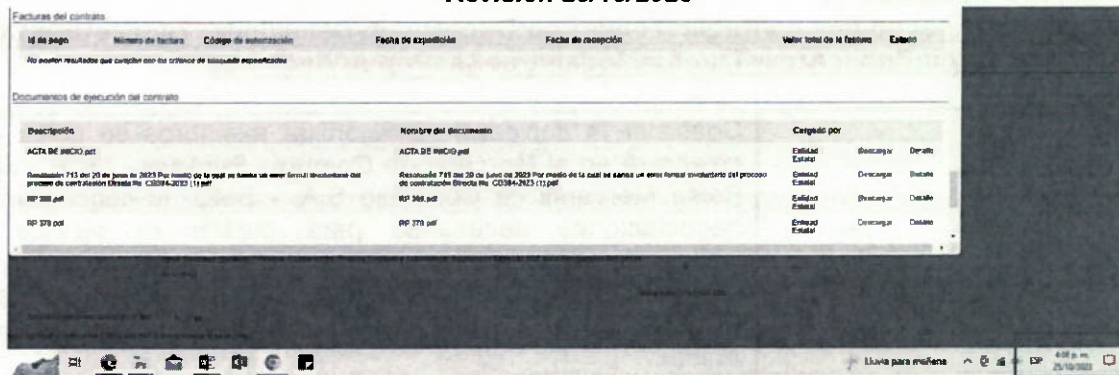
GOTARDO ANTONIO YÁÑEZ ÁLVAREZ
C.C. 88.216.803 de Cúcuta
Supervisor del contrato

Proyectado por: Fredy Arias
Revisado por: Oscar Caballero
Discusión: Este documento es propiedad de la Alcaldía Mayor de Bogotá y no debe ser utilizado sin la autorización expresa de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En lo que respecta a la minuta contractual, se evidencio el cargue de la misma.

- Ejecución del contrato:

Gráfica 65. Imagen tomada del SECOP II – Facturas No. 304-2023
Revisión 25/10/2023



Facturas del contrato

Nº de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.						

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
ACTA DE INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf	Estadística
Resolución 745 del 20 de junio de 2023 Por medio de la cual se nombra un asesor técnico de gestión de contratos (Bogotá No. C0304-2023-11).pdf	Resolución 745 del 20 de junio de 2023 Por medio de la cual se nombra un asesor técnico de gestión de contratos (Bogotá No. C0304-2023-11).pdf	Estadística
RP 304.pdf	RP 304.pdf	Estadística
RP 370.pdf	RP 370.pdf	Estadística

Con arreglo a lo dispuesto en los estudios previos, se comprobó el cumplimiento de la forma de pago; no obstante, como lo demuestra la imagen precedente, a la fecha de revisión (25 de octubre de 2023), no se encontraron las facturas de pago de los meses de ejecución del contrato; en este sentido, se recomienda a los supervisores de cada proceso contractual comunicar a los proveedores la necesidad de realizar el cargue oportuno de las facturas. Adicionalmente, se precisa que, dicha revisión se realizó desde la vista pública del SECOP II, en este sentido se reitera la recomendación realizada en la parte final de la revisión de las Licitaciones Públicas – (Aprobación de las cuentas de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

cobro Página 32).

- **Modificaciones:**

De acuerdo con el aporte de información realizado a la plataforma, no se evidenciaron modificaciones sobre la realización del contrato estudiado.

Bolsa mercantil:

En primer lugar, es oportuno mencionar que lo concerniente a la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes en Bolsa de Productos se encuentra regulado en el Decreto 1082 de 2015 *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"* (art. 2.2.1.2.1.2.11 al 2.2.1.2.1.2.19).

Adicionalmente, el artículo 51 del Decreto 1510 de 2013 *"Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública"*, preceptúa que la entidad estatal debe estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva, frente a la subasta inversa, al Acuerdo Marco de Precios o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del proceso de selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.

En consideración de la normativa enunciada y en vista de que el artículo 2.2.1.2.1.2.14. Decreto 1082 de 2015, dispone la obligación de publicar el contrato suscrito con el comisionista seleccionado y sus modificaciones en SECOP II, Control Interno revisó lo concerniente al CTO-312-2023:

CTO-312-2023

Gráfica 66. Elaboración propia – tabla con información del contrato N.º: CTO-312-2023

Link de acceso en SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4406182&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
Objeto:	Contratar la sociedad comisionista miembros de bolsa que celebrará en el Mercado de Compras Públicas - MCP - de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. - BMC- la negociación o negociaciones necesarias para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada de la sede administrativa y de los demás bienes de los que sea o fuere legalmente responsable el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
Inicio del contrato con la sociedad comisionista:	15 de mayo de 2023
Terminación del contrato con la sociedad comisionista:	Nueve meses teniendo como fecha de inicio el quince (15) de mayo de 2023.
Valor:	Por el 1.34% del valor total de giro de la operación que se pretende celebrar, de conformidad con lo establecido en la minuta contractual.
Contratista:	Sociedad Comisionista CORREAGRO S.A. con NIT.805.000.867-9.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Alcaldía Mayor Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Disponibilidad presupuestal: Cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.1 ibídem	CDP: 457 – valor: 105.387.000 458 – valor: 470.000.000 CRP: 393 – valor: 381.966.267 394 – valor: 79.623.821 395 – valor: 9.972.463 <i>"La ejecución del presente contrato se encuentra amparada presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.457 del 04 de abril de 2023, y CDP No.458 del 04 de abril de 2023, para atender la obligación del 1.34% del valor total de giro de la operación que se pretende celebrar, Sin embargo, una vez se efectúe la rueda de negocios y se tenga el valor final de la Operación de Mercado Abierto, se procederá a expedir los respectivos Certificados de Registro Presupuestal."</i>
Supervisión:	Subdirectora de Gestión Corporativa.
Plazo de ejecución con la sociedad comisionista:	Nueve meses teniendo como fecha de inicio el quince (15) de mayo de 2023.
Prorroga:	N/A
Adición:	N/A
CDP:	N/A

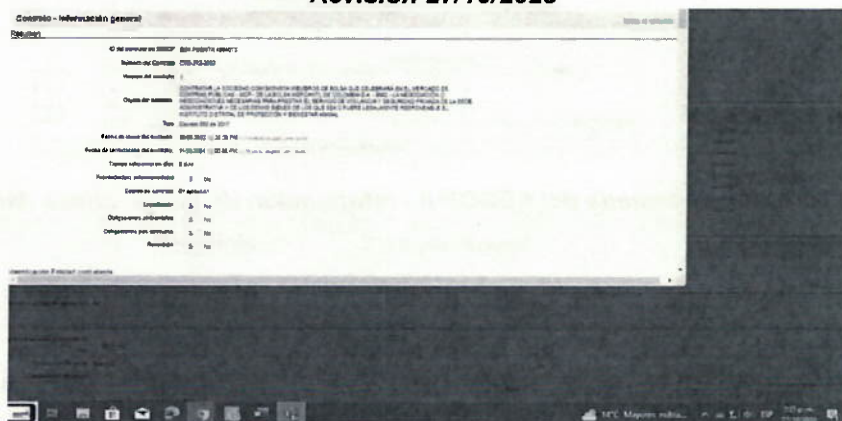
Observaciones específicas etapa precontractual - Contrato No. 312-2023

En el **"ítem documentación"** de la información general del procedimiento, se identificaron los documentos requeridos en el *punto 5.* de la carta de intención para la celebración de operaciones a través del Mercado de Compras Públicas. Adicionalmente, se identificó el Acta de Rueda de Selección de Sociedad Comisionista No. 106 del 04 de mayo de 2023, la ficha técnica de negociación tipo de servicio de vigilancia y seguridad privada y los estudios previos de adquisición o suministro de bienes con características uniformes en bolsa mercantil.

Observaciones específicas etapa contractual – Contrato No. 312-2023

- Revisión de los datos aportados en la parte general de SECOP II:

**Gráfica 67. Imagen tomada de SECOP II – Información general contrato No. 312-2023
Revisión 27/10/2023**





INFORME AUDITORIA INTERNA

Versión: 3.0



Conforme a esto, se recomienda considerar lo dispuesto en el artículo 45 “Corrección de errores formales” de la Ley 1437 de 2011: “En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.

Garantía de cumplimiento del contrato: artículo 2.2.1.2.1.2.17. **Garantía única a favor de la Entidad Estatal** “Como requisito para la ejecución del contrato de comisión, el comisionista seleccionado debe constituir a favor de la entidad estatal comitente la garantía única de cumplimiento, en relación con el valor de la comisión que la Entidad Estatal pagará al comisionista por sus servicios”.

[illegible]

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.855.401,8 COP	29/08/2024 12:00:00 PM
Cumplimiento - Pago de salarios	827.700,9 COP	28/02/2027 12:00:00 PM

Se evidenció congruencia de los datos encontrados en el documento de póliza con la información expuesta en SECOP II.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
PRESIDENTE
Vicario Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

• Disponibilidad presupuestal:

Artículo 2.2.1.2.1.2.15 del Decreto 1082 de 2015 Disponibilidad presupuestal. "Para celebrar el contrato de comisión, la Entidad Estatal debe acreditar que cuenta con la disponibilidad presupuestal para el contrato de comisión, para la operación que por cuenta suya adelanta el comisionista en la bolsa de productos, para las garantías y los demás pagos que deba hacer como consecuencia de la adquisición en bolsa de productos, de acuerdo con el reglamento de la bolsa en la cual la Entidad Estatal haga la negociación".

Conforme a la norma mencionada, se constataron los siguientes documentos que acreditaban la existencia de la disponibilidad presupuestal exigida por la norma:

Gráficas 70 y 71. Imágenes tomadas del SECOP II

Certificado anexo al Acta de Inicio del contrato de Comisión:	Minuta CTO-312-2023																																							
LA SUSCRITA RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL En uso de las facultades otorgadas a ella mediante el Decreto 111 de 1996, el Decreto 192 de 2021, Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital adoptado mediante la Resolución SDH N° 191 del 22 de Septiembre de 2017 y en especial las conferidas en la Resolución 347 de 2023, CERTIFICA Que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal suscribió contrato de comisión CTO-312-2023 con CORREA S.A. cuyo objeto es "CONTRATAR LA SOCIEDAD COMISIONISTA MIEMBROS DE BOLSA QUE CELEBRARÁ EN EL MERCADO DE COMPRA PÚBLICA - MCP - DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. - BMC - LA NEGOCIACIÓN O NEGOCIACIONES NECESARIAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS DEMÁS BIENES DE LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL" en virtud de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto expide el presente: CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Para atender compromisos presupuestales, se garantizan recursos disponibles, libre de afectación y desviación, en los términos del Decreto 111 de 1996, así: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº. CDP</th> <th>Objeto</th> <th>Fondo</th> <th>Clase y fuente presupuestal</th> <th>Descripción del gasto</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>447</td> <td>FUNCIONAMIENTO PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS DEMÁS BIENES DE LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</td> <td>1-100-F001</td> <td>VA-Recursos propios</td> <td>2020 Programa Funcionamiento</td> <td>105.387.000</td> </tr> <tr> <td>458</td> <td>PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS DEMÁS BIENES DE LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</td> <td>1-100-F001</td> <td>VA-Recursos propios</td> <td>Servicios de protección (garantías de seguridad)</td> <td>470.000.000</td> </tr> </tbody> </table> Que una vez surta la rueda de negocios de mercado abierto se procederá a expedir los correspondientes Certificados de Registro Presupuestal con los valores y beneficiarios mediante el aplicativo SAP-Bogotá. <i>Claribel Rodríguez</i> Subdirectora de Gestión Corporativa Responsable del Presupuesto. Edición: Revisión: David Arturo Jarama Martínez Henry Luc Mar Bove	Nº. CDP	Objeto	Fondo	Clase y fuente presupuestal	Descripción del gasto	Valor	447	FUNCIONAMIENTO PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS DEMÁS BIENES DE LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	1-100-F001	VA-Recursos propios	2020 Programa Funcionamiento	105.387.000	458	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS DEMÁS BIENES DE LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	1-100-F001	VA-Recursos propios	Servicios de protección (garantías de seguridad)	470.000.000	los casos particulares en que la Bolsa Mercantil autorice al geo directo de los mismos desde cuentas de la Entidad Estatal." De conformidad con el artículo 3.6.2.14.2 del Reglamento de la Bolsa Mercantil, las modificaciones que con posterioridad a la negociación se realicen o los hechos que por cualquier razón impliquen que el monto total negociado fuere superior, incluyendo la entrega de cantidades adicionales a que se refiere el artículo 3.6.2.14.9 del citado Reglamento, tendrán por efecto la reajustación de los costos asociados a la celebración de la operación. Forma de pago de la comisión. Los recursos que corresponden a la comisión pactada según lo señalado en la Clausula 2.1 del presente Contrato de Comisión serán pagados de la siguiente manera: La Entidad pagará el monto señalado anteriormente, así: - Un primer pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de la comisión de la operación, dentro de los treinta (30) días siguientes a la celebración de la operación encargada; una vez se hayan radicado en la Entidad - Un segundo pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de la comisión dentro de los treinta (30) días siguientes a la realización de la última entrega (prestación del servicio) de la operación celebrada previa certificación final de cumplimiento a satisfacción expedida por parte de la supervisión Los pagos se realizarán únicamente en virtud del cumplimiento de los procedimientos de pago establecidos para tal efecto por la Entidad Estatal y siempre que se acredite el cumplimiento de las obligaciones que la ley establece para este tipo de pagos. Disponibilidad presupuestal: Los recursos del Contrato se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROYECTO</th> <th>SECTOR</th> <th>ACTIVIDAD DEL PROYECTO</th> <th>CDP</th> <th>CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>ESTIMACIÓN DE GASTO</th> <th>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FUNCIONAMIENTO</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>447</td> <td>2020 Programa Funcionamiento</td> <td>105.387.000</td> <td>1.000.000.000</td> </tr> <tr> <td>1001</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>458</td> <td>Servicios de protección (garantías de seguridad)</td> <td>470.000.000</td> <td>1.000.000.000</td> </tr> </tbody> </table> Impuestos: Las Partes declaran que conocen y aceptan que el presente Contrato de Comisión y las operaciones que se celebren por cuenta de la Entidad Estatal podrán generar impuestos, tasas y contribuciones. * Sin perjuicio de que la Entidad Estatal que directamente los recursos a la Bolsa, la obligación del pago de los costos se encuentra a cargo de las sociedades comisionistas miembros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.6.6.1 del Reglamento de la Bolsa.	PROYECTO	SECTOR	ACTIVIDAD DEL PROYECTO	CDP	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	ESTIMACIÓN DE GASTO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO	100	100	447	2020 Programa Funcionamiento	105.387.000	1.000.000.000	1001	100	100	458	Servicios de protección (garantías de seguridad)	470.000.000	1.000.000.000
Nº. CDP	Objeto	Fondo	Clase y fuente presupuestal	Descripción del gasto	Valor																																			
447	FUNCIONAMIENTO PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS DEMÁS BIENES DE LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	1-100-F001	VA-Recursos propios	2020 Programa Funcionamiento	105.387.000																																			
458	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS DEMÁS BIENES DE LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	1-100-F001	VA-Recursos propios	Servicios de protección (garantías de seguridad)	470.000.000																																			
PROYECTO	SECTOR	ACTIVIDAD DEL PROYECTO	CDP	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	ESTIMACIÓN DE GASTO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL																																		
FUNCIONAMIENTO	100	100	447	2020 Programa Funcionamiento	105.387.000	1.000.000.000																																		
1001	100	100	458	Servicios de protección (garantías de seguridad)	470.000.000	1.000.000.000																																		

Página 9 de 25

Gráfica 72. Imagen tomada del SECOP II – Resolución 324 de 2023 "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada en Bolsa de Productos No. BMP-001-2023"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Dentro de los documentos cargados en SECOP II se evidenciaron dos actos de inicio, una correspondiente al contrato cuyo objeto fue: "Contratar la sociedad comisionista miembros de bolsa que celebrará en el Mercado de Compras Públicas - MCP - de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. - BMC- la negociación o negociaciones necesarias para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada de la sede administrativa y de los demás bienes de los que sea o fuere legalmente responsable el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal", y otro documento que corresponde al inicio del contrato con el objeto: "Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada de la sede administrativa y de los demás bienes de los que sea o fuere legalmente responsable el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal".

Gráficas 77 y 78. Imágenes tomadas del SECOP II

Acta de inicio No. 1		Acta de inicio No. 2																									
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA ACTA DE INICIO Código: PA02-PR02-F10 Versión: 4.0 ACTA DE INICIO En Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de mayo de 2023, se reunieron CLARA INÉS PARRA ROJAS, en calidad de Subdirectora de Gestión Corporativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, y JULIÁN CARRILLO GONZÁLEZ con C.C. 1.070.944.109 representante legal de la Sociedad Comisionista CORREAGRO S.A. con NIT 805.043.807-9 en calidad de Contrata, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del Contrato de Comisión No. 312 de 2023 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA SOCIEDAD COMISIONISTA MIEMBROS DE BOLSA QUE CELEBRARÁ EN EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS - M.C.P. - DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. - B.M.C. - LA NEGOCIACIÓN O NEGOCIACIONES NECESARIAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS DEMÁS BIENES DE LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL", por el 1.34% del valor total de giro de la operación que se pretende celebrar, de conformidad con lo establecido en la minuta contractual, y con un plazo inicial de NUEVE (9) MESES teniendo como fecha de inicio el quince (15) de mayo de 2023. La supervisión de dicho contrato será ejercida por la Subdirectora de Gestión Corporativa quien mediante la supervisión de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que derivan del presente contrato. De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber: <table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>DETALLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REGISTRO PRESUPUESTAL</td> <td>La ejecución del presente contrato se encuentra amparada presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 457 del 04 de abril de 2023, y CDP No. 458 del 04 de abril de 2023, para atender la obligación del 1.34% del valor total de giro de la operación que se pretende celebrar. Sin embargo, una vez se efectúe la rueda de negocios y se tenga el valor final de la Operación de Mercado Abierto, se procederá a expedir los respectivos Certificados de Registro Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>APROBACIÓN DE PÓLIZA</td> <td>CHU-130000018 aprobada el 16/05/2023</td> </tr> </tbody> </table> JULIÁN CARRILLO GONZÁLEZ C.C. 1.070.944.109 Representante Legal - CORREAGRO S.A. CLARA INÉS PARRA ROJAS Subdirectora de Gestión Corporativa Supervisora del Contrato		REQUISITO	DETALLE	REGISTRO PRESUPUESTAL	La ejecución del presente contrato se encuentra amparada presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 457 del 04 de abril de 2023, y CDP No. 458 del 04 de abril de 2023, para atender la obligación del 1.34% del valor total de giro de la operación que se pretende celebrar. Sin embargo, una vez se efectúe la rueda de negocios y se tenga el valor final de la Operación de Mercado Abierto, se procederá a expedir los respectivos Certificados de Registro Presupuestal.	APROBACIÓN DE PÓLIZA	CHU-130000018 aprobada el 16/05/2023	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA ACTA DE INICIO Código: PA02-PR02-F10 Versión: 4.0 ACTA DE INICIO En Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de mayo de 2023, se reunieron CLARA INÉS PARRA ROJAS, en calidad de Subdirectora de Gestión Corporativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, JULIÁN CARRILLO GONZÁLEZ con C.C. 1.070.944.109 representante legal de la Sociedad Comisionista CORREAGRO S.A. con NIT 805.043.807-9 y JOSÉ AGUILAR con C.C. 17.151.420 de Bogotá D.C., representante legal de SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA en calidad de Prestador del Servicio, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios suscrito en virtud de la Rueda de Negocios No. 99 de la Bolsa Mercantil de Colombia, operación 55012859 0 de 2023, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DE LOS DEMÁS BIENES DE LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL" por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS (\$461.590.088) MCTE con un plazo inicial de NUEVE (9) MESES teniendo como fecha de inicio el día 30 de mayo de 2023. La supervisión de dicho contrato será ejercida por LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA, quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que derivan del presente contrato. De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber: <table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>DETALLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REGISTRO PRESUPUESTAL</td> <td>593 y 394 del 29 de mayo de 2023</td> </tr> <tr> <td>APROBACIÓN DE PÓLIZA</td> <td>Pólizas: CSC10007827 y CSC100032968 aprobadas el 30 de mayo de 2023</td> </tr> </tbody> </table> JULIÁN CARRILLO GONZÁLEZ Representante Legal Comisionista de Bolsa JOSÉ AGUILAR Representante Legal Seguridad Central Ltda Prestador del Servicio. CLARA INÉS PARRA ROJAS Subdirectora de Gestión Corporativa Supervisora del contrato <table border="1"> <thead> <tr> <th>Propietario del contrato</th> <th>Revisado por</th> <th>Revisado por</th> <th>Revisado por</th> <th>Revisado por</th> <th>Revisado por</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Propietario del contrato</td> <td>Revisado por</td> <td>Revisado por</td> <td>Revisado por</td> <td>Revisado por</td> <td>Revisado por</td> </tr> </tbody> </table> Documentos que hacen parte del presente documento y los documentos asociados a los contratos y disposiciones legales y por lo tanto no pertenecen para la firma.		REQUISITO	DETALLE	REGISTRO PRESUPUESTAL	593 y 394 del 29 de mayo de 2023	APROBACIÓN DE PÓLIZA	Pólizas: CSC10007827 y CSC100032968 aprobadas el 30 de mayo de 2023	Propietario del contrato	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Propietario del contrato	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por
REQUISITO	DETALLE																										
REGISTRO PRESUPUESTAL	La ejecución del presente contrato se encuentra amparada presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 457 del 04 de abril de 2023, y CDP No. 458 del 04 de abril de 2023, para atender la obligación del 1.34% del valor total de giro de la operación que se pretende celebrar. Sin embargo, una vez se efectúe la rueda de negocios y se tenga el valor final de la Operación de Mercado Abierto, se procederá a expedir los respectivos Certificados de Registro Presupuestal.																										
APROBACIÓN DE PÓLIZA	CHU-130000018 aprobada el 16/05/2023																										
REQUISITO	DETALLE																										
REGISTRO PRESUPUESTAL	593 y 394 del 29 de mayo de 2023																										
APROBACIÓN DE PÓLIZA	Pólizas: CSC10007827 y CSC100032968 aprobadas el 30 de mayo de 2023																										
Propietario del contrato	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por																						
Propietario del contrato	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por	Revisado por																						

En lo que respecta a la minuta contractual, se evidenció el cargue de la misma.

• Ejecución del contrato:

Gráfica 79. Imagen tomada del SECOP II – Facturas CTO No. 312-2023 Revisión 30/10/2023

Resumen del Contrato

Exposición del Contrato

Resumen de Facturas

Número	Resumen de Facturas
Facturas de Contrato	

Facturas de Contrato

Número de Factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Debito
Facturas de Contrato					

Documentos de ejecución del contrato

Documento	Resumen del documento	Cargado por
Facturas de Contrato		

Con arreglo a lo dispuesto en la minuta contractual, se comprobó el cumplimiento de la forma de pago; no obstante, como lo demuestra la imagen precedente, a la fecha de revisión (30 de octubre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

de 2023), no se encontraron facturas de pago; en este sentido, se recomienda a los supervisores de cada proceso contractual comunicar a los proveedores la necesidad de realizar el cargue oportuno de las facturas. Adicionalmente, se precisa que, dicha revisión se realizó desde la vista pública del SECOP II, en este sentido se reitera la recomendación realizada en la parte final de la revisión de las Licitaciones Públicas – (Aprobación de las cuentas de cobro Página 32).

Gráfica 80. Imagen tomada del SECOP II – Facturas CTO No. 312-2023 Revisión 30/10/2023

 CONTRATO NÚMERO: CTO-312-2023 PAA: FUNC-85250-B5-13-16 Y 7501-2-B5-15-23		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL																					
Los casos particulares en que la Bolsa Mercantil autorice el giro directo de los recursos desde cuentas de la Entidad Estatal? De conformidad con el artículo 3.6.2.1.4.2 del Reglamento de la Bolsa Mercantil, las modificaciones que con prelación a la negociación se realicen o los hechos que por cualquier razón impliquen que el monto total negociado forme superior, incluyendo la entrega de cantidades adicionales a que se refiere el artículo 3.6.2.1.4.9 del citado Reglamento, tendrán por efecto la reducción de los costos asociados a la celebración de la operación.																							
Forma de pago de la comisión.	Los recursos que correspondan a la comisión pactada según lo señalado en la Cláusula 2.1 del presente Contrato de Comisión serán pagados de la siguiente manera: La Entidad pagará el monto señalado anteriormente, así: - Un primer pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de la comisión de la operación, dentro de los treinta (30) días siguientes a la celebración de la operación encargada; una vez se hayan radicado en la Entidad. - Un segundo pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor de la comisión dentro de los treinta (30) días siguientes a la realización de la última entrega (prestación del servicio) de la operación celebrada previa certificación final de cumplimiento a satisfacción expedida por parte de la supervisión. Los pagos se realizarán únicamente en virtud del cumplimiento de los procedimientos de pago establecidos para tal efecto por la Entidad Estatal y siempre que se acredite el cumplimiento de las obligaciones que la ley establece para este tipo de pagos.																						
Disponibilidad presupuestal:	Los recursos del Contrato se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROYECTO</th> <th>CUENTA</th> <th>MONTO DEL RUBRO</th> <th>CLAS</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>PROYECTO DE LEY</th> <th>PROYECTO DE LEY</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FUNCIONAMIENTO</td> <td>501</td> <td>101</td> <td>401</td> <td>RECURSOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD</td> <td>2023</td> <td>1.101.000.000</td> </tr> <tr> <td>OTRO</td> <td>501</td> <td>101</td> <td>401</td> <td>RECURSOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD</td> <td>2023</td> <td>1.101.000.000</td> </tr> </tbody> </table>		PROYECTO	CUENTA	MONTO DEL RUBRO	CLAS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PROYECTO DE LEY	PROYECTO DE LEY	FUNCIONAMIENTO	501	101	401	RECURSOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD	2023	1.101.000.000	OTRO	501	101	401	RECURSOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD	2023	1.101.000.000
PROYECTO	CUENTA	MONTO DEL RUBRO	CLAS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PROYECTO DE LEY	PROYECTO DE LEY																	
FUNCIONAMIENTO	501	101	401	RECURSOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD	2023	1.101.000.000																	
OTRO	501	101	401	RECURSOS CORRIENTES DE LA ENTIDAD	2023	1.101.000.000																	
Impuestos:	Las Partes declaran que conocen y aceptan que el presente Contrato de Comisión y las operaciones que se celebren por cuenta de la Entidad Estatal podrán generar impuestos, tasas y contribuciones.																						

• Modificaciones:

De acuerdo con el aporte de información realizado a la plataforma, no se evidenciaron modificaciones sobre la realización del contrato estudiado.

Mínima cuantía:

Para iniciar el estudio de las contrataciones realizadas a través de la modalidad de selección de Mínima cuantía, se revisó dentro de la información suministrada en SECOP II, el monto correspondiente a la mínima cuantía de la entidad para la vigencia 2023, valores que deben establecerse conforme a lo descrito en el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007:

Gráfica 81. Imagen tomada del SECOP II – Plan Anual de Adquisiciones, información general

Información de contacto

Nombre: ADRIANA ESTRADA ESTRADA
Teléfono: 647 71 17
Correo electrónico: proteccionanimal@animalesbog.gov.co

Información relacionada

Valor total del PAA: 24 153 168 734 COP
Límite de contratación Menor Cuantía: 324 859 000 COP
Límite de contratación Mínima Cuantía: 32 480 000 COP

Conforme a la verificación de los valores ilustrados con precedencia y según lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se revisó el contrato No. 287-2023 y el No. 299-2023.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTRUMENTO TÉCNICO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

CTO-287-2023

Gráfica 82. Elaboración propia – tabla con información del contrato N.º: 287-2023

Link de acceso en SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4134963&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Objeto:	Prestación del servicio de fumigación y lavados de tanques de agua potable en las instalaciones de la Unidad de Cuidado Animal para el manejo integrado del control de plagas.
Inicio del contrato:	24 de marzo de 2023.
Terminación del contrato:	Diez (10) meses y/o hasta agotar el valor pactado, teniendo como fecha de inicio el veinticuatro (24) de marzo de 2023.
Valor:	Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) M/TCE, IVA incluido.
Contratista:	DIPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S con NIT 901.453.087-2
Disponibilidad presupuestal:	CDP: 400 CRP: 345
Supervisión:	Subdirector de Atención a la Fauna
Plazo de ejecución:	Diez (10) meses y/o hasta agotar el valor pactado, teniendo como fecha de inicio el veinticuatro (24) de marzo de 2023.
Prorroga:	Cuatro (04) meses contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo de ejecución
Adición:	Diez millones de pesos (\$10.000.000 M/CTE)
CDP:	714 – valor: \$10.000.000 M/CTE

Observaciones específicas Contrato No. 287-2023

Gráfica 83. Elaboración propia – verificación de la normativa contrato N.º: 287-2023

Aspecto por verificar:	Norma de cumplimiento:	Cumplimiento:
Publicación de la invitación por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas	Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 numeral a	SI. Con arreglo a los documentos cargados en el SECOP II, se evidenció la publicación de la invitación al proceso de contratación de mínima cuantía MC-003-2023.
El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil	Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 numeral b	SI. Dentro del cronograma previsto en la invitación, se evidenció que el término de cierre del proceso fue el 13 de marzo de 2023, en cumplimiento de la norma citada.
La entidad seleccionará, mediante comunicación de	Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 numeral c	SI. Se constato la comunicación de aceptación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AGENCIA
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



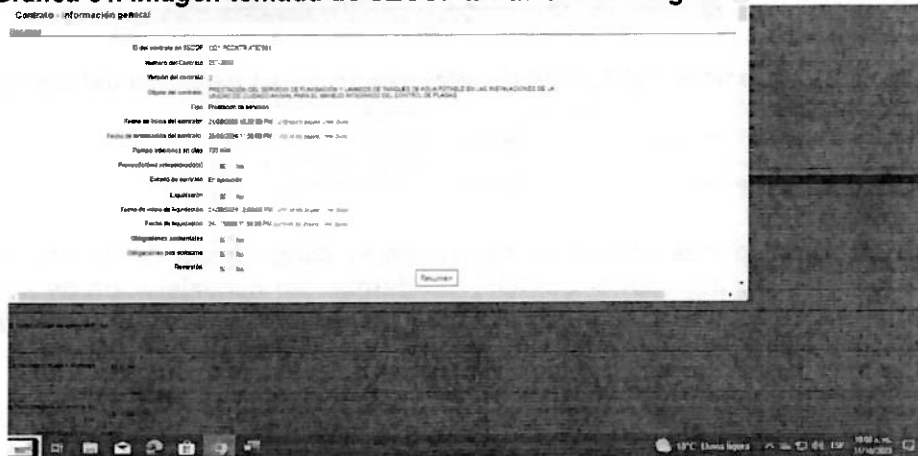
INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas		de la oferta.
Publicación de los estudios previos	Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 399 de 2021	SI. En el ítem "Documentación" de la parte general de SECOP II, se encuentran los estudios previos del proceso de contratación MC-003-2023.

Adicionalmente se revisaron los siguientes puntos:

- Revisión de los datos aportados en la parte general de SECOP II:

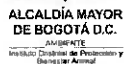
Gráfica 84. Imagen tomada de SECOP II – Información general contrato No. 287- 2023



De la imagen precedente se concluyó que la información diligenciada en la plataforma SECOP II corresponde con los datos presentes en el acta de inicio y en la minuta contractual.

- Garantías:

Gráfica 85. Imagen tomada de la póliza de cumplimiento contrato No. 287- 2023



INFORME AUDITORIA INTERNA

Versión: 3.0

**INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL**

[illegible]

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	5 000 000 COP	23/07/2024 12:00:00 AM
Cumplimiento - Pago de salarios	1 250 000 COP	23/01/2027 12:00:00 AM
Cumplimiento - Calidad del servicio	5 000 000 COP	23/07/2024 12:00:00 AM

- **Disponibilidad presupuestal:** *Numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993*

Bajo la verificación de los documentos cargados en el ítem denominado: “**documentación**” de la información general del SECOP II, se observó el formato correspondiente al certificado de disponibilidad presupuestal No. 400. Por su parte, respecto del certificado de registro presupuestal, se evidenció el documento No.345.

[illegible]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

- **Acta de inicio y minuta contractual:**

Se evidenció el documento correspondiente al inicio del contrato No. 287- 2023 en donde se fija la fecha inicial y final del contrato; además, la póliza estudiada con anterioridad correctamente diligenciada y el certificado de registro presupuestal exigido.

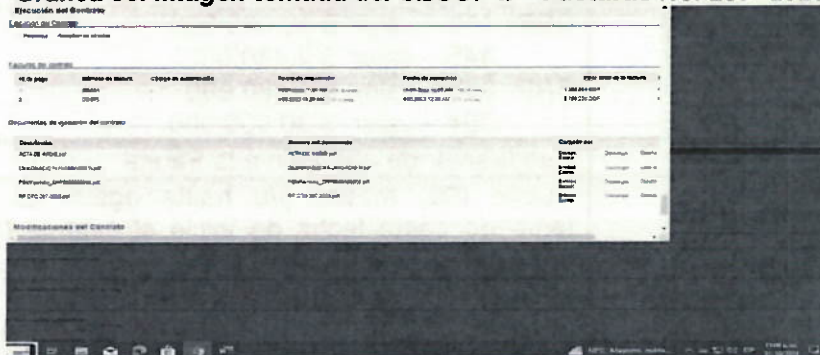
Gráfica 89. Imagen tomada del SECOP II – Acta de inicio CTO No. 287- 2023



En lo que respecta a la minuta contractual, se evidencio el cargue de la misma.

- **Ejecución del contrato:**

Gráfica 90. Imagen tomada del SECOP II – Facturas No. 287- 2023



Se evidenciaron dos soportes dentro del ítem: "facturas del contrato", uno correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de marzo de 2023 y el 31 de marzo del 2023. En cuanto a la información del segundo soporte, no fue posible descargar los documentos. Por lo anterior, se recomienda realizar el cargue de las facturas de pago en consideración de lo dispuesto en el punto 4.3. *forma de pago* de los estudios previos y atender la recomendación realizada en la parte final de la revisión de las Licitaciones Públicas – (Aprobación de las cuentas de cobro Página 32).

- **Modificaciones:**

De acuerdo con el aporte de información realizado a la plataforma, se evidenció la siguiente modificación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
PUNTO DE ENCUENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Gráfica 91. Elaboración propia – Modificaciones contrato No. 287-2023

Tipo de modificación	Modificación
Prórroga	Cuatro (04) meses contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo de ejecución.
Adición	Diez millones de pesos (\$10.000.000 M/CTE)
CDP	714 – valor: Diez millones de pesos (\$10.000.000 M/CTE)
CRP	489 – valor: Diez millones de pesos (\$10.000.000 M/CTE)

Se modifico de acuerdo con la normativa, el plazo y valor de la póliza.

CTO-299-2023

Gráfica 92. Elaboración propia – tabla con información del contrato No. 299-2023

Link de acceso en SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4231991&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
Objeto:	Suministrar los insumos para la alimentación de caninos y felinos bajo el cuidado del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
Inicio del contrato: Terminación del contrato:	14 de abril de 2023. Nueve (09) meses y/o hasta agotar el valor pactado, teniendo como fecha de inicio el catorce (14) de abril de 2023.
Valor:	Treinta y dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos M/CTE (\$32.480.000,00) IVA incluido.
Contratista:	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S con NIT 901.266.959-8
Disponibilidad presupuestal:	CDP: 446 – valor: \$ 30.000.000 445 – valor: \$ 2.480.000 CRP: 363 – valor: \$ 2.480.000 364 – valor: \$ 30.000.000
Supervisión:	Subdirector de Atención a la Fauna
Plazo de ejecución:	Nueve (09) meses y/o hasta agotar el valor pactado, teniendo como fecha de inicio el catorce (14) de abril de 2023.
Prórroga: Adición: CDP:	N/A Dieciséis millones doscientos cuarenta mil pesos M/CTE (\$16.240.000) 523 – valor: \$1.240.000 524 – valor: \$15.000.000

Observaciones específicas Contrato No. 299-2023

Gráfica 93. Elaboración propia – verificación de la normativa contrato N.º: 299-2023

Aspecto por verificar:	Norma de cumplimiento:	Cumplimiento:
Publicación de la invitación por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal	Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 numeral a	SI. Con arreglo a los documentos cargados en el SECOP II, se evidenció la publicación de la invitación al proceso de contratación de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ARMAS Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

fin, así como las condiciones técnicas exigidas		mínima cuantía MC-005-2023.
El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil	Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 numeral b	SI. Dentro del cronograma previsto en la invitación, se evidenció que el término de cierre del proceso fue el 3 de abril de 2023, en cumplimiento de la norma citada.
La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas	Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 numeral c	SI. Se constato la comunicación de aceptación de la oferta.
Publicación de los estudios previos	Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 399 de 2021	SI. En el ítem "Documentación" de la parte general de SECOP II, se encuentran los estudios previos del proceso de contratación MC-005-2023.

Adicionalmente se revisaron los siguientes puntos:

- **Revisión de los datos aportados en la parte general de SECOP II:**

Gráfica 94. Imagen tomada de SECOP II – Información general contrato No. 299-2023

Contrato - Interacción general

Resumen

ID del contrato en SECOP: 0291 ACENTE 402739

Número del Contrato: 200-2023

Versión del contrato: 2

Objeto del contrato: SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE CANINOS Y FELINOS BAJO EL CUIDADO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Tipo: Prestación de servicios

Fecha de inicio del contrato: 14/04/2023 12:00:00 PM Suministros y Servicios Lda. Ltda.

Fecha de actualización del contrato: 13/01/2024 12:00:00 PM 00794 por Sumin y Ser. Ltda.

Tiempo estimado en días: 0 días

Procesamiento: SIN COMPROBACIÓN

Estado de contrato: En ejecución

Liquidación: SI

Fecha de inicio de liquidación: 11/01/2024 12:00:00 PM Suministros y Servicios Lda. Ltda.

Fecha de liquidación: 11/01/2024 12:00:00 PM Suministros y Servicios Lda. Ltda.

Obligaciones pendientes: SI

Obligaciones por cumplir: SI

Revisión: SI

Resumen

De la imagen precedente se concluyó que la información diligenciada en la plataforma SECOP II corresponde con los datos presentes en el acta de inicio y en la minuta contractual.

- **Garantías:**

Gráfica 95. Imagen tomada de la póliza de cumplimiento contrato No. 299- 2023



INFORME AUDITORIA INTERNA

Versión: 3.0

**INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL**

[illegible]

Justificación	Valor del anticipo	Válido hasta:
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	6 400 000 COP	11/07/2024 12:00:00 PM 11/07/2024 12:00:00 PM
Cumplimiento - Pago de salarios	1 624 000 COP	11/01/2027 12:00:00 AM 11/01/2027 12:00:00 AM
Cumplimiento - Cantidad y correcto funcionamiento de los bienes	6 400 000 COP	11/07/2024 12:00:00 AM 11/07/2024 12:00:00 AM

- **Disponibilidad presupuestal:** *Numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993*

Bajo la verificación de los documentos cargados en el ítem denominado: “**documentación**” de la información general del SECOP II, se observaron los formatos correspondientes a los certificados de disponibilidad presupuestal No.445 y 446. Por su parte, respecto del certificado de registro presupuestal, se evidenció el documento No.363 y 364.

Gráficas 97, 98, 99 y 100. Imágenes tomadas del SECOP II – CDP y CRP contrato No. 299- 2023

CDP No. 145 BOGOTÁ					CDP No. 146 BOGOTÁ				
999 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPBA UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD PRESUPUESTAL Número: 448 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA JOHAN JAVIER PULIDO REY Firmado digitalmente por JOHAN JAVIER PULIDO REY Fecha: 2023.03.01 14:04:11 -05:00 JOHAN JAVIER PULIDO REY JOHAN JAVIER PULIDO REY RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO					999 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPBA UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD PRESUPUESTAL Número: 448 EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA JOHAN JAVIER PULIDO REY Firmado digitalmente por JOHAN JAVIER PULIDO REY Fecha: 2023.03.01 14:04:11 -05:00 JOHAN JAVIER PULIDO REY JOHAN JAVIER PULIDO REY RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO				
Uno es el Presupuesto de Clases e Inversión de la vigencia 2023 existe aprobación disponible para atender la presente solicitud así:					Uno es el Presupuesto de Clases e Inversión de la vigencia 2023 existe aprobación disponible para atender la presente solicitud así:				
RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	PONED	VALOR	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	PONED	VALOR
00011003000000000001	Servicio para la atención de animales en condiciones de vulnerabilidad a través de los programas del IDPBA en Bogotá	00011003000000000001	1-000 PDI VA-Recursos de alto	2.000.000	00011003000000000001	Servicio para la atención de animales en condiciones de vulnerabilidad a través de los programas del IDPBA en Bogotá	00011003000000000001	1-000 PDI VA-Recursos de alto	2.000.000
Total				2.000.000	Total				2.000.000
Objeto:					Objeto:				
Para el 2023 se debe DEMONSTRAR LOS INGRESOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE CANINOS Y FELINOS BAJO EL CUIDADO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.					Para el 2023 se debe DEMONSTRAR LOS INGRESOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE CANINOS Y FELINOS BAJO EL CUIDADO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.				
Se expide a solicitud de CRICAR ALEXANDER JIMENEZ MANTEGA Cargo SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A LA FAUNA número de identificación 2532 de MARZO DE 2023					Se expide a solicitud de CRICAR ALEXANDER JIMENEZ MANTEGA Cargo SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A LA FAUNA número de identificación 2532 de MARZO DE 2023				
Registra C.D. MARZO 01 DE 2023					Registra C.D. MARZO 01 DE 2023				
Documento Emisión por: JOHAN JAVIER PULIDO REY / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO					Documento Emisión por: JOHAN JAVIER PULIDO REY / Cargo: RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO				
Aplica: APLICADOR 01 02 2023					Aplica: APLICADOR 01 02 2023				
Emite: APLICADOR 01 02 2023					Emite: APLICADOR 01 02 2023				
Interviene: APLICADOR 01 02 2023 VA APLICADOR 0004 1.000.000					Interviene: APLICADOR 01 02 2023 VA APLICADOR 0004 1.000.000				
El contenido del documento es el resultado de la información suministrada por el usuario, el cual no garantiza la veracidad de la información. El usuario es responsable de la veracidad de la información.					El contenido del documento es el resultado de la información suministrada por el usuario, el cual no garantiza la veracidad de la información. El usuario es responsable de la veracidad de la información.				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Bogotá, Distrito de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IPYBA UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Numero: 363 EL SUJETO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA JOHAN JAVIER PULIDO REY Fecha: 2023-04-11 09:51:00 Objeto: 110-7001 VALORES CERO Concepto: 02320700000000000000 Valor: 2.480.000 Valor Total: 2.480.000 Tip y Número de Contrato: 19 CONTRATO DE SUMINISTRO - 299	BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IPYBA UNIDAD EJECUTORA 01 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Numero: 364 EL SUJETO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA JOHAN JAVIER PULIDO REY Fecha: 2023-04-11 09:51:00 Objeto: 110-7001 VALORES CERO Concepto: 02320700000000000000 Valor: 2.480.000 Valor Total: 2.480.000 Tip y Número de Contrato: 19 CONTRATO DE SUMINISTRO - 299
--	--

- **Acta de inicio y minuta contractual:**

Se evidenció el documento correspondiente al inicio del contrato No. 299 - 2023 en donde se fija la fecha inicial y final del contrato; además, la póliza estudiada con anterioridad correctamente diligenciada y el certificado de registro presupuestal exigido.

Gráfica 101. Imagen tomada del SECOP II – Acta de inicio CTO No. 299- 2023

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA ACTA DE INICIO Código: PA02-PR02-F10 Versión: 4.0		BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IPYBA								
ACTA DE INICIO En Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de abril de 2023, se reunieron OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA, en calidad de Subdirector de Atención a la Fauna del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, y el señor JULIAN RODRIGO MENDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.792.286 de Bogotá D.C., representante legal de la firma denominada MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S con NIT 901.266.959-8, en calidad de Contratista, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del contrato No. 299 de 2023, cuyo objeto es "SUMINISTRAR LOS INSUMOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE CANINOS Y FELINOS BAJO EL CUIDADO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL" por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$32.480.000,00), IVA INCLUIDO y con un plazo de ejecución de NUEVE (09) MESES y/o hasta agotar el valor pactado, teniendo como fecha de inicio el catorce (14) de abril de 2023. La supervisión de dicho contrato será ejercida por el (a) subdirector (a) de Atención a la Fauna, quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que deriven del presente contrato. De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber: <table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>DETALLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REGISTRO PRESUPUESTAL</td> <td>No 363 (11-04-2023)</td> </tr> <tr> <td>APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO</td> <td>No 364 (11-04-2023)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No 14-64-101129764 (14-04-2023)</td> </tr> </tbody> </table> JULIAN RODRIGO MENDEZ C.C. 79.792.286 de Bogotá D.C. R/L MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S Contratista OSCAR ALEXANDER JIMENEZ MANTHA Subdirector de Atención a la Fauna Supervisor del contrato Declaro que he leído y acepto el presente documento y lo suscribo en conformidad con las normas y disposiciones legales y reglamentarias para la firma.			REQUISITO	DETALLE	REGISTRO PRESUPUESTAL	No 363 (11-04-2023)	APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	No 364 (11-04-2023)		No 14-64-101129764 (14-04-2023)
REQUISITO	DETALLE									
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 363 (11-04-2023)									
APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	No 364 (11-04-2023)									
	No 14-64-101129764 (14-04-2023)									

En lo que respecta a la minuta contractual, se evidencio el cargue de la misma.

- **Ejecución del contrato:**

Gráfica 102. Imagen tomada del SECOP II – Facturas No. 299- 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Especial de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

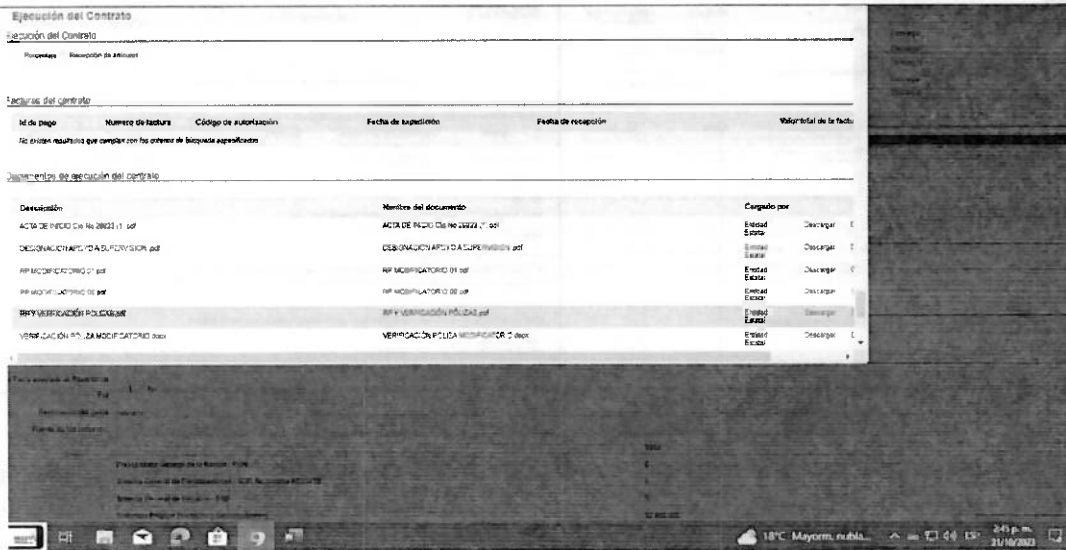
INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO ESPECIAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



Con arreglo a lo dispuesto en los estudios previos, se comprobó el cumplimiento de la forma de pago; no obstante, como lo demuestra la imagen precedente, a la fecha de revisión (31 de octubre de 2023), no se encontraron facturas de pago; en este sentido, se recomienda a los supervisores de cada proceso contractual comunicar a los proveedores la necesidad de realizar el cargue oportuno de las facturas. Adicionalmente, se precisa que, dicha revisión se realizó desde la vista pública del SECOP II, en este sentido se reitera la recomendación realizada en la parte final de la revisión de las Licitaciones Públicas – (*Aprobación de las cuentas de cobro Página 32*).

- **Modificaciones:**

De acuerdo con el aporte de información realizado a la plataforma, se evidenció la siguiente modificación:

Tipo de modificación	Modificación
Adición	Dieciséis millones doscientos cuarenta mil pesos M/CTE (\$16.240.000)
CDP	523 – valor: \$ 1.240.000 524 – valor: \$ 15.000.000
CRP	441 – valor: \$ 1.240.000 442 – valor: \$ 15.000.000

Se modifico de acuerdo con la normativa, el plazo y valor de la póliza.

Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2, numeral 4°, literal h), de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista para la suscripción de contratos de prestación de servicios deberá adelantarse mediante la modalidad de selección por contratación directa, en este sentido, se revisaron los contratos que representaron mayor inversión para la entidad:

CTO-007-2023

Gráfica 103. Elaboración propia – tabla con información del contrato N.º 007-2023

Link de acceso en SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

707328&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Objeto:	Prestar servicios profesionales especializados para asesorar a la Subdirección de Gestión Corporativa en todos los asuntos que requieran la proyección, revisión, ajuste y seguimiento de carácter jurídico, en cumplimiento de las funciones asignadas a esta dependencia.
Inicio del contrato: Terminación del contrato:	05 de enero de 2023 Once (11) meses y veinticinco (25) días, teniendo como fecha de inicio el cinco (05) de enero de 2023.
Valor:	Ciento veintiún millones cuarenta y tres mil ciento sesenta y siete pesos (\$121.043.167) M/CTE
Contratista antes de las modificaciones: Contratista después de las modificaciones:	Carlos Alberto Gutiérrez Fierro. Nancy Luz Mar Moya Ramírez.
Disponibilidad presupuestal:	CDP: 18 – valor: 121.111.360 CRP: 8 – valor: 121.111.360
Supervisión:	Subdirector de Gestión Corporativa
Plazo de ejecución:	Once (11) meses y veinticinco (25) días, teniendo como fecha de inicio el cinco (05) de enero de 2023.
Modificaciones: Prórroga: Adición: Cesión:	N/A N/A Cesión No. 1 al contrato No. 007 de 2023 suscrito entre el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y Carlos Alberto Gutiérrez Fierro.

Observaciones específicas etapa precontractual – Contrato No. CTO-007-2023

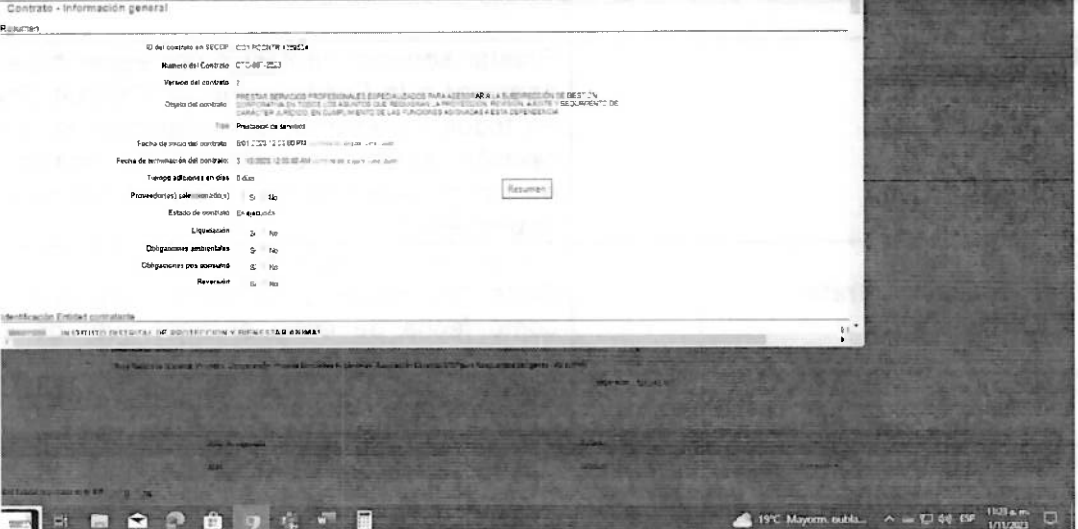
Acorde con la información aportada del procedimiento en la plataforma, se identificaron los documentos precontractuales del contratista: Carlos Alberto Gutiérrez Fierro; los cuales incluyen los estudios previos realizados por la Subdirección de Gestión Corporativa.

Observaciones específicas etapa contractual – Contrato No. CTO-007-2023

- Revisión de los datos aportados en la parte general de SECOP II:

Gráfica 104. Imagen tomada de SECOP II – Información general contrato No. 007-2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE PARQUE GRÁFICO de Promoción y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	



De la imagen precedente se concluyó que la información diligenciada en la plataforma SECOP II corresponde con los datos presentes en el acta de inicio y en la minuta contractual.

- **Garantías:**
Garantía de cumplimiento del contrato: *artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento.*

Gráfica 105. Imagen tomada de la póliza de cumplimiento contrato No. 007-2023



CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		VALOR		VALOR		VALOR	
DA	ME	DA	ME	AÑO	DA	ME	AÑO	DA	ME
04	02	04	02	2023	0000	00	00	2024	2355

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO		DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
NOMBRE Y APELLIDOS	GUTIERREZ PERAZA CARLOS ALBERTO	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
DIRECCIÓN	CALLE 23 NO. 88-50	DIRECCIÓN	CALLE 23 NO. 88-50
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	00000000000000000000	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	00000000000000000000

AMORTIZACION	
VALOR DE LA GARANTÍA	\$ 24.208.640,42

VALOR PRIMA TOTAL	VALOR GARANTÍA TOTAL	VALOR DE PAGO
\$ 24.208.640,42	\$ 24.208.640,42	\$ 24.208.640,42

Gráfica 106. Imagen tomada del SECOP II - información de las garantías del proveedor



INFORME AUDITORIA INTERNA

Versión: 3.0

Con fundamento en las imágenes anteriores se evidenció congruencia de la información de los documentos y los datos reportados en el SECOP II. Además, en consideración de lo dispuesto en los estudios previos, se corroboró el cumplimiento del “*numeral 7. EXIGENCIA DE GARANTÍAS*”.

- Se observó el formato correspondiente al certificado de disponibilidad presupuestal No. 205. Por su parte, respecto del certificado de registro presupuestal, se evidenció el oficio relativo al CRP No. 114.

Gráficas 107 y 108. Imágenes tomadas del SECOP II – CDP y CRP 007-2023

[illegible]

- **Acta de inicio y minuta contractual:**

Se evidenció el documento correspondiente al inicio del contrato No. 007-2023 en donde se fija la fecha inicial y final del contrato; además, la póliza estudiada con anterioridad correctamente diligenciada y los certificados de registro presupuestal exigidos.

Gráfica 109. Imagen tomada del SECOP II – Acta de inicio CTO 007-2023



Modificación 1 – Cesión	Modificación 2 – Suspensión del contrato	Modificación 3 – Reanudación del contrato
Cesión No. 1 al contrato No.	Del 26 de junio de 2023 al 09	De acuerdo con la minuta de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

007 de 2023 suscrito entre el Instituto Distrital De Protección y Bienestar Animal y Carlos Alberto Gutiérrez Fierro.	de julio de 2023.	suspensión, el contrato se reanudó automáticamente el 10 de julio de 2023.
---	-------------------	--

Para finalizar se precisa que, con fundamento en la cesión efectuada, se brindó la garantía de cumplimiento por parte de la parte cesionaria a la entidad. Adicionalmente, se cargó el documento de ARL.

CTO-40-2023

Gráfica 112. Elaboración propia – tabla con información del contrato N.º 40-2023

Link de acceso en SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3717202&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
Objeto:	Prestar los servicios profesionales especializados en la implementación del plan de acción y política de comunicaciones para el posicionamiento de la entidad en los actores interesados.
Inicio del contrato: Terminación del contrato:	06 de enero de 2023 Once (11) meses y quince (15) días o hasta el 30 de diciembre de 2023, lo primero que ocurra, (345 días) teniendo como fecha de inicio el seis (06) de enero de 2023.
Valor:	Ciento un millones doscientos mil pesos (\$101.200.000) M/CTE
Contratista antes de las modificaciones: Contratista después de las modificaciones:	Catalina María Cruz Rodríguez. Martha Catalina Gómez González.
Disponibilidad presupuestal:	CDP: 198 – valor: 105.600.000 CRP: 31 – valor: 101.200.000
Supervisión:	Asesor (a) de Dirección
Plazo de ejecución:	Once (11) meses y quince (15) días o hasta el 30 de diciembre de 2023, lo primero que ocurra, (345 días) teniendo como fecha de inicio el seis (06) de enero de 2023.
Modificaciones: Prórroga: Adición: Cesión:	N/A N/A Cesión No. 1 al contrato No. 040 de 2023 suscrito entre el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y Catalina María Cruz Rodríguez.

Observaciones específicas etapa precontractual – Contrato No. CTO-40-2023

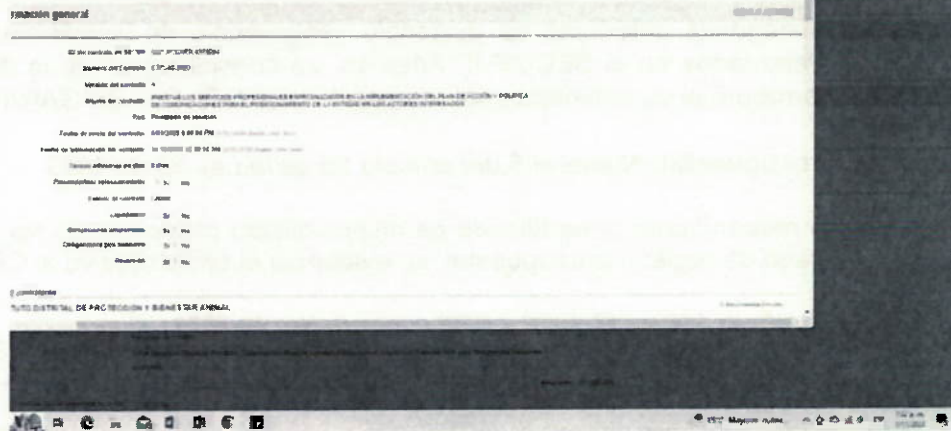
Acorde con la información aportada del procedimiento en la plataforma, se identificaron los documentos precontractuales de la contratista Catalina María Cruz Rodríguez; los cuales incluyen los estudios previos.

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Observaciones específicas etapa contractual – Contrato No. CTO-40-2023

- Revisión de los datos aportados en la parte general de SECOP II

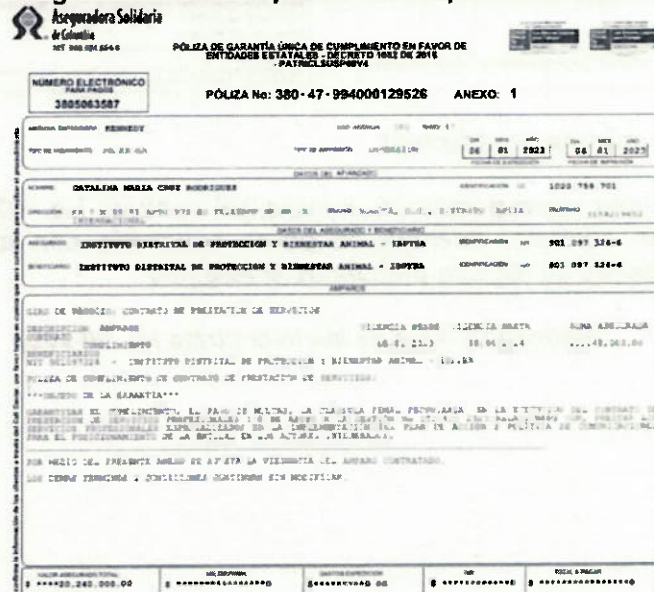
Gráfica 113. Imagen tomada de SECOP II – Información general contrato No. 40-2023



Con relación a la información diligenciada en SECOP II, se recomienda tener en cuenta que, dentro del Acta de Inicio se consignó el siguiente plazo para la ejecución del contrato: *“Once (11) meses y quince (15) días o hasta el 30 de diciembre de 2023, lo primero que ocurra, (345 días) teniendo como fecha de inicio el seis (06) de enero de 2023”* y en SECOP II se dispuso como fecha final el 31 de diciembre de 2023.

- **Garantías:**
Garantía de cumplimiento del contrato: artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento.

Gráfica 114. Imagen tomada de la póliza de cumplimiento contrato No. 40-2023



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Unidad Ejecutora de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Gráfica 115. Imagen tomada del SECOP II - información de las garantías del proveedor

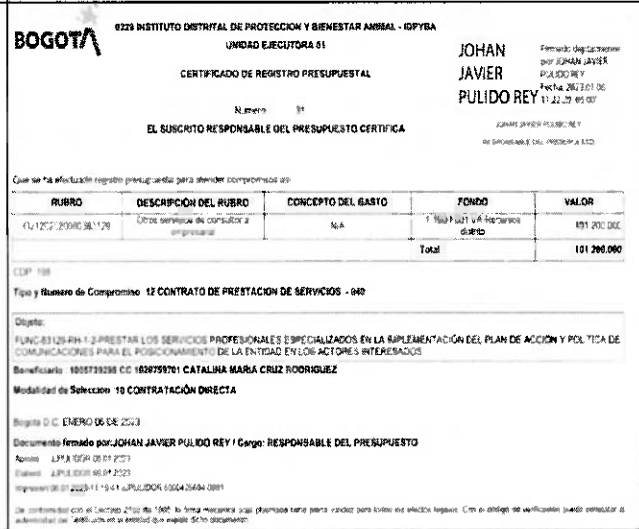
Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	29 243 000 COP	30-06-2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Con fundamento en las imágenes anteriores se evidenció congruencia de la información de los documentos y los datos reportados en el SECOP II. Además, en consideración de lo dispuesto en los estudios previos, se corroboró el cumplimiento del “numeral 7. EXIGENCIA DE GARANTÍAS”.

- Disponibilidad presupuestal: Numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993

Se observó el formato correspondiente al certificado de disponibilidad presupuestal No. 198 Por su parte, respecto del certificado de registro presupuestal, se evidenció el oficio relativo al CRP No. 31

Gráficas 116 y 117. CDP y CRP contrato No. 40-2023

CDP No. 198 	CRP No. 31 
--	--

- Acta de inicio y minuta contractual:

Se evidenció el documento correspondiente al inicio del contrato No. 40-2023 en donde se fija la fecha inicial y final del contrato; además, la póliza estudiada con anterioridad correctamente diligenciada y los certificados de registro presupuestal exigidos.

Gráfica 118. Acta de inicio contrato No. 40-2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
ACTA DE INICIO	
Código: PA02-PR02-F10	Versión: 4.0

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., el día seis (6) del mes de enero de 2023, se reunieron **YENNY PATRICIA CRUZ ALVAREZ**, en calidad de Asesora de dirección del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, y **CATALINA MARIA CRUZ RODRIGUEZ**, con C.C. 1020 750 701 en calidad de Contratista para proceder a suscribir la presente acta de inicio del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 40 de 2023, cuyo objeto es:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y POLÍTICA DE COMUNICACIONES PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN LOS ACTORES INTERESADOS" por valor de CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$101.200.000) M/CTE, y con un plazo de ejecución de once meses (11) y quince (15) días o hasta el 30 de diciembre de 2023, lo primero que ocurra, (345 DIAS), teniendo como fecha de inicio el día seis (6) del mes de enero de 2023.

La supervisión de dicho contrato será ejercida por el (la) asesora de dirección, quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que deriven del presente contrato.

De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:

REQUISITO	DETALLE
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 31 (06-01-2023)
APROBACIÓN DE POLIZA	No. 380-47-894000129526 (06-01-2023)
AFLIACIÓN A LA ARL (Contrato de Prestación de Servicios)	(06-01-2023)

CATALINA MARIA CRUZ RODRIGUEZ
C.C. 1020 750 701
Contratista

YENNY PATRICIA CRUZ ALVAREZ
Asesora de dirección
Supervisor del contrato

Preparado por: Yenny Patricia Cruz Alvarez, Asesora de dirección, J.E.
Documentos que fueron revisados el presente documento y lo encontraron ajustados a las normas y disposiciones legales y regladas y por lo tanto lo presentamos para firma.

- Ejecución del contrato:

Gráfica 119. Imagen tomada del SECOP II – Facturas CTO 40-2023

Nº de dato	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor por la factura	
1	1	-	02/01/2023 10:54 PM (UTC-05:00)	02/01/2023 12:00 PM (UTC-05:00)	\$ 300.000.000	P
2	2	-	14/01/2023 4:07 PM (UTC-05:00)	03/02/2023 12:00 PM (UTC-05:00)	\$ 8.000.000.000	P
3	3	-	24/01/2023 4:30 PM (UTC-05:00)	03/02/2023 12:00 PM (UTC-05:00)	\$ 8.000.000.000	P
4	4	-	24/01/2023 1:00 PM (UTC-05:00)	03/02/2023 12:00 PM (UTC-05:00)	\$ 8.000.000.000	P
5	5	-	20/01/2023 4:00 PM (UTC-05:00)	03/02/2023 12:00 PM (UTC-05:00)	\$ 8.000.000.000	P
6	6	-	03/01/2023 4:40 PM (UTC-05:00)	04/01/2023 12:00 PM (UTC-05:00)	\$ 175.000.000	A
8	7	-	14/02/2023 11:00 AM (UTC-05:00)	27/02/2023 12:00 PM (UTC-05:00)	\$ 8.000.000.000	A

Documentos de ejecución del contrato:

Descripción	Número del documento	Cargado por
ACTA DE INICIO CTO 40 DE 2023.pdf	ACTA DE INICIO CTO 40 DE 2023.pdf	Enrique Estrada
Contrato de Prestación de Servicios - ARL.pdf	Contrato de Prestación de Servicios - ARL.pdf	Enrique Estrada
CONTRATO DE POLIZA CATALINA MARIA CRUZ.pdf	CONTRATO DE POLIZA CATALINA MARIA CRUZ.pdf	Enrique Estrada
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CTO 40 DE 2023.pdf	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CTO 40 DE 2023.pdf	Enrique Estrada
INFORME DE SUPERVISION DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL.pdf	INFORME DE SUPERVISION DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL.pdf	Enrique Estrada
PROYECTO DE PRESUPUESTO CTO 40 DE 2023.pdf	PROYECTO DE PRESUPUESTO CTO 40 DE 2023.pdf	Enrique Estrada
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.pdf	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.pdf	Enrique Estrada

De la información obtenida de las facturas de pago relacionadas, se precisa lo siguiente:

Para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo no se cargaron los soportes de las actividades dispuestas en las cuentas de cobro las cuales fueron aprobadas y pagadas. En el mes de junio se modificó el contrato mediante una cesión la cual en la cláusula primera fijo como inició de la cesión el 27 de junio de 2023; en este sentido, se constató la factura de pago del periodo comprendido entre el 1 de junio al 26 junio de 2023 por parte del cedente; no obstante, la misma no cuenta con evidencias de cumplimiento o un informe que soporte las actividades realizadas.

Del 27 de junio al 30 de junio de 2023, se evidenció el cargue de las facturas y los soportes; no

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE Unidad Ejecutiva de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

obstante, en el mes de julio únicamente se cargó el formato único de pago y no las evidencias de cumplimiento. Respecto de agosto y septiembre no se encontró información.

Soportes de lo enunciado: Gráficas de la 120 a la 126

Enero:

Descripción			Nombre del documento		Cargar pago		Detalle				
CATALUÑA GÓMEZ CPS-49 Enero 2023.pdf			CATALUÑA GÓMEZ CPS-49 Enero 2023.pdf								
Planta	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado
944761171	55. Independiente con contrato de prestación de servicios pago en 1 mes	Fu. propia	28/01/2023	2023-01	3.639.880	573.988	400.880	15.700	0	0	Completado (Evidencia faltante)

Febrero:

Descripción			Nombre del documento								
Cataluña Cruz CPS-48 Febrero 2023.pdf			Cataluña Cruz CPS-48 Febrero 2023.pdf								
			17/02/2023								
			Estado								
Planta	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado
944716182	55. Independiente con contrato de prestación de servicios pago en 1 mes	Fu. propia	23/02/2023	2023-02	3.529.880	446.880	543.290	18.488	0	0	Completado (Evidencia faltante)

Marzo:

Descripción		Nombre del documento									
Cataluña Cruz - Estado 2023.pdf		Cataluña Cruz - Marzo 2023.pdf									

Abril:

Descripción			Nombre del documento		Cargar pago		Detalle				
Cataluña Cruz CPS-48 Abril 2023.pdf			Cataluña Cruz CPS-48 Abril 2023.pdf								
Planta	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado
944816150	55. Independiente con contrato de prestación de servicios pago en 1 mes	Fu. propia	24/04/2023	2023-04	3.529.880	446.880	543.290	18.488	0	0	Completado (Evidencia faltante)

Mayo:

Descripción			Nombre del documento								
Cataluña Cruz Mayo 2023.pdf			Cataluña Cruz Mayo 2023.pdf								
			Demanda								
			Estado								
Planta	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado
945116130	55. Independiente con contrato de prestación de servicios pago en 1 mes	Fu. propia	24/05/2023	2023-05	3.529.880	446.880	543.290	18.488	0	0	Completado (Evidencia faltante)

27 de junio al 30 de junio:

Descripción			Nombre del documento								
INFORME CATALUÑA GÓMEZ JUNIO 2023 FIRMADO.pdf			INFORME CATALUÑA GÓMEZ JUNIO 2023 FIRMADO.pdf								
NOTA DIRECCIÓN CARACOL 28/06/2023.mxd			NOTA DIRECCIÓN CARACOL 28/06/2023.mxd								
PRESENTACIÓN FISCAL SEMANA PIVA 28 JUNIO 2023 m 1.pdf			PRESENTACIÓN FISCAL SEMANA PIVA 28 JUNIO 2023 m 1.pdf								
Luzido de asistencia carnet director 30/06/2023.jpg			Luzido de asistencia carnet director 30/06/2023.jpg								
Planta	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado
947766164	55. Independiente con contrato de prestación de servicios pago en 1 mes	Fu. propia	31/06/2023	2023-06	3.529.880	446.880	543.290	18.488	0	0	Se cancela

Julio:

Descripción			Nombre del documento								
CATALUÑA GÓMEZ GONZÁLEZ CONTRATO 949 JULIO 2023AUGUSTO 2.pdf			CATALUÑA GÓMEZ GONZÁLEZ CONTRATO 949 JULIO 2023AUGUSTO 2.pdf								
PLANILLA JULIO 2023.pdf			PLANILLA JULIO 2023.pdf								
									Cargar pago	Detalle	
									Cargar pago	Detalle	
Planta	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado
947766171	55. Independiente con contrato de prestación de servicios pago en 1 mes	Fu. propia	31/07/2023	2023-07	3.529.880	446.880	543.290	18.488	0	0	Completado (Evidencia faltante)

Conforme a lo anterior se recomienda a los supervisores de cada proceso contractual comunicar a los proveedores la necesidad de realizar el cargue oportuno de las facturas y las evidencias. Se recuerda que las revisiones realizadas por Control Interno se realizan desde "vista pública de SECOP II", en este sentido se sugiere a los supervisores que, una vez revisados los formatos de pago con los respectivos informes, aprueben las cuentas de cobro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública con el fin de que puedan visualizarse desde cualquier perfil de SECOP II.

Modificaciones:

	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Cesión No. 1 al contrato No. 040 de 2023 suscrito entre el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y Catalina María Cruz Rodríguez. Conforme a la cesión se evidenció la garantía de cumplimiento por parte de la parte cesionaria a la entidad y el documento de ARL.

Acuerdo marco de precios:

Considerando que a través del parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se establece el Acuerdo Marco de Precios, el cual permite a las entidades estatales fijar las condiciones de oferta para la adquisición y suministro de bienes y servicios de características uniformes y de común utilización; se revisó cuales adquisiciones se han realizado mediante la metodología enunciada, evidenciando que se efectuó la orden de compra 113243 derivada del proceso CCE-255-AMP-2021⁵ (Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería)

Gráfica 127. Imagen tomada de Colombia Compra Eficiente orden de compra No. 113243

Información general		Dirección	
Estado:	Emisido	Dirección:	+57 (1) 647 71 17
Fecha de la orden:	18/07/2023		BOGOTÁ 111711
Solicitud ARL:	193140		Colombia
Solicitante:	Oscar Javier Castañeda Rivera	A la atención de:	SUPERVISOR
Enviar Al Usuario:	Oscar Javier Castañeda Rivera		
Entidad:	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		
MLT:	98107324		
Justificación:	SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA		
Instrumento de Agrupación de Demanda:	Materiales de construcción y ferretería		
Supervisor de la Orden de Compra:	CLARA INES PARRA ROJAS		
Teléfono Supervisor:	384598725		
Fecha de vencimiento (Orden de compra):	17/05/2024		
Especificaciones adicionales de Entrega:	Ninguna		
Gravámenes: Proceura 0.85% Pro Adulso mayor 2% Universidad Distrital 1.1% adicionales			

Gráfica 128. Imagen tomada de Colombia Compra Eficiente orden de compra No. 113243

Artículo					
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ITEM PRESUPUESTO	1.00	0.36 Unidad	360.000.000,00	360.000.000,00
Total					1.2.000.000,00

Modificaciones	
Documentos adicionales	
+ 07/05/2023 - A.2.03 + 11/05/2023 - 1.2.20	
Artículo	Valor
ACTA DE INICIO	210.17 MB
APROBACIÓN POLECA	40.49 MB
ESTUDIO PREVIO	24.77 MB
EVALUACIÓN ECONOMICA	37.33 MB
POLECA	1.84 MB
RP	104.75 MB
RP 1	155.88 MB
ANÁLISIS DE PRECIOS	26.13 MB

Se observaron los documentos del contrato en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, como se evidencia en la imagen precedente.

⁵<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2187484&isFromPublicArea=True&isModal=False>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASISTENTE
Técnico Especial de Planeación y
Gestión de Proyectos

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Por su parte, se solicitó a los apoyos de almacén los documentos correspondientes a los movimientos de inventarios por entradas de compra relacionados con la orden 113243; en este sentido, se allegaron tres órdenes de ingresos del proveedor, cuyo valor corresponde con el informe presupuestal mensual elaborado por financiera al 31 de octubre de 2023.

2. Verificación de los documentos dispuestos en el archivo de gestión contractual de cada uno de los contratos seleccionados en el punto anterior, de acuerdo con lo dispuesto en las Tablas de Retención Documental.

- Licitación pública:

Gráfica 129. Elaboración propia

Documento requerido en la TRD	Contrato No. 300 - 2023	Contrato No. 301 - 2023	Contrato No. 315 - 2023
Memorando de solicitud de contratación	SI	SI	SI
Estudio previos y anexos	SI	SI	SI
Constancia de inclusión en plan anual de adquisiciones	NO	NO	NO
Certificado de disponibilidad presupuestal	SI	SI	SI
Memorando de designación responsables de estructuración del pliego de condiciones	NO	NO	NO
Aviso de la convocatoria	SI	SI	SI
Proyecto pliego de condiciones	SI	SI	SI
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego	SI	SI	N/A
Pliego de condiciones definitivo	SI	SI	N/A
Acto administrativo de apertura	SI	SI	SI
Respuesta a las observaciones	SI	SI	SI
Adendas	SI	SI	SI
Estudio previo ajustado	SI	SI	SI
Designación del Comité evaluador de las ofertas	NO	NO	SI
Acta de cierre	NO	NO	NO
Informe de evaluación de criterios de	SI	SI	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Asesoría Jurídica Instituto Oncológico de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

selección			
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	SI	SI	SI
Acta de la audiencia de adjudicación o declaratoria desierta	SI	SI	SI
Propuesta ganadora	SI	SI	SI
Contrato	SI	SI	SI
Registro presupuestal	SI	SI	SI
Acta de inicio	SI	SI	NO
Informe de gestión del contratista/productos	SI	SI	SI
Informe de supervisión	SI	SI	SI
Acta de liquidación	N/A El contrato se encuentra en ejecución	N/A El contrato se encuentra en ejecución	N/A El contrato se encuentra en ejecución
Cierre de contrato	N/A El contrato se encuentra en ejecución	N/A El contrato se encuentra en ejecución	N/A El contrato se encuentra en ejecución
Propuesta ganadora no	NO	NO	NO

Considerando la lista de chequeo del proceso de licitación pública identificada en el Listado Maestro de Documentos con el Código: PA02-PR03-F03, se identificaron los siguientes documentos en los expedientes contractuales:

Documentos expediente del proceso de contratación LP-001-2023:

- Concepto de viabilidad de la Oficina Asesora de Planeación.
- Estudio de mercado (Cartas de solicitud de cotizaciones).
- Formato de estudio del sector y matriz de riesgos dentro de los estudios previos.
- Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
- Acta de audiencia de estimación, tipificación y asignación de riesgos y aclaración de pliego de condiciones.
- Soportes de publicación portales de contratación.
- Evaluación preliminar financiera, técnica y jurídica y documentos.
- Verificación de los requisitos habilitantes y ponderables.
- Consolidado de la evaluación preliminar financiera, técnica y jurídica.
- Revisión de las ofertas económicas.
- Observaciones presentadas por los proponentes al informe de evaluación preliminar y documentos aportados.
- Respuesta observaciones al informe preliminar.
- Informe definitivo de verificación y evaluación de propuestas.
- Asistencia a la audiencia de adjudicación.
- Resolución acto administrativo de adjudicación o de declaración de desierta.

Documentos expediente del contrato 300-2023:

- Carta de compromiso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- Relación de contratos de prestación de servicios.
- Constancia de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
- Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
- Formato de compromiso de transparencia.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC.
- Certificado de antecedentes Personería Distrital.
- Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación.
- Documentos y certificaciones de los contratistas.
- Memorando de designación de apoyo a la supervisión.
- Memorando con radicado No. 2023IER0006312 – Pago No. 1 (13/04/2023) al (30/04/2023) e informe.
- Memorando con radicado No. 2023IER0001587 – Pago No. 2 (01/05/2023) al (31/05/2023) e informe.
- Memorando con radicado No. 2023ER0008956 – Pago No. 3 (01/06/2023) al (30/06/2023) e informe.
- Memorando con radicado No. 2023ER0010689 – Pago No. 4 (01/07/2023) al (31/07/2023) e informe.
- Memorando con radicado No. 2023ER0012181– Pago No. 5 (01/08/2023) al (31/08/2023) e informe.
- Solicitud de adición y prorrogas, viabilidad presupuestal de la adición, Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la adición, documentos del contratista, Certificado de Registro Presupuestal de la adición y garantías.
- Memorando con radicado No. 2023ER0013522– Pago No. 6 (01/09/2023) al (30/09/2023) e informe.

Documentos expediente del contrato 301-2023:

- Memorando con radicado No. 2023ER0006316 – Pago No. 1 (13/04/2023) al (30/04/2023) e informe.
- Memorando con radicado No. 2023IER0001588 – Pago No. 2 (01/05/2023) al (31/05/2023) e informe.
- Memorando con radicado No. 2023ER0008916 – Pago No. 3 (01/06/2023) al (30/06/2023) e informe.
- Memorando con radicado No. 2023ER0010675 – Pago No. 4 (01/07/2023) al (31/07/2023) e informe.
- Memorando con radicado No. 2023IER0002347– Pago No. 5 (01/08/2023) al (31/08/2023) e informe.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la adición, documentos del contratista, Certificado de Registro Presupuestal de la adición y garantías.
- Memorando con radicado No. 2023ER0013485– Pago No. 6 (01/09/2023) al (30/09/2023) e informe.

Se recomienda revisar la calidad de la impresión teniendo en cuenta que en la revisión se evidenció que algunas copias no se pueden visualizar. Adicionalmente, se recomienda realizar mesas de trabajo con el proceso de Gestión Documental, con el propósito de actualizar la Tabla de Retención Documental conforme a la Lista de Chequeo del Proceso de Licitación Pública identificada en el Listado Maestro de Documentos con el No. PA02-PR03-F03.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Es relevante precisar que, los medios magnéticos (CDs/DVDs) se depositan en sobres de manila marcados al final de la carpeta y dentro del expediente se deja el formato del Testigo Documental (PA03-PR16-F04). Para finalizar se recomienda foliar los expedientes y tener en cuenta en número de folios que se archivan en cada carpeta, con el fin de dividirlos en diferentes tomos si así se requiere.

Documentos expediente del contrato 315-2023:

- Concepto de viabilidad de la Oficina Asesora de Planeación.
- Certificado de disponibilidad del SECOP II.
- Acta de audiencia de estimación, tipificación y asignación de riesgos y aclaración de pliego de condiciones.
- Verificación de los requisitos habilitantes y ponderables.
- Consolidado de la evaluación preliminar financiera, técnica y jurídica.
- Documentos del contratista.
- Garantías.
- Certificación aportes parafiscales.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Registro de Información Tributaria – RIT.
- Antecedentes.
- Documentos del proveedor: documentos de los contratistas.
- Relación de contratos de prestación de servicios.
- Resolución 658 de 2023 “Por medio de la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública No. LP-002-2023”.
- Pago No. 1 (1/06/2023) al (30/06/2023) documentos e informe.
- Pago No. 2 (1/07/2023) al (31/07/2023) documentos e informe.
- Pago No. 3 (1/08/2023) al (31/08/2023) documentos e informe.
- Memorando de solicitud y prorroga.
- Documentos disponibilidad presupuestal de la adición (faltan los documentos correspondientes a la ampliación de la póliza).
- Pago No. 9 (1/09/2023) al (30/09/2023) documentos e informe.

• Contratación directa:

Gráfica 130. Elaboración propia

Documento requerido en la TRD	Prestación de servicios profesionales - Contrato No. 007		Prestación de servicios profesionales - Contrato No. 40		Contrato 304-2023
	Contratista 1	Cesión	Contratista 1	Cesión	
Solicitud de contratación	SI	SI	SI	SI	SI
Estudio previo	SI	N/A-cesión	SI	N/A-cesión	SI
Certificado de no existencia o insuficiencia de personal de planta	SI	N/A-cesión	SI	N/A-cesión	N/A
Solicitud de concepto de viabilidad técnica	SI	N/A-cesión	SI	N/A-cesión	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ALIMENTACIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

para contratar					
Solicitud de Certificado de disponibilidad presupuestal	NO – no se requiere en la lista de chequeo	N/A-cesión	NO – no se requiere en la lista de chequeo	N/A-cesión	NO
Certificado de disponibilidad presupuestal	SI	N/A-cesión	SI	N/A-cesión	SI
Hoja de vida SIDEAP	SI	SI	SI	SI	N/A
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI	SI	SI	SI	SI – Representante legal.
Fotocopia libreta militar	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración juramentada de bienes y rentas	SI	SI	SI	SI	N/A
Certificaciones laborales	SI	SI	SI	SI	N/A
Fotocopia RUT	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia RIT	SI	SI	SI	SI	SI
Certificación bancaria sobre cuenta depósito	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes judiciales	SI	SI	SI	SI	SI
Sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes personería distrital	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.	SI	SI	SI	SI	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Título Bachiller – Técnico – Profesional y acta de grado	SI	SI	SI	SI	N/A
Tarjeta profesional y/o registro profesional	SI	SI	N/A	N/A	N/A
Título de Posgrado	SI	SI	SI	SI	N/A
Certificado de vigencia de tarjeta profesional	SI	SI	N/A	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal en las personas jurídicas	N/A	N/A	N/A	N/A	SI
Otorgamiento facultades al representante legal para comprometer a la sociedad en caso de requerirlo	N/A	N/A	N/A	N/A	NO
Certificado de afiliación a salud y pensión y fotocopia del último recibo de pago (art. 23 Ley CST)	SI	SI	SI	SI	N/A
Certificado de idoneidad			SI	SI	NO
Certificación de exámenes pre- ocupacionales	SI	SI	SI	SI	N/A
Solicitud de Certificado de Registro Presupuestal	SI – no está la solicitud, pero si el oficio de RP	N/A -cesión	SI	N/A -cesión	SI
Minuta contractual	SI	N/A -cesión	SI	N/A -cesión	SI
Publicación al SECOP	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía única a favor de entidades estatales que ampare los	SI	SI	SI	SI	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Unidad Administrativa Especial de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

riesgos que se consideran pertinentes					
Aprobación de la Garantía Única	SI	SI	SI	SI	SI
Memorando de designación como supervisor (a) y/o apoyo a la supervisión	N/A	N/A	N/A	N/A	SI
Certificado de autorización para suscribir contratos con el mismo objeto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Acta de inicio	SI	SI	SI	SI	SI
Informe periódico del contratista	SI - Faltan los soportes	SI - Faltan los soportes	SI - Faltan los soportes	SI - Faltan los soportes	SI
Modificaciones al contrato	SI - cesión	Suspensión	SI - cesión	N/A	N/A
Informe final	NO	N/A El contrato se encuentra en ejecución.	NO	N/A El contrato se encuentra en ejecución.	N/A El contrato se encuentra en ejecución.
Acta de liquidación del contrato	N/A El contrato se encuentra en ejecución.	N/A El contrato se encuentra en ejecución.	N/A El contrato se encuentra en ejecución.	N/A El contrato se encuentra en ejecución.	N/A El contrato se encuentra en ejecución.

Documentos expediente del contrato 007-2023:

- Pago No. 1 (5/01/2023) al (31/01/2023).
- Pago No. 2 (1/02/2023) al (28/02/2023).
- Pago No. 3 (1/03/2023) al (31/03/2023).
- Pago No. 4 (1/04/2023) al (30/04/2023).
- Memorando de solicitud de cesión del contrato 007-2023 Rad. 2023IE0001277.
- Pago No. 5 (1/05/2023) al (7/05/2023) Se evidencio que la información correspondiente al periodo referenciado, no se encuentra en SECOP II, Control Interno tuvo conocimiento de la realización del pago a través de los documentos del expediente.

Cesión - Documentos expediente del contrato 007-2023:

- Pago No. 5 (8/05/2023) al (31/05/2023).
- Pago No. 6 (1/06/2023) al (25/06/2023).
- Pago No. 7 (10/07/2023) al (31/07/2023). Se recomienda imprimir el formato correspondiente al pago que se encuentra cargado en SECOP II, teniendo en cuenta que en la carpeta se archivó un formato que comprende el periodo comprendido entre (07/07/2023) al (31/07/2023) por el valor de \$8.524.167 M/CTE, contrario a lo dispuesto en la suspensión del contrato.
- Pago No. 8 (1/08/2023) al (31/08/2023).
- Pago No. 9 (1/09/2023) al (30/09/2023).
- Pago No. 10 (1/10/2023) al (31/10/2023).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Documentos expediente del contrato 40-2023:

- Pago No. 1 (6/01/2023) al (31/01/2023).
- Pago No. 2 (1/02/2023) al (28/02/2023).
- Pago No. 3 (1/03/2023) al (31/03/2023).
- Pago No. 4 (1/04/2023) al (30/04/2023).
- Pago No. 5 (1/05/2023) al (31/05/2023).
- Pago No. 6 (1/06/2023) al (26/06/2023).

Cesión - Documentos expediente del contrato 40-2023:

- Pago No. 6 (27/06/2023) al (30/06/2023).
- Pago No. 7 (1/07/2023) al (31/07/2023).
- Pago No. 8 (1/08/2023) al (31/08/2023).
- Pago No. 9 (1/09/2023) al (30/09/2023).

Documentos expediente del contrato 304-2023:

- Solicitud de cotización - Información general Colombia Compra Eficiente.
- Ofertas de inmuebles.
- Concepto técnico a estudios previos para la contratación de arrendamiento de un depósito de archivo para el funcionamiento del archivo central.
- Análisis aritmético ofertas.
- Matriz de riesgos para los procesos de contratación.
- Comunicación Oficial No. 2-2023-7021. Disponibilidad de inmueble entidades distritales.
- Documentos del inmueble.
- Resolución No. 242 de 2023 *"Por medio de la cual se justifica una Contratación Directa"*.
- Resolución No. 713 de 2023 *"Por medio de la cual se sanea un error formal involuntario del proceso de contratación directa CD-304-2023"*.
- Pago No. 1 (18/4/2023) al (30/04/2023) e informe.
- Pago No. 2 (01/05/2023) al (31/05/2023) e informe.
- Pago No. 3 (01/06/2023) al (30/06/2023) e informe.
- Pago No. 4 (01/07/2023) al (31/07/2023) e informe.
- Pago No. 5 (01/08/2023) al (31/08/2023) e informe.
- Pago No. 6 (01/09/2023) al (30/09/2023) e informe.
- Pago No. 7 (01/10/2023) al (31/10/2023) e informe.

Se recomienda realizar mesas de trabajo con el proceso de Gestión Documental, con el propósito de actualizar la Tabla de Retención Documental conforme a la Lista de Chequeo de contratación de persona natural identificada en el Listado Maestro de Documentos con el No. PA02-PR02-F01. Por su parte, se recomienda foliar los expedientes y tener en cuenta en número de folios que se archivan en cada carpeta, con el fin de dividirlos en diferentes tomos si así se requiere.

Aunado a lo descrito, se recomienda tener en cuenta lo dispuesto mediante la Circular No. 002 del 11 de enero de 2023 del IDPYBA, referente a la obligación de los supervisores de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de velar por la presentación oportuna de los informes y su radicación con el propósito de que se encuentren incluidos en el expediente de contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta que, en la revisión de los contratos de prestación de servicios profesionales se encontraron errores en el archivo de las facturas de pago comprado con lo cargado en SECOP II y no se evidenció que se adjuntaran los soportes de las actividades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

• Mínima cuantía:

Gráfica 131. Elaboración propia

Documento requerido en la TRD	Contrato No. 287-2023	Contrato No. 299-2023
Memorando de solicitud de contratación	SI	SI
Estudio previo y anexos	SI	SI
Certificado de disponibilidad presupuestal	SI	SI
Invitación pública y anexos	SI	SI
Respuesta a las observaciones	SI	N/A
Soportes conformación Comité evaluador de las ofertas	NO	NO
Informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación	SI	SI
Respuestas a las observaciones a los informes	SI	N/A
Comunicación de aceptación de la oferta	SI	SI
Registro presupuestal	SI	SI
Notificación al supervisor del contrato	SI	SI
Acta de inicio	SI	SI
Informes de supervisión e informe final	NO	NO
Solicitud de trámite contractual	SI - Memorando de solicitud de contratación	SI - Memorando de solicitud de contratación
Otrosí	N/A	N/A
Acta de suspensión o terminación anticipada y soportes	N/A	N/A
Acta de liquidación	N/A El contrato se encuentra en ejecución.	N/A El contrato se encuentra en ejecución.
Cierre de contrato	N/A El contrato se encuentra en ejecución.	N/A El contrato se encuentra en ejecución.

Documentos expediente del contrato 287-2023:

- Viabilidad Oficina Asesora de Planeación.
- Propuestas comerciales y económicas.
- Matriz de riesgos para la contratación.
- Estudio de mercado.
- Estructura de costos.
- Adenda 1 y 2.
- Documento de requisitos SST para contratistas.
- Oferta ganadora.
- Registro Único Tributario – RUT (Proveedor).
- Registro de Información Tributaria – RIT (Proveedor).
- Documentos del proveedor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDE
INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- Formato No. 3-B (Persona Jurídica) Modelo Certificación de Aportes Parafiscales.
- Formulario No. 4 Compromiso Anticorrupción Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
- Relación de experiencia del proponente.
- Evaluación jurídica proceso de mínima cuantía.
- Evaluación económica proceso de mínima cuantía.
- Evaluación técnica proceso de mínima cuantía.
- Certificado de Disponibilidad de SECOP II.
- Minuta.
- Garantía de cumplimiento y aprobación.
- Memorando de designación de apoyo a la supervisión.
- Pago No. 1 (24/03/2023) al (31/03/2023) e informes.
- Pago No. 2 (1/04/2023) al (30/04/2023) e informes.
- Pago No. 3 (1/05/2023) al (31/05/2023) e informes.
- Pago No. 4 (1/06/2023) al (30/06/2023) e informes.
- Pago No. 5 (1/07/2023) al (31/07/2023) e informes.
- Pago No. 6 (1/08/2023) al (31/08/2023) e informes.
- Pago No. 7 (1/09/2023) al (30/09/2023) e informes.

Documentos expediente del contrato 299-2023:

- Viabilidad Oficina Asesora de Planeación.
- Propuestas comerciales y económicas.
- Experiencia del proponente – Mundial de Suministros y Contratos S.A.S.
- Registro Único Tributario – RUT (Proveedor).
- Registro de Información Tributaria – RIT (Proveedor).
- Documentos del proveedor.
- Evaluación jurídica proceso de mínima cuantía.
- Evaluación económica proceso de mínima cuantía.
- Evaluación técnica proceso de mínima cuantía.
- Minuta.
- Garantía de cumplimiento y aprobación.
- Modificación – Adición: \$16.240.000
- Soportes presupuestales de la adición y garantías de cumplimiento.
- Pago No. 1 (14/04/2023) al (14/05/2023) y documentos.
- Pago No. 2 (15/05/2023) al (15/06/2023) y documentos.
- Pago No. 3 (16/06/2023) al (11/08/2023) y documentos.
- Pago No. 4 (12/08/2023) al (31/08/2023) y documentos.
- Pago No. 5 (1/09/2023) al (31/10/2023) y documentos.

Se recomienda realizar las actualizaciones pertinentes en la Tabla de Retención Documental.

- Selección abreviada:

Gráfica 132. Elaboración propia

Documento requerido en la TRD	Contrato 312 - 2023
Memorando de solicitud de contratación	NO
Estudio previo y anexos	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Y BIODIVERSIDAD

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

Certificado de disponibilidad presupuestal	SI
Invitación pública y anexos	SI- Acta de rueda de selección de sociedad comisionista No. 106
Respuesta a las observaciones	NO- Acta de rueda de selección de sociedad comisionista No. 106
Soporte conformación comité evaluador de las ofertas	NO- Acta de rueda de selección de sociedad comisionista No. 106
Informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación	NO- Acta de rueda de selección de sociedad comisionista No. 106
Respuesta a las observaciones a los informes	NO- Acta de rueda de selección de sociedad comisionista No. 106
Comunicación de aceptación de la oferta	NO- Acta de rueda de selección de sociedad comisionista No. 106
Registro presupuestal	SI
Notificación al supervisor del contrato	SI – Acta de inicio
Acta de inicio	SI – con la sociedad comisionista CORREAGRO S.A y con la empresa de Seguridad – Seguridad Central Limitada.
Informe de supervisión e informe final	N/A El contrato se encuentra en ejecución.
Solicitud trámite contractual	No
Otro si	N/A
Acta de suspensión o terminación anticipada y soportes	N/A
Acta de liquidación	N/A El contrato se encuentra en ejecución.
Cierre del contrato	N/A El contrato se encuentra en ejecución.

Se evidenció que, para el proceso de selección abreviada no existe lista de chequeo. Además, se observaron los siguientes documentos:

- Carta de intención para la celebración de operaciones a través del Mercado de Compras Públicas.
- Resolución No. 324 de 2023 “Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada en Bolsa de Productos No. BMP-001-2023”.
- Ficha técnica de negociación tipo servicio de vigilancia y seguridad privada.
- Acta de rueda de selección de sociedad comisionista No. 106.
- Certificado: Registro Único de Proponentes – CORREAGRO S.A.
- Documentos del proveedor.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Registro de Información Tributaria – RIT.
- Minuta contractual.
- Certificación de registro presupuestal para atender los compromisos presupuestales.
- Garantía de cumplimiento y aprobación.
- Documentos – Seguridad Central Limitada.
- Pago – periodo:(15/05/2023) al (31/05/2023).
- Pago – periodo:(30/05/2023) al (31/05/2023).

Se constato en los documentos adjuntos en el expediente que existen dos facturas en las que se cobran los días 30 y 31 de mayo. No hay soportes en SECOP II para verificar la información.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDE
Instituto Distrital de Protección
y Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

- Pago – periodo: (01/06/2023) al (30/06/2023).
 - Pago – periodo: (1/08/2023) al (31/08/2023).
- No se encuentra el pago de julio.

Frente a la selección abreviada en Bolsa, se recomienda efectuar mesas de trabajo con el área de gestión documental y planeación, con el propósito de realizar y agregar al Listado Maestro de Documentos, un Listado de Chequeo que permita organizar de mejor manera los expedientes que contengan la información de contrataciones realizadas mediante esta modalidad; lo anterior, teniendo en cuenta que la Tabla de Retención Documental no cumple con los documentos que se requieren archivar en la carpeta.

En cuanto a la orden de compra 113243-2023 al no encontrarse incluida la modalidad de selección dentro de la Tabla de Retención Documental, se señalan los documentos encontrados en el expediente:

- Viabilidad Oficina Asesora de Planeación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 499 y 520.
- Solicitud de contratación.
- Estudios previos tienda virtual acuerdo marco de precios.
- Documentos Cámara de Comercio.
- Documento de Constitución de Unión Temporal.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Registro de Información Tributaria – RIT.
- Certificación cuenta bancaria.
- Certificación paz y salvo de seguridad social y parafiscales.
- Antecedentes.
- Certificado de Registro Presupuestal No. 444 y 445.
- Garantías de cumplimiento.
- Acta de inicio.
- Pago No. 1 (19/07/2023) al (31/08/2023) e informe.

3. Revisión del cumplimiento de la normativa relacionada con el Plan Anual de Adquisiciones.

Acerca de la obligación impuesta por el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015; se revisó la formulación del Plan Anual de Adquisiciones mediante el cumplimiento de la normativa que se ilustra a continuación:

- **Artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015:**

Aspecto por verificar:

Contenido del Plan Anual de Adquisiciones:

- Lista de bienes, obras y servicios.
- Necesidad identificada mediante el Clasificador de Bienes y Servicios.
- Valor estimado del contrato.
- Tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad pagará el bien.
- Modalidad de selección del contratista.
- Fecha aproximada de contratación.

Actualización del Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante la vigencia cuando



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

ocurra alguna de las situaciones que se enuncian: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Revisión realizada por Control Interno:

Se encontró, de acuerdo con la información aportada en el SECOP II, el cumplimiento de la norma citada con precedencia.

4. Análisis de los seguimientos realizados por Control Interno a los riesgos de gestión formulados para la vigencia estudiada.

Con sustento en los seguimientos efectuados por Control Interno al Mapa de Riesgos de Gestión Jurídica de la vigencia 2023, se considera relevante enfatizar sobre los siguientes puntos:

En primer lugar, respecto del riesgo enfocado en la posibilidad de afectación reputacional por pérdida de confianza sobre la gestión de contratación, debido a atrasos en la ejecución contractual, se identificó por Control Interno en el seguimiento del primer cuatrimestre que, la estrategia formulada se fundamentó en la difusión de cápsulas video gráficas con la información de los procesos. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de la actividad en el segundo cuatrimestre a partir de la difusión de los videos; en este sentido, se recomienda continuar con la implementación de mecanismos para afianzar el conocimiento.

En cuanto al riesgo referente a la afectación económica y reputacional con inicio de procesos disciplinario con presunta incidencia fiscal, debido a la pérdida de competencia de la entidad para liquidar contratos a causa de fallas en la supervisión de los mismos, se evidenció por Control Interno en el primer seguimiento que se allegaron los siguientes soportes: Circular 005 del 07 de febrero 2023; cuadro Excel de seguimiento de liquidaciones pendientes 2023 con suspensión de términos y presentación en Power Point sobre el seguimiento de contratos y órdenes de compra a liquidar a mayo de 2023.

Adicionalmente, se recomendó continuar con la ejecución de las acciones dispuestas en el Plan de Trabajo:

"(...) La Profesional Especializada realizará el seguimiento del proceso de liquidación el cual será reportado al SGC todos los lunes de cada semana a presencial o vía correo electrónico.

Diseñar un Plan de trabajo y cronograma de cumplimiento por parte del abogado - mínimo una (1) liquidación semana- evidencia para la cuenta de cobro.

El abogado remitirá a la Profesional Especializada el acta debidamente firmada y subida a SECOP II, el seguimiento lo reportaran cada viernes.

Se formulará indicador de seguimiento, es decir semanal: 6 liquidaciones por semana para culminar a más tardar el 30 de junio de 2023.

Remitir memorando interno a SGC Y APOYOS DE LA SGC para que remitan las liquidaciones con el pleno de los requisitos.

Iniciar campaña de divulgación instando a los supervisores a liquidar dentro de los 4 meses. (...)"

Lo anterior, teniendo en cuenta que, si bien se cumplió con lo dispuesto en el control y en el plan de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE Técnico Superior de Planeación y Desarrollo Urbano	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

acción, para el periodo evaluado se consideró materializado el riesgo. No obstante, en el segundo seguimiento se informó por parte del proceso que, no existió vencimiento de términos para liquidar los contratos dado que bajo la búsqueda de documentos que se efectuó sobre el archivo, se encontraron las actas de liquidación de los contratos.

En cuanto al segundo cuatrimestre de 2023, de acuerdo con lo expuesto por el proceso, se constató el desarrollo de las siguientes actividades:

- Creación formato para seguimiento a los contratos a liquidar, el cual contiene su aprobación y socialización a las diferentes áreas.
- Capacitación sobre temas de liquidaciones de contratos dirigida a los supervisores de los contratos.
- Creación y divulgación de piezas comunicativas sobre contratos susceptibles de liquidación y tiempos para liquidar.

Conforme a esto, se recomienda continuar con las actividades de seguimiento a las liquidaciones.

5. Verificación del cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Anual – POA, para el proceso de gestión contractual.

Gráfica 135. Tomada del Plan Operativo Anual a septiembre de 2023

GRANICA 100: FORMADA CON PLAN OPERATIVO ANUAL A SUPLENIR												
PROCESO	POND. META	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR								
				SEPTIEMBRE						ANUAL		
				Prog	Ejec	% Ejec	Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador			Prog	Ejec	% Ejec
Gestión Jurídica	80.00%	Requerimientos contractuales gestionados	Medir la gestión de respuesta a los requerimientos en materia precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados	100%	100%	100.00%	Se cumplió al 100% los requerimientos solicitados por las diferentes áreas de la entidad, entes de control, entidades públicas, ciudadanía en general, por lo anterior, durante este periodo no se presentó ningún retraso para el cumplimiento de la meta en materia de contratación, con ello logrando un buen manejo de los recursos públicos frente a la adquisición de bienes y servicios. *Con la adquisición de los bienes y servicios de manera oportuna se beneficia la ciudadanía en la atención prioritaria de animales de compañía y así cumple el Instituto su misión.			100%	100%	100.00%
Gestión Jurídica	20.00%	Requerimientos allegados al equipo contractual de diferente naturaleza a la gestión contractual	Medir la gestión de respuesta a los requerimientos que le sean asignados al equipo contractual por parte de la ciudadanía en general, entes de control y otros	100%	100%	100.00%	Se cumplió al 100% los requerimientos solicitados por las diferentes áreas de la entidad, entes de control, entidades públicas, ciudadanía en general, por lo anterior, durante este periodo no se presentó ningún retraso para el cumplimiento de la meta en materia de contratación, con ello logrando un buen manejo de los recursos públicos frente a la adquisición de bienes y servicios. *Con la adquisición de los bienes y servicios de manera oportuna se beneficia la ciudadanía en la atención prioritaria de animales de compañía y así cumple el Instituto su misión.			100.00%	100%	100.00%

Se observó que, a la fecha existe cumplimiento del 100% respecto de lo programado; en este sentido, se recomienda continuar con la ejecución de las actividades.

6. Seguimiento al plan de mejoramiento del proceso de Gestión Contractual

Control Interno realizó seguimiento a las tareas formuladas en el plan de mejoramiento de gestión contractual, efectuando los comentarios que se señalan a continuación, respecto de cada una de las actividades:

- **Tema:** Cargue de soportes y facturas al Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Acción: Difusión entre los colaboradores del Instituto de piezas comunicativas con información clara y con diagramado sencillo para su mejor comprensión, de temáticas contractuales haciendo especial énfasis en las responsabilidades y ejercicio idóneo del rol de Supervisor y Apoyo a la Supervisión, con las aclaraciones necesarias para socializar a los contratistas.

Seguimiento Control Interno noviembre de 2023: Conforme a las evidencias allegadas por el proceso, se constató el cumplimiento de las actividades de difusión de información de las obligaciones de los supervisores, los apoyos a la supervisión de los contratos y los contratistas (persona natural y jurídica). En este sentido, se recomienda continuar con las acciones de capacitación, comunicación y orientación de los lineamientos de contratación, en especial, respecto del cargue de información al Sistema Electrónico de Contratación Pública, con el propósito de mantener actualizado el expediente electrónico, al ser una responsabilidad compartida entre los supervisores del contrato y los contratistas.

- **Tema:** Posibilidad de omisión de lo indicado en el Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Acción: Ajuste del Manual de Contratación y del Manual de Supervisión e Interventoría revisando en lo que corresponda para visibilizar el objeto de la recomendación.

Seguimiento Control Interno noviembre de 2023: Teniendo en cuenta que la actividad formulada se fundamenta en el ajuste del Manual de Contratación y del Manual de Supervisión e Interventoría, se evidenció dentro de los soportes adjuntos, los borradores de dichos manuales con la inclusión de los términos: "Pago anticipado" y "Anticipo", conforme a esto Control Interno procedió a verificar los manuales referenciados en el Listado Maestro de Documentos y evidenció que a la fecha de revisión (8/11/2023) no se habían publicado la nueva versión de los documentos; en este sentido, el proceso informó que se encuentran en revisión.

- **Tema:** Posibilidad de vencimiento de términos para liquidar.

Acción: Compartir periódicamente con los supervisores la base de datos de los procesos contractuales que contempla alertas sobre los tiempos transcurridos para el desarrollo de la debida liquidación.

Seguimiento Control Interno noviembre de 2023: Las evidencias adjuntas soportan el cumplimiento de la actividad formulada, a través de la socialización periódica de la base de datos con las alertas de liquidación de los procesos; adicionalmente, se observaron piezas gráficas con "tips" de contratación, en las que se incluye la información correspondiente a la liquidación de los contratos y la grabación de la capacitación realizada. En este sentido, se recomienda continuar con la realización de las actividades, dada la importancia de prevenir el riesgo referente a la pérdida de competencia para la liquidación de los contratos.

- **Tema:** Formulación y análisis de los estudios previos de los contratos de prestación de servicios.

Acción: Difusión entre los colaboradores del Instituto de piezas comunicativas con información clara y con diagramado sencillo para su mejor comprensión, de temáticas contractuales haciendo énfasis en la necesidad de rigurosidad técnica en la justificación en los estudios previos para contratos de prestación de servicios.

Seguimiento Control Interno noviembre de 2023: Con fundamento en los soportes allegados por el proceso, se evidenciaron las actividades de difusión de información: correos y videos instructivos frente a la importancia y desarrollo de los estudios previos. Se recomienda, continuar con las actividades de difusión de información, teniendo en cuenta que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
SUSTENTABLE
INSTITUTO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO CIUDADANO
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

los estudios previos permiten establecer la viabilidad de la celebración de un contrato de prestación de servicios.

- **Tema:** Posibilidad de incoherencia entre la información plasmada en los documentos de las distintas etapas del proceso contractual respecto de las cantidades y/o características de los bienes adquiridos a través de AMP.

Acción: Difusión entre los colaboradores del instituto de piezas comunicativas con información clara y con diagramado sencillo para su mejor comprensión, de temáticas contractuales haciendo énfasis en las responsabilidades de los estructuradores de los estudios previos en la rigurosidad técnica para generar órdenes de compra que sean consistentes con lo previsto en los EP.

Seguimiento Control Interno noviembre 2023: Se evidenciaron las piezas comunicativas con la información de las responsabilidades asignadas a los estructuradores de los estudios previos. Se recomienda continuar con las actividades de difusión de información relevante en cuanto a la etapa precontractual de los procesos.

- **Tema:** Cesión de contratos.

Acción: Se incluirá dentro del formato de modificaciones en el clausulado o en el considerando que, con la firma de la modificación, se modifica lo estipulado en el contrato, modificaciones anteriores, estudios previos y documentos anexos y solicitar para este tipo de modificaciones un nuevo certificado de insuficiencia e inexistencia de personal y certificado de idoneidad.

Seguimiento Control Interno noviembre 2023: Dentro de las evidencias se adjuntaron los formatos PA02-PR20-F10 y PA02-PR20-F02; adicionalmente, se revisó el listado maestro de documentos en donde se encuentran publicados los formatos mencionados.

- **Tema:** Cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Acción: Se desarrollará un punto de control en el procedimiento de ejecución contractual en donde el profesional estructurador revisará los documentos de designación de supervisión vigentes previa a la gestión de cualquier modificación contractual. Lo anterior para efectos de confirmar la titularidad de la supervisión.

Seguimiento Control Interno noviembre 2023: Tanto en las evidencias como en el listado maestro de documentos, se encuentra el Procedimiento Ejecución Contractual – Código PA02-PR20; adicionalmente, en los numerales 20 y 21 se estipulan los lineamientos relacionados con la actividad formulada.

La matriz de seguimiento se adjunta en el anexo 1. del presente informe.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Una vez realizado el seguimiento a la gestión contractual, se efectúan las siguientes recomendaciones por parte de Control Interno en pro del mejoramiento del proceso:

1. Dada la importancia de soportar los pagos que se realizan por parte del Instituto, se recomienda a los apoyos de cada proceso contractual comunicar a los proveedores la necesidad de realizar el cargue oportuno de las facturas. Además, respecto a los contratos de prestación de servicios, se sugiere a los supervisores de los contratos, verificar el cargue oportuno de las facturas junto con los soportes que permitan identificar el cumplimiento de las actividades temporales o transitorias asignadas y reportadas en el Formato Único de Pago. Adicionalmente, se precisa que, dicha revisión se realizó desde la vista pública del SECOP II,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Instituto Especial de Planeación y Gestión Urbana	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

en este sentido se sugiere que, una vez revisados los pagos con los respectivos informes, los supervisores aprueben las cuentas de cobro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública con el fin de que puedan visualizarse desde cualquier perfil de SECOP II.

2. Considerando el riesgo de gestión plantado por los apoyos del proceso, referente a la posibilidad de liquidar los contratos fuera de las fechas establecidas por la Ley, se recomienda sostener el desarrollo de la etapa post contractual bajo lo preceptuado en la normativa vigente (artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 - artículo 217 del Decreto 019 de 2012) y en la Guía para la Liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente⁶; la cual es un medio idóneo que permite conocer cuales contratos son susceptibles de liquidación, las causales de liquidación, los procedimientos para la liquidación de común acuerdo y de manera unilateral, la liquidación judicial, el contenido del acto de liquidación, los efectos de la misma, entre otros conceptos.
3. En vista de que la viabilidad de la celebración de un contrato de prestación de servicios con una persona natural depende del estudio de la necesidad que realice cada área o proceso, se recomienda que dicha tarea se lleve a cabo con el rigor que amerita, esto con el fin de que en la ejecución del contrato se evidencie el cumplimiento de las actividades transitorias o temporales pactadas conforme al estudio realizado.
4. En el evento que se requiera y con el fin de mejorar el proceso interno de gestión contractual se recomienda considerar lo dispuesto en el artículo 45 "Corrección de errores formales" de la Ley 1437 de 2011: *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda"*.
5. En cuanto al Riesgo de Gestión referente a la posibilidad de liquidación de los contratos fuera de las fechas establecidas por ley, se recomienda continuar con los controles y actividades de manejo dispuestas.
6. Frente a los documentos que se deben cargar en la tienda virtual, tratándose de Acuerdos Marco de Precios, se recomienda considerar lo dispuesto en el Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda⁷ y en la Guía General de los Acuerdos Marco de Precios⁸, en específico lo referente a los elementos que componen la orden de compra, a saber: disponibilidad presupuestal, estudios y documentos previos, selección del proveedor, ejecución de la orden de compra y modificaciones. Adicionalmente, se resalta la obligación de las entidades compradoras de publicar la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez colocan la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, conforme a lo preceptuado en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012.

⁶ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_liquidacion_procesos.pdf

⁷ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_operacion_secundaria.pdf

⁸ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-gam-gi-01-_guia_general_de_los_acuerdo_marco_de_precio_25-07-2022.pdf

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

7. Se recomienda realizar mesas de trabajo junto al proceso de gestión documental, con el propósito de actualizar las Tablas de Retención Documental de acuerdo con los requerimientos del proceso contractual y conforme a las listas de chequeo dispuestas en el listado maestro de documentos para cada tipología contractual.

Frente a la selección abreviada en Bolsa, se recomienda efectuar mesas de trabajo junto al área de gestión documental y planeación, con el propósito de realizar y agregar al Listado Maestro de Documentos un Listado de Chequeo que permita organizar de mejor manera los expedientes que contengan la información de contrataciones realizadas mediante esta modalidad; lo anterior, teniendo en cuenta que la Tabla de Retención Documental no cumple con los documentos que se requieren archivar en la carpeta. A su vez, se recomienda agregar a la tabla de retención documental, los documentos asociados con las órdenes de compra que se efectúen bajo los acuerdos marco de precios.

Por su parte, se recomienda tener en cuenta lo dispuesto mediante la Circular No. 002 del 11 de enero de 2023 del IDPYBA, referente a la obligación de los supervisores de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de velar por la presentación oportuna de los informes y su radicación con el propósito de que se encuentren incluidos en el expediente de contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta que, en la revisión de los contratos de prestación de servicios profesionales se encontraron errores en el archivo de las facturas de pago comprado con lo cargado en SECOP II y no se evidenció que se adjuntaran los soportes de las actividades.

Para finalizar, se recomienda a los supervisores y apoyos a la supervisión, revisar las facturas de pago que se cargan a SECOP II y se archivan en los expedientes, dadas las variaciones de información encontradas; lo anterior, bajo los lineamientos brindados por la Dirección del Instituto a lo largo de la vigencia.

8. Se recomienda revisar el cumplimiento de las metas de los proyectos frente al objeto y las actividades consignadas en el contrato, como quiera que éstas deben dirigirse al cumplimiento de la meta en concordancia con la línea y el POSPRE.
9. Se sugiere acoger las recomendaciones establecidas en la Política de Compras y Contratación Pública para el Distrito Capital de la Secretaría Jurídica Distrital:
 - Priorizar las necesidades sobre la base del autodiagnóstico para desarrollar las funciones y obligaciones en la gestión de la contratación, dada su responsabilidad en las fases precontractual, contractual y post-contractual, respecto de los procesos de contratación que adelanten, manteniendo altos estándares en el cumplimiento de la misión y visión a su cargo.
 - Efectuar el uso de los lineamientos, guías, manuales y buenas prácticas existentes.
 - En caso de que la entidad cuente con lineamientos propios que se adapten a las especificaciones propias de la entidad se deberán utilizar y con el objeto de fortalecer la gestión del conocimiento remitirlo a la Secretaría Jurídica Distrital para su compilación.
 - Estandarizar las etapas del proceso contractual y en caso de que se requiera especificar los procesos específicos de tal forma que se generen buenas prácticas en la gestión contractual.
 - La aplicación eficiente de los sistemas de contratación y las etapas que ésta comprende



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
INSTRUMENTO DE POLÍTICA Y
GESTIÓN AMBIENTAL

PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN

INFORME AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-PR01-F01

Versión: 3.0



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

en un marco de inclusión y diversidad, impactan de forma positiva y directa el cumplimiento de objetivos y metas de política social por ello es importante avanzar en los estudios y análisis que posibiliten tales escenarios.

- Habilitar la posibilidad de organizar mesas de trabajo de compras pública innovadoras o mesas para compartir saberes frente a procesos de compra o contratación similares, todo ello en procura de contar con una retroalimentación constante entre las diferentes Entidades y Organismos del Distrito.
- Revisar el Banco de Políticas de Prevención del Daño Antijurídico para efectos de hacer el análisis, seguimiento y consulta en materia de contratación.
- El Observatorio de Contratación y Lucha Anticorrupción se constituye en una herramienta de la política, por lo que las entidades y organismos distritales que lo requieren pueden hacer uso del mismo y generar sinergias para que la información esté reportada y analizada en dicho micrositio.

AUDITORES

Claudia Patricia Guerrero Chaparro
Asesora de Control Interno

María Fernanda Morales Rodríguez
Abogada contratista de Control Interno